

ALCALDIA MUNICIPAL



Construyendo juntos el  
San Jerónimo que soñamos  
NIT: 890.920.814 5



“Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos”  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

## PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

**“Construyendo Juntos  
El San Jerónimo que Soñamos”**

**LUIS ALBERTO PULGARIN CANO**  
Alcalde



## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	5
CAPITULO I .....	11
1.1. MARCO NORMATIVO .....	11
1.2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	13
CAPITULO II: ADOPCION, VISION, PROPOSITO, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS GENERALES. .....	19
2. FUNDAMENTACION DEL PLAN .....	19
2.1. Misión.....	19
2.2. Visión.....	19
2.3. Valores.....	19
2.4. Principios.....	21
2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.....	23
2.6. ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN .....	24
2.7. ENFOQUE DEL PLAN: DESARROLLO INTEGRAL.....	24
2.8. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL PLAN: POR PROCESOS .....	26
CAPITULO III: EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS TRANSFORMAR .....	27
3.1. SEGÚN DIAGNOSTICO DEL E.O.T. Y LOS PLANES DE DESARROLLO SECTORIAL.....	27
3.1.1. Ubicación y límites: .....	27
3.1.2 Características Poblacionales.....	28
	2



3.1.3. Ambiente natural .....	31
3.1.4. La caracterización socio demográfica: .....	31
3.1.5. Movilidad Poblacional .....	34
3.1.6. Jerarquización Como Centro Urbano .....	35
3.1.7. Movilidad.....	37
3.1.8. Espacio Público .....	38
3.1.9. Perfil Habitacional .....	39
3.1.10. SANEAMIENTO BÁSICO .....	39
3.1.11. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.....	42
3.1.12. EDUCACIÓN .....	44
3.1.13. SALUD .....	76
3.1.14. DE LOS COMPROMISOS CON LA CORPORACIÓN AMBIENTAL: .....	97
3.2. Desde la Voz del Ciudadano .....	100
3.2.1. Generalidades sobre la población participante .....	102
3.2.2. Sector educación .....	103
3.2.3. Sector cultura, deporte y recreación.....	105
3.2.4. Sector Turismo .....	107
3.2.5. Sector Agropecuario.....	108
3.2.6. Sector salud y bienestar social .....	109
3.2.7. Sector vivienda .....	110
3.2.8. Sector seguridad y Orden Público .....	111



3.2.10. Sector paz y convivencia .....	112
3.2.11. Sector Medio Ambiente .....	112
3.2.12. Sector infraestructura y comunicaciones.....	114
3.2.13. Sector Servicios Públicos .....	115
3.2.14. Sector participación y asociatividad.....	115
CAPITULO IV .....	118
4. DESCRIPCION DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	118
4.1. Desarrollo Social:.....	118
4.2. Infraestructura para el Desarrollo.....	123
4.3. Desarrollo Turístico y Agroambiental.....	125
4.4. Fortalecimiento Institucional .....	127
CAPITULO V .....	129
5.1 PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS.....	129
5.2 MATRIZ PLAN DE DESARROLLO .....	136
5.3 PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO .....	186
ANEXOS .....	194
1. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO.....	194
2. PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2015. ....	194
3. PLAN DE JUVENTUD 2011-2021 .....	194
4. PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2011-2021 .....	194



## PLAN DE DESARROLLO

### SAN JERONIMO 2012 – 2015

#### "CONSTRUYENDO JUNTOS EL SAN JERÓNIMO QUE SOÑAMOS"

## PRESENTACIÓN

La administración municipal la cual presido, pone a consideración del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo y a la comunidad en general EL PLAN DE DESARROLLO SAN JERONIMO 2012-2015, el cual fija las directrices que guiarán al Municipio, por las sendas de la planeación y el progreso para el próximo cuatrienio, convirtiéndose en un pacto social entre los jeronimitas y la administración municipal para planificar el presente y futuro desarrollo territorial de nuestro municipio. En el quedan plasmados los programas, subprogramas, proyectos y metas que plantee en mi propuesta de gobierno "**Construyendo Juntos el San Jerónimo que Soñamos**". Para lo que requerimos conformar un equipo capaz de construir juntos el san jerónimo que soñamos y sacar adelante la tarea que nos entregaron los jeronimitas cuando nos eligieron.

El presente documento recoge las necesidades y problemáticas planteadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y por la comunidad urbana y rural en talleres participativos, que de manera comprometida aportaron sus conocimientos e inquietudes para la formulación de este Plan de Desarrollo. Se compone de cinco elementos centrales; en un primer capítulo se presenta la normatividad y la metodología que evidencia el sustento del plan y el camino seguido para su elaboración. Un segundo capítulo aborda la fundamentación del plan; visión, propósito, valores, principios, objetivos, estrategias y enfoques de desarrollo y gestión, que sustentan la perspectiva desde la cual se realizara el trabajo en este cuatrienio; el tercer aparte contiene el diagnóstico de cada uno de sectores construido desde lo planteado en el Diagnostico realizado en el EOT, en los planes sectoriales y desde la voz de los ciudadanos ; en un tercer aparte, se muestra el componente estratégico del Plan, en el cual se describe en detalle las líneas estratégicas, los objetivos generales, los objetivos específicos, los programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores; y por último la parte programática que contiene el Plan Plurianual de inversiones para el período 2012-2015, así como las respectivas fuentes de



financiamiento para los diferentes programas y proyectos consignados en el mismo. Los valores del Plan Plurianual de Inversiones en sus diferentes modalidades, están expresados en pesos.

El Plan fue elaborado bajo el enfoque de la metodología del "Marco Lógico", con un criterio ampliamente participativo, donde las diferentes fuerzas vivas del municipio se expresaron en forma concertada y consensuada en la identificación de los principales problemas que aquejan al municipio, así como en sus posibles soluciones.

Igualmente, el Plan se construyó en armonía con los respectivos planes, Nacional y Departamental, de tal manera que se tuviera una adecuada coordinación interinstitucional, y se lograra una adecuada optimización de recursos entre los niveles nacional, departamental y municipal. Sigue los lineamientos de ley, y brinda especial atención a las poblaciones más vulnerables y en situación de desplazamiento por la violencia, a la mujer, la niñez, la infancia, la juventud y el adulto mayor. Incorpora la mayoría de los programas sociales que se venían desarrollando para que la gran mayoría de los jeronimitas del área rural y urbana se beneficien.

Esperamos con lo anterior, haber cumplido con las expectativas de dotar al municipio de un documento de planificación estratégica que guíe su gestión pública, dentro de un marco de transparencia y participación, para que los objetivos y metas allí consignadas se cumplan cabalmente; con ello tendremos una sociedad más justa, incluyente e igualitaria y de esta manera se alcancen mejores niveles de calidad de vida para jeronimitas y el desarrollo de sus capacidades ciudadanas.



## **ACTORES MUNICIPALES DEL PLAN CIUDADANIA PARTICIPATIVA**

Jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres adultas mayores, del área rural y urbana del municipio, desplazados, discapacitados, asociación de discapacitados, asociaciones de mujeres, las 33 juntas de acción comunal, comerciantes, hoteleros, grupos juveniles, la aso comunal, diferentes grupos políticos, empresas descentralizadas, instituciones educativas.

Rectores, rectoras, docentes, transportadores, empresarios, profesionales, agricultores, amas de casa, cuerpo de seguridad, participantes en los veinticinco (25) talleres participativos de diagnóstico y concertación ciudadana y reuniones especializadas con el gabinete de gobierno municipal para la formulación del plan, a quienes con gran esmero condensaron en documento sus iniciativas e inquietudes y además su voz colectiva fue reseñada una a una como base para la construcción de cada uno de los programas.

### **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**JESÚS ALFREDEO AGUDELO (Representante Asocomunal)**

**LÁZARO GONZALES (Representante Cultura)**

**LETICIA SALAZAR (Representante adulto mayor)**

**ORLANDO GIRALDO (Representante sector Económico)**

**CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO (Representante Juventud)**

**JUAN DAVID GUTIERREZ (Representante Deportes)**

**JOSÉ OBED OQUENDO (Representante Adulto Mayor)**



**GABINETE MUNICIPAL**

**ALCALDE**

**LUIS ALBERTO PULGARÍN CANO**

**SECRETARIA DE GIBIERNO**

**DIANA MARÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

**SILVIA ELENA TORRES RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**OLGA LUCÍA OSPINA**

**SECRETARIO DE HACIENDA**

**DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**

**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO**

**E.S.E HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN**

**AGUAS DE SAN JERÓNIMO E.S.P**

**PERSONERO MUNICIPAL**

**ANDRÉS FELIPE DELGADO OSORIO**



## **FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO**

Artífices fundamentales durante el proceso de construcción. A ellos nuestro agradecimiento por su compromiso, asistencia y aporte útil en los talleres participativos de diagnóstico y concertación ciudadana, y en las reuniones especializadas, durante el proceso de recopilación, análisis de la información y formulación e invitación a no desfallecer con el fin de **Construyendo Juntos El San Jerónimo que Soñamos**.

Colaboraron los funcionarios de: Despacho Municipal, Oficina Jurídica, Secretaría de Educación, cultura, recreación y deportes, Secretaría de Protección Social, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación.

## **INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **PRESIDENTE**

**OSCAR DARIO JARAMILLO ZULUAGA**

### **VICEPRESIDENTE PRIMERA**

**DANIELA ROLDÁN MORENO**

### **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

**LUIS CARLOS PÉREZ INCAPIÉ**

**Y**

**Funcionarios del Concejo Municipal por su apoyo logístico**

**YURLEY NATALIA BERRIO BERRIO**

ALCALDIA MUNICIPAL



Construyendo juntos el  
San Jerónimo que soñamos  
NIT: 890.920.814 5

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

## CONCEJALES MUNICIPIO

**MARIA AURORA DELGADO**  
**GUSTAVO ADOLFO AGUDELO VIVAREZ**  
**ELMER ALBERTO FRANCO MARÍN**  
**MÓNICA MARIA GARCÍA ÁLVAREZ**  
**VICTOR ALFONSO BEDOYA**  
**DIDIER JAVIER SUAREZ CARDONA**  
**OSCAR ROLDÁN VILLA**  
**DONALDO FERNAN VIVÉRES GALLEGO**



## CAPITULO I

### 1.1. MARCO NORMATIVO

Con respecto a los planes de desarrollo territoriales, la Constitución Política de Colombia señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

En varios de sus artículos, la Ley 152/94 invoca la necesidad de lograr coordinación y concertación de la planeación entre las entidades territoriales propiciando la intersectorialidad y entre éstas y la nación, así como el carácter participativo que debe tener la formulación de los planes:

- En el artículo 16 se dice que las autoridades nacionales de planeación y las entidades de planificación regional que lleguen a constituirse deben garantizar la participación activa de las autoridades de planeación de las entidades territoriales en el proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo.



- En la elaboración del plan nacional de desarrollo, el artículo 17 contempla la participación de las entidades territoriales "(...) Para estos efectos, se realizará un CONPES ampliado con los miembros del CONPES social y se invitará a participar en representación de las entidades territoriales, a cinco gobernadores y cinco alcaldes, en correspondencia con la jurisdicción de cada uno de los CORPES que existe".
- Artículo 9. En la conformación del Consejo Nacional de Planeación, se prevé la participación de las entidades territoriales: "(...) en representación de las entidades territoriales sus máximas autoridades administrativas así: cuatro por los municipios y distritos, cuatro por las provincias que llegaren a crearse, cinco por los departamentos, uno por las entidades territoriales indígenas y uno por cada región que llegare a conformarse"(... ).
- En el artículo 34, sobre los Consejos Territoriales de Planeación, se dice: "(...) Con el fin de articular la planeación departamental con la municipal, en el Consejo Departamental de planeación participarán representantes de los municipios".
- En los artículos 31 y 32, sobre los planes territoriales: "Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia."
- En los Principios Generales (artículo 3), a los que se volverá más adelante, se rescata el principio de Coordinación. En el literal n del mismo artículo, se dice:  

"(...) Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos". Este instrumento de articulación puede constituirse en una herramienta invaluable para la coordinación de políticas, de planes y programas entre los municipios y el departamento y entre éstos y la nación.
- En el artículo 26 se define que "los planes que ejecuten las entidades nacionales con asiento en las entidades territoriales deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de planeación de acuerdo con sus competencias".



- El artículo 45, que versa sobre la articulación y ajuste de los planes, señala: “Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al plan nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales (...)”. También se hace referencia en este artículo, a la necesaria flexibilidad del plan, en el sentido de que los planes pueden ser modificados previo análisis y evaluación de los cambios que se produzcan en el entorno y de los que sean necesarios para articularse con el nuevo plan nacional de desarrollo.

Otro aspecto a destacar es el referido al Estatuto Municipal, en el cual se establece la coordinación y supervisión por parte de los municipios respecto a los servicios que prestan en su jurisdicción, entidades nacionales o departamentales para que exista correspondencia con los planes y programas de desarrollo municipal (artículo 141, decreto 2626 de 1994).

Igualmente, la C.P.N. en el artículo 305 establece como atribuciones de los gobernadores, la de “dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio (...) y dirigir y coordinar los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la República (...)”.

A nivel regional, la Ley 152/94 define para los CORPES la función de contribuir a que haya la debida coherencia y articulación entre la planeación nacional y la de las entidades territoriales.

## 1.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo Municipal es la guía para la acción municipal, en el cual se expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diferentes sectores de la población rural y urbana, la metodología utilizada para la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de líneas estratégicas, objetivos generales, objetivos específicos, programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores, plan financiero y matriz plurianual de inversiones, al plan de desarrollo “Construyendo Juntos el San Jerónimo que Soñamos” 2012 – 2015 del municipio de San Jerónimo, tuvo en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y



el Programa de Gobierno del alcalde electo. En cuanto a su estructura interna y a su contenido, se contemplo lo expresado por la Ley 152/94 la cual señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo

Para su elaboración, se partió del Programa de Gobierno, "**Construyendo Juntos el San Jerónimo que Soñamos**", del alcalde electo, doctor Luis Alberto Pulgarin C, como directriz a seguir, y de esta manera concretar las acciones y darle cumplimiento a lo prometido en el programa de gobierno.

Para darle cumplimiento a la parte general del plan, en donde se consignan: el diagnóstico, las estrategias, los objetivos, los programas, los subprogramas, los proyectos, las metas y los indicadores; así como la parte programática, reflejada en el plan plurianual de inversiones, la respectiva proyección de los recursos financieros que el Municipio percibirá en el período 2012-2015; los costos de los programas y proyectos, así como las respectivas fuentes de su financiamiento, se ha elegido la metodología del "Marco Lógico", la cual presenta una alternativa para abordar el contenido de los temas mencionados, permitiendo organizar, presentar y analizar la información de manera rápida y ágil.

Se trabajó con elementos de la planeación estratégica situacional, la cual considera el problema como el centro de análisis, los cuales deben ser seleccionados, analizados y procesados; de tal manera, que se concentre el foco de atención de la administración Municipal en ellos. Como lo que se busca es la solución de los problemas de la comunidad, esto se identificó a través de la planificación participativa, la cual es un proceso de construcción de interés colectivo y de consenso.

El plan se construyó dentro de los anteriores parámetros, pues si se construyera en forma contraria, el plan quedaría relegado a un documento inconsulto e irrealizable, cuya única función sería el de cumplir con un requisito legal. En este sentido, se trabajó con los diferentes actores involucrados en los diversos problemas identificados, con conocimiento de las temáticas relacionadas con ellos, así como con sus soluciones.

Con base en lo anterior, se procedió a desarrollar el análisis situacional del Municipio, donde se identificó la situación actual con respecto a cada uno de los problemas, realizando un análisis de los mismos, determinando sus causas y sus efectos, y elaborando el respectivo diagnóstico situacional en forma participativa.



Posteriormente, se paso a la segunda fase llamada, "ANÁLISIS DE OBJETIVOS", la cual apunta a efectuar la formulación de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las diferentes acciones, según el caso y consignadas en el plan.

En general, con el análisis de objetivos (partiendo del árbol de problemas), a los objetivos específicos se les asignaron programas, subprogramas y proyectos, a los cuales se les formularon metas e indicadores.

Con base en los pasos anteriores, se abordó la redacción de la parte general o estratégica del plan. En el desarrollo de estas fases, se utilizaron diferentes técnicas de participación, como el método de las tarjetas en unas ocasiones, o discusiones a través de las mesas de trabajo en otras, dependiendo de la cantidad de participantes involucrados en las temáticas. Siempre se contó con una activa participación de los funcionarios de la administración Municipal y los demás actores sociales externos al Municipio, de tal manera, que en forma conjunta y mediante consenso se concretó la elaboración del plan.

En la parte programática, referida a la formulación del plan de inversiones, se identificaron las diferentes fuentes de financiación, representadas a través de los recursos propios, las transferencias, la cofinanciación Nacional, el crédito y los recursos de capital. En este punto se realizaron discusiones con el funcionario de la administración responsable del manejo financiero del Municipio, de tal manera que el plan fuera viable desde este punto de vista financiero, y observara los principios de la consistencia financiera, la concurrencia y la complementariedad.

Una vez definidas las fuentes de financiación y sus proyecciones, se determinaron las posibilidades reales de financiación de que dispone el Municipio para los diferentes programas y proyectos contenidos en el plan. Para dilucidar estos aspectos, se abordó el estudio de la dinámica de la situación financiera, para lo cual se consideraron los siguientes aspectos: El análisis coyuntural financiero o de la vigencia actual, lo que permitió conocer la situación presupuestal, contable, de tesorería y fiscal vigente. El análisis histórico de la estructura fiscal del Municipio, con el fin de establecer la evolución de los ingresos y egresos para el período 2008- 2011, Igualmente, se realizó la proyección financiera del Municipio para el período 2012- 2015.

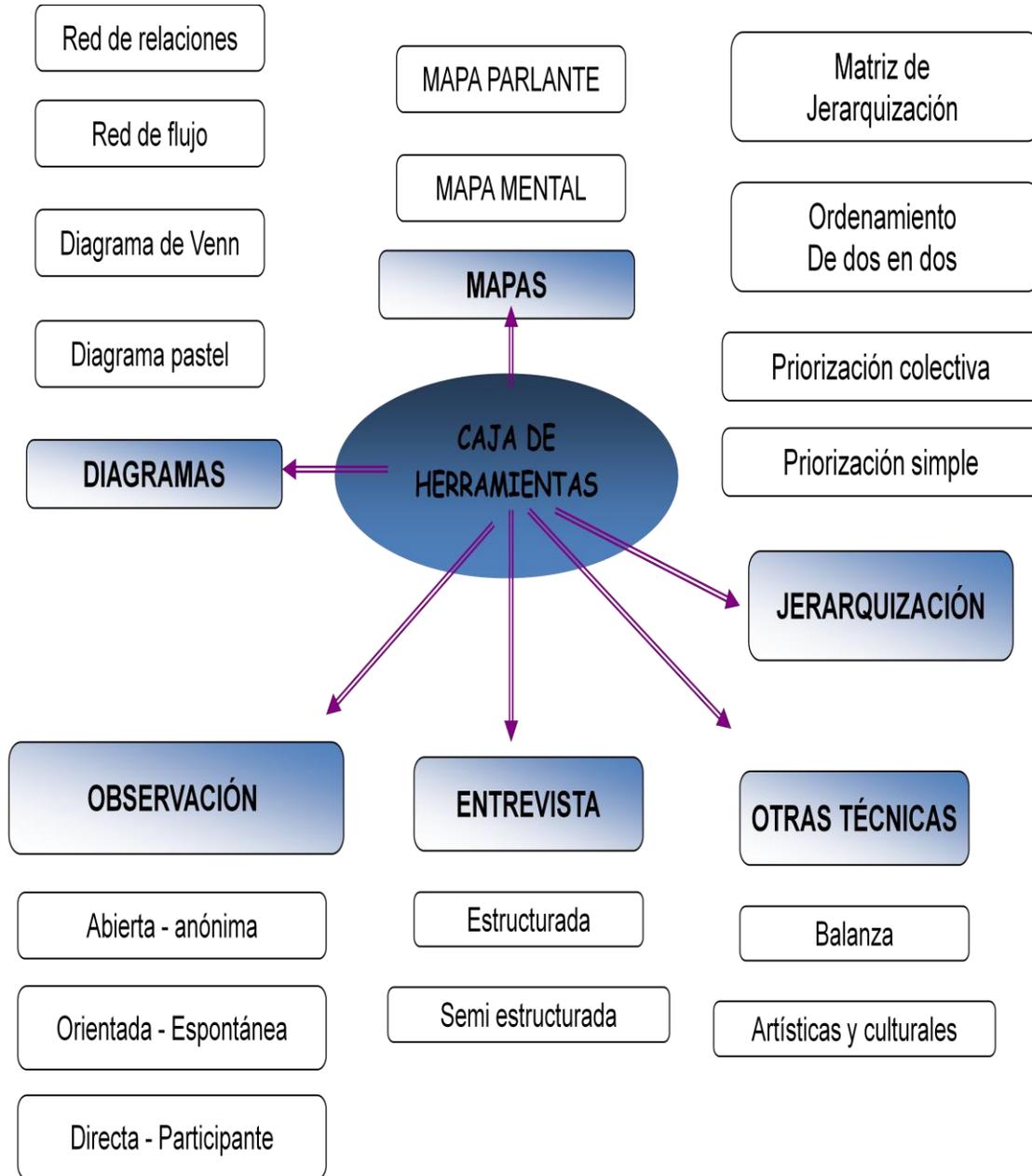
Una vez conocido el diagnóstico de la situación financiera y sus proyecciones, se abordó el proceso para la elaboración del plan de inversiones cuatrienal, en donde se describen los



diferentes programas y proyectos de inversión por sector con sus respectivos costos y fuentes de financiamiento, para lo cual se tuvo en cuenta la parte estratégica del plan de desarrollo, es decir los objetivos y metas propuestas en cada línea estratégica, así como los programas y proyectos.

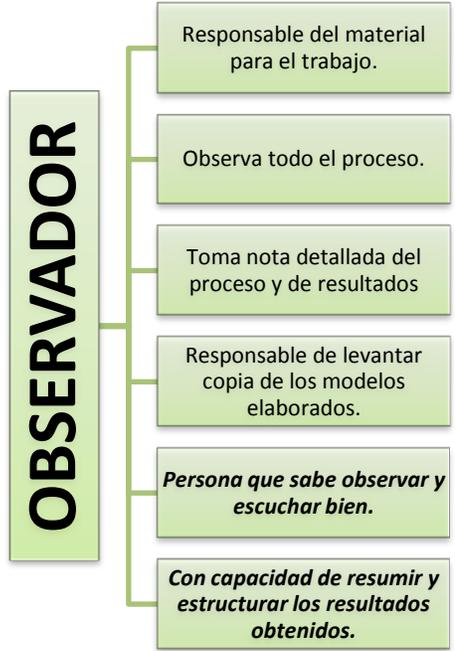
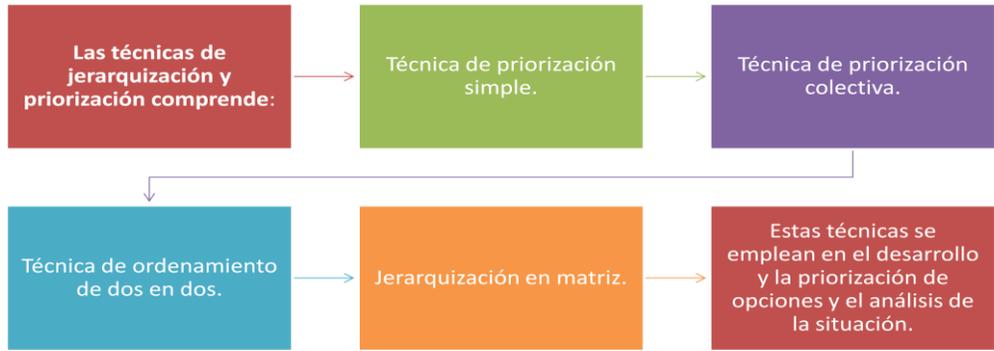
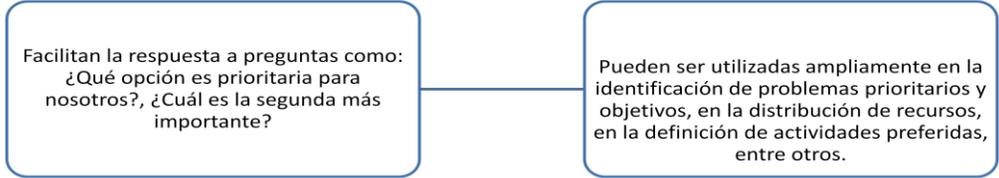
Adicionalmente, para cumplir con el principio de continuidad, se identificaron los proyectos en curso que se encuentran financiados o sin financiación, su estado, y el origen de los recursos, es decir, si están para iniciar, se encuentran en negociación o ejecución, o si están terminados.







## TÉCNICAS DE JERARQUIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN





## CAPITULO II: ADOPCION, VISION, PROPOSITO, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS GENERALES.

### 2. FUNDAMENTACION DEL PLAN

#### 2.1. Misión

Promover el desarrollo y fortalecimiento social, económico, cultural y ambiental de la comunidad jeronimita, por medio del desarrollo de planes, programas y proyectos participativos, de equidad, sostenibilidad, transparencia eficiencia y eficacia; que posicionen al Municipio de San Jerónimo en el ámbito departamental y Nacional.

#### 2.2. Visión

El Municipio de San Jerónimo será reconocido como un ente territorial que lidera estrategias participativas, de desarrollo integral, convivencia y seguridad ciudadana, proyectando sus esfuerzos para el fortalecimiento y bienestar de su comunidad y visitantes, potencializando a sus habitantes; todo con miras de recuperar el tejido social, mejorar su calidad de vida y lograr el progreso.

#### 2.3. Valores

*Vocación de servicio:* Sera entendida como la actitud de vida; el dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien. Supone una franca actitud de colaboración hacia los demás.

*Honestidad:* hará referencia a la persona decente, decorosa, recatada, pudorosa, razonable, justa, recta u honrada. La honestidad constituirá la cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.



**Respeto:** Se refiere al trato humano de las personas; reconocer que el otro, desde el punto de vista de la especie, es tan real y semejante a nosotros, y a la vez, si se lo considera como individuo, bastante diferente. Respeto es tratar de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, siquiera por un momento, esa otra perspectiva. Significa valorar a los otros como sujetos de derechos, los cuales no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones. Este se da cuando en la interacción se valoran las opiniones, las creencias, los estilos de vida y la autonomía de los demás. Excluye, por lo tanto, el maltrato, la discriminación, la agresión, la humillación, la indiferencia y el desconocimiento de las personas, cualquiera sea su condición.

El pluralismo y la tolerancia son las bases imprescindibles para que surja el respeto. No obstante, considerando que la tolerancia puede llegar a convertirse en indiferencia (dejar que otros hagan con tal de que a mí me dejen en paz), hay quienes proponen un valor positivo que supera la tolerancia: el respeto activo. Es decir, el interés por comprender a otros y por ayudarles a llevar adelante sus planes de vida, a sabiendas de que los más.

**Equidad:** implica un trato justo a todas las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y características de cada persona. Implica el acceso de todas las personas a la igualdad de oportunidades y a los beneficios del desarrollo. El valor de la equidad significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.

**Solidaridad:** La solidaridad implica sumarse a la causa de otros y actuar a favor del bienestar colectivo, reconociendo las diferencias y necesidades de todos los grupos sociales. Significa tener la disposición de responder por otras personas de forma activa y voluntaria. Es un valor que une a los miembros de una sociedad a partir de una comunidad de sentimientos y actitudes frente a situaciones de riesgo y amenaza. La solidaridad puede traducirse en acciones a favor de aquellas personas que sufren formas de opresión, discriminación o exclusión. Por lo tanto, implica el establecimiento de relaciones horizontales y simétricas entre todos los miembros de la sociedad. El valor de la solidaridad orienta las propuestas y políticas de redistribución de la riqueza y de los beneficios sociales entre todos los miembros de la sociedad, así como las medidas contra la desigualdad y la exclusión sociales.

**Libertad:** es una capacidad y facultad de los seres humanos de decidir y actuar como lo deseen siempre y cuando no perjudiquen a otros. Para hacer posible una convivencia



armónica entre los seres humanos se requieren poner restricciones a esta facultad. Por lo tanto, la libertad se concibe como un derecho acompañado de responsabilidad. La libertad implica llevar a cabo un proyecto personal de vida, tener la posibilidad de realizarse uno mismo y ser dueño de nuestros propios actos. Se trata de un valor que se traduce en autonomía y autodeterminación. Para ser libre, las personas deben tener acceso a bienes públicos que les permitan gozar de una seguridad material suficiente para desarrollarse.

**Responsabilidad:** Es hacernos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y, en general, de los actos libre y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables. Es también hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo. Por esto, implica asumir las consecuencias sociales de nuestros actos y responder por las decisiones que se toman en los grupos de los que formamos parte.

Asimismo, la responsabilidad es la forma como hacemos realidad nuestros objetivos, cuando sabemos priorizarlos y somos capaces de ponerle conciencia, entusiasmo, autodisciplina y diligencia a lo que hacemos, sin necesidad de ser supervisados.

## 2.4. Principios

**Liderazgo:** Es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en la mente de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, aunque la realidad sea diferente, en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. En la administración de empresas el liderazgo es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).

**Participación:** La participación supone que los ciudadanos sean capaces y tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas y en la gestión de los recursos. Es una manera de fortalecer la democracia vía el empoderamiento e involucramiento de los ciudadanos en los asuntos de interés público.



**Integridad:** Como cualidad personal, se refiere a la total o amplia gama de aptitudes poseídas. Es siempre estar de un mismo humor, actitud. Una persona íntegra es aquella que no se queda en una sola actividad, sino que se mueve por las distintas áreas.

**Competitividad:** La habilidad, en un mundo de competencia abierta, para crear, producir y distribuir productos o servicios en el mercado nacional e internacional, manteniendo ganancias crecientes de sus recursos. Ser competitivos en la producción de un determinado bien, pudiendo por lo menos igualar los patrones de eficiencia vigentes en el resto del país, en términos de la utilización de recursos y de la calidad del bien.

**Sostenibilidad:** Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Es decir es la característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones.

**Flexibilidad:** Es la capacidad de adaptarse rápidamente a las circunstancias, los tiempos y las personas, rectificando oportunamente nuestras actitudes y puntos de vista para lograr una mejor convivencia y entendimiento con los demás. La flexibilidad mejora nuestra disposición para llegar a un común acuerdo y enriquecerse de las opiniones de los demás, de esta manera ambas partes se complementa y benefician mutuamente.

**Corresponsabilidad:** implica compartir las responsabilidades entre todos los miembros y sectores de la sociedad. Para los gobernantes y tomadores de decisiones significa rendir cuentas de sus actos y hacer transparentes los procesos. Para los ciudadanos significa ejercer el rol que les corresponde en la construcción de su propio destino. Se trata de trabajar conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de toda la población, en donde debe existir un equilibrio entre derechos y responsabilidades.

**Equidad de Género:** La equidad de género se refiere a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el proceso de desarrollo, a partir del reconocimiento de las diferencias y las necesidades propias de ambos sexos. Se trata de un principio democrático que intenta eliminar todo acto de discriminación con base en el género, el cual conduce a la inclusión de todas las personas, tanto hombres como mujeres, en la sociedad. Este principio aboga por la plena participación de las mujeres en los asuntos públicos, ya que hasta el momento muchos de sus intereses y necesidades han sido subordinados respecto al de los hombres.



**Trabajo en Equipo:** Es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado; es embarcarse en una misma empresa o en una misma causa. No obstante, para que se de no es suficiente con que nos identifiquemos con los objetivos, las metas y las normas acordadas; es preciso, además, que compartamos unos valores y principios éticos mínimos. Necesariamente exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.

Con el trabajo en equipo se alcanzan mejores y más óptimos resultados, y el aprendizaje individual deviene colectivo e institucional. Se facilita así la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos, fomenta la creatividad, la motivación y el liderazgo colectivo. En él, la responsabilidad personal se transforma en responsabilidad compartida.

**Prospectivo:** Reflexión colectiva sobre el futuro de un sistema determinado: una empresa u organización, un sector de actividad, un territorio. Es decir, permite estudiar y reflexionar sobre el futuro del sistema que va a ser nuestro objeto de análisis (la organización x, el sector de actividad y el territorio z, o el sistema de salud o el educativo, o el de innovación en tal o cual lugar), identificar las principales variables que determinan el futuro de dicho sistema, que estemos analizando.

## 2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Trabajar, por el fortalecimiento del marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los ciudadanos de San Jerónimo realmente vean protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
- Impulsar el posicionamiento estratégico competitivo de San Jerónimo a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.



- Reducir la pobreza extrema y buscar la igualdad de oportunidades sociales y culturales y la ampliación de capacidades para que todos los ciudadanos de San Jerónimo mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
- Procurar por el ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio de San Jerónimo, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los ciudadanos de San Jerónimo, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

## 2.6. ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN

Las estrategias propuestas en el Plan, permitirán avanzar hacia el Desarrollo Humano Integral. Es de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Igualmente propugna por la transformación de las instituciones locales que conlleve al fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política, que permitan una transparencia en la rendición de cuentas.

## 2.7. ENFOQUE DEL PLAN: DESARROLLO INTEGRAL

El plan de desarrollo 2012-2015 recoge el enfoque de desarrollo integral que orientó en el cuatrenio pasado, las acciones que desarrolló la administración Municipal y con el cual se ha logrado brindarles a los ciudadanos la oportunidad de mejorar su calidad de vida y desarrollar sus capacidades ciudadanas; permitiendo además a esta nueva administración



orientar el desarrollo de las líneas estratégicas para construir con los jeronimitas el municipio soñado, competitivo, eficiente, transparente, ambientalmente sostenible, con mas participación e inclusión del ciudadano, equitativo y con justicia social etc.

Este enfoque de desarrollo es holístico y consiste por tanto en conjugar muchos programas de apoyo y no sólo en aportar una respuesta sectorial a un problema de subdesarrollo, "está referido no solo a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, sino también, a incrementar las capacidades de estos y de otros en situación más favorable para poder desempeñarse mejor en cualquier actividad de la vida cotidiana. De allí que hoy en día, una alternativa para enfrentar todo tipo de rezagos es impulsar una política de mayor inversión en desarrollo humano: Mayor y mejor educación, capacitación, salud, alimentación y el impulso de la participación social en los procesos de toma de decisiones, en el aprovechamiento de oportunidades productivas, en la vida cultural y deportiva, etcétera, los cuales son considerados como elementos fundamentales de dicho concepto.

En el Desarrollo Humano Integral, las personas son la verdadera riqueza y por lo tanto serán ellas quienes, haciendo uso de sus derechos y deberes con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, respetarán y harán respetar su condición de ser humano, protegerán las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras y cuidarán de los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos.

El Desarrollo Humano Integral combina indicadores de salud, educación e ingresos, lo cual facilita una medición del progreso humano. En todas partes del mundo, además de considerar el ingreso de la gente, también valora aspectos como la capacidad de llevar una vida plena, sana y creativa sin desconocer el ocio y la cultura como claros indicadores de éste enfoque".

Las estrategias que se proponen desde este enfoque son globales, los proyectos son con visión a largo plazo e inscritos en una perspectiva de desarrollo sostenible, los apoyos de entidades externas debe estar integradas a los proyectos desde su concepción; los actores locales, los beneficiarios y todas las partes concernientes deben ser consultadas y comprometidas en el proyecto a través de un enfoque participativo; los esfuerzos estarán más concentrados en la microeconomía que en la macroeconomía. Igualmente las acciones se fundan desde el nivel local y se utilizan herramientas de democracia participativa.



## 2.8. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL PLAN: POR PROCESOS

La Gestión por Procesos es una forma de organización y gestión en la que prima la visión del ciudadano y el resultado de cada una de los procesos que se realizan; posibilita tener una visión y utilizar unas herramientas con las que se puede mejorar y rediseñar el flujo de trabajo para hacerlo más eficiente y adaptado a las necesidades de los jeronimitas. Bajo este enfoque, los procesos serán definidos y gestionados de modo estructurado y, en torno a la mejora de los mismos, permitiendo desarrollar un ciclo de mejora continua.

La Gestión por Procesos permitirá concebir a la administración municipal como un sistema integrado de procesos que aseguren la trazabilidad de las actividades y contribuya conjuntamente a incrementar la satisfacción del ciudadano. Será un sistema de trabajo orientado a la consecución de la mejora continua del funcionamiento de las actividades del Municipio, a través de la identificación, selección y descripción de procesos, y su posterior documentación, buscando siempre y de forma permanente la mejora de cada uno de ellos. Además es una estrategia que pretende la reorientación de la actividad de la Administración Municipal con un objetivo claro de lograr la plena satisfacción de los requisitos de los jeronimitas y una forma de gestión de las actividades y/o recursos, que busca la consecución de buenos resultados y el logro de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo, mediante un modelo de gestión basado en indicadores que permitan controlar los procesos de una manera óptima, concediendo el protagonismo al ciudadano, estableciendo o mejorando, en su caso, los canales de comunicación con él. Asumiendo que la gestión no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos trazados en el Plan para el 2015.

En cuanto a la consecución de recursos y de garantizar la efectividad y el cumplimiento de los estudios prioritarios propuestos desde el esquema de ordenamiento territorial, se tiene la necesidad de incluir dentro de este plan el estudio para la aplicación de la plusvalía, que tiene su fundamento en los documentos anexos a este plan.

También es necesario mencionar las necesidades que presenta el municipio en cuanto a la nomenclatura, la actualización de la estratificación urbana como la implementación y realización de la estratificación rural, para garantizar un control del cobro en el municipio, y que hace parte de la gestión de desarrollo territorial que plantea el señor alcalde en su propuesta de plan de desarrollo.



## CAPITULO III: EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS TRANSFORMAR

### 3.1. SEGÚN DIAGNOSTICO DEL E.O.T. Y LOS PLANES DE DESARROLLO SECTORIAL

#### 3.1.1. Ubicación y límites:

El Municipio de San Jerónimo está situado a nivel geográfico sobre los 6º 26` 36" de Latitud Norte, y Longitud 75º 43`18", al Occidente del Departamento de Antioquia. Su extensión territorial aproximada es de 155 kms<sup>2</sup> teniendo a nivel urbano una superficie de 0.5 kms<sup>2</sup>, cubriendo parte de la vertiente Oriental de la Cordillera Central.

Se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 25°C. Su separación de Medellín es de 34 kilómetros.

El Municipio de San Jerónimo limita con los siguientes Municipios: por el Norte con el Municipio de Sopetran, por el Sur con el Municipio de Medellín, por el Oriente con el Municipio de San Pedro de Los Milagros y por el Occidente con el Municipio de Ebéjico.

De acuerdo con la Ordenanza Departamental la descripción de los límites del municipio es: *Con Sopetran:* Parte de la boca de la cañada "La Cal" aguas arriba en la Quebrada La Sucia atravesando la Cañada "Cangrejo" aguas abajo hasta su boca en el Río Aurra; esta aguas arriba hasta su desembocadura en la Quebrada Tafetanes, aguas arriba a sus nacimientos; de aquí hasta el camino por la cordillera que por Guayabal va de Sopetrán a San Pedro de los Milagros. *Con San Pedro de Los Milagros:* Desde el camino de Guayabal donde corta la cordillera, cerca al Alto del Espíritu Santo, por toda la cima de la Cordillera Alto de Poleal, más allá de la Casa de Luis García, de allí a la empalizada por ésta al Alto del Chuscal en la cima de la Cordillera. *Con Medellín:* Por la cordillera desde el Alto del Chuscal hasta buscar el nacimiento formación de la Loma Urquítá y de aquí en línea recta a la Quebrada la Sucia



y Con el Municipio de Ebéjico: De un punto en la Quebrada la Sucia, frente al nacimiento de la Loma Urquítá quebrada aguas abajo hasta la boca de la Cañada "La Cal".<sup>1</sup>

### 3.1.2 Características Poblacionales

Distribución geográfica de la población

La población se encuentra geográficamente ubicada en dos zonas: la rural y la urbana

PROYECCIÓN POBLACIÓN POR UBICACIÓN DE ÁREA GEOGRÁFICA (Habitantes)			
AÑO	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
2012	3.927	8.442	12.369
2013	3.979	8.477	12.456
2014	4.030	8.511	12.541
2015	4.083	8.552	12.635

Tabla 1. Proyección de la población por zona geográfica

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE)

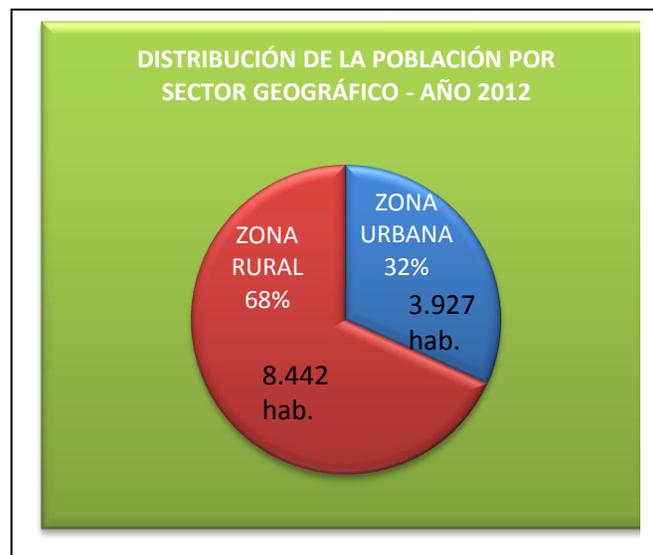


Gráfico 1. Distribución de la población por sector geográfico año 2012

Actualmente el Municipio de San Jerónimo cuenta con 31 veredas y un casco urbano. El Municipio posee un área aproximada de 155km<sup>2</sup>.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO POBLACIONAL, SEXO Y EDAD.

EDAD	ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO 2012 -2015											
	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

<sup>1</sup> Tomado del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 "Hacia un territorio social" presentado por José Fernando Suárez Osorio. Alcalde saliente

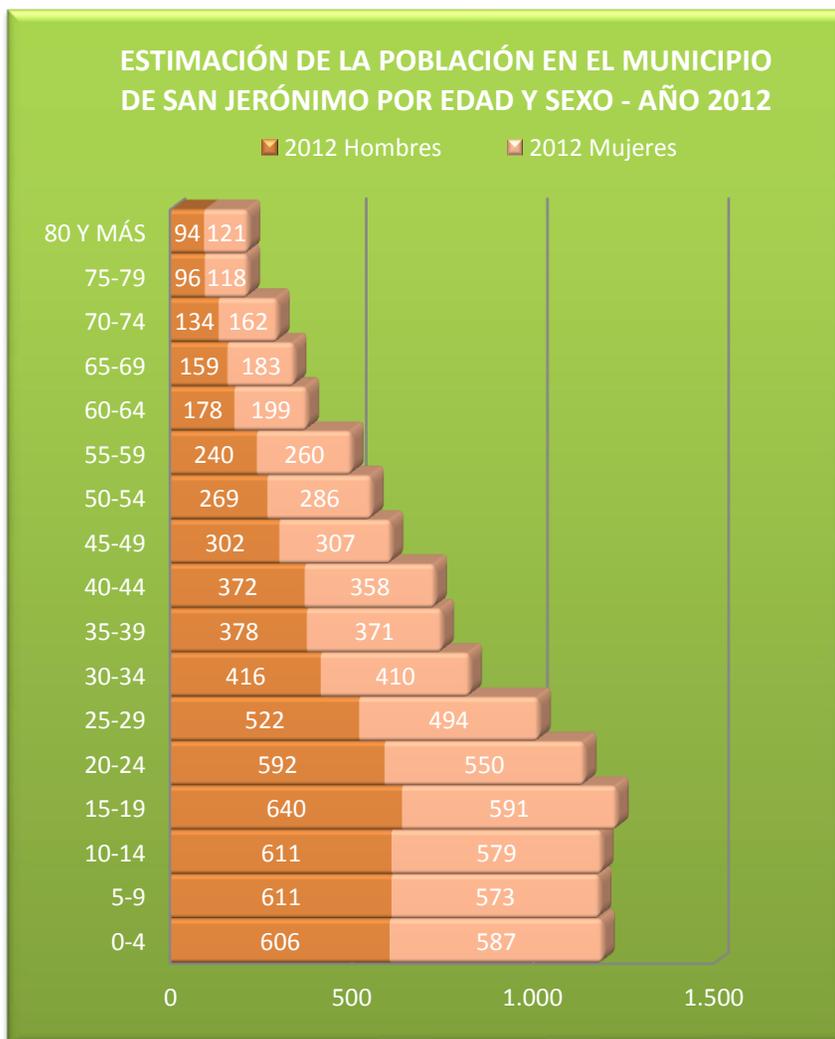


TOTAL	12.369	6.220	6.149	12.456	6.265	6.191	12.541	6.302	6.239	12.635	6.350	6.285
0-4	1.193	606	587	1.193	606	587	1.200	610	590	1.200	610	590
5-9	1.184	611	573	1.178	607	571	1.174	604	570	1.169	600	569
10-14	1.190	611	579	1.176	604	572	1.162	597	565	1.156	594	562
15-19	1.231	640	591	1.208	625	583	1.188	612	576	1.166	600	566
20-24	1.142	592	550	1.162	605	557	1.175	613	562	1.180	617	563
25-29	1.016	522	494	1.025	528	497	1.036	534	502	1.051	544	507
30-34	826	416	410	853	433	420	880	450	430	904	464	440
35-39	749	378	371	736	370	366	728	365	363	731	366	365
40-44	730	372	358	732	372	360	730	371	359	725	368	357
45-49	609	302	307	632	315	317	651	325	326	667	334	333
50-54	555	269	286	562	273	289	566	274	292	575	279	296
55-59	500	240	260	520	250	270	534	256	278	548	262	286
60-64	377	178	199	398	189	209	420	199	221	444	211	233
65-69	342	159	183	335	156	179	328	152	176	334	155	179
70-74	296	134	162	304	137	167	312	140	172	314	141	173
75-79	214	96	118	222	99	123	229	101	128	234	103	131
80 Y MÁS	215	94	121	220	96	124	228	99	129	237	102	135

Tabla 2. Estimación de la población de San Jerónimo 2012 -2015. Fuente: DANE



A continuación se muestra gráfico de la distribución poblacional por sexo y grupos quinquenales.



Se muestra un gráfico donde se presenta por edades quinquenales desde los 0-4 años y hasta los 80 años o más la representación gráfica de hombres y mujeres en San Jerónimo. La representación gráfica corresponde a datos tomados de la Tabla 2 para el año 2012.

Gráfico 2. Estimación de la población del Municipio de San Jerónimo, Antioquia por edad y sexo año 2012

### 3.1.3. Ambiente natural

El municipio de San Jerónimo cuenta con cuatro zonas de vida. Bosque seco tropical (bs-T), Bosque húmedo pre montano (bh-PM); bosque muy húmedo pre montano (bmh-PM) y bosque muy frío montano bajo (Bmh-Mb); con temperaturas que oscilan entre 18 y 25 °C y lluvias entre 1000 y 4000 mm/años

La conformación montañosa del Municipio, tiene gran incidencia en el desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio ya que los cerros y elevaciones son parte de la cultura, y de su idiosincrasia, entre los cuales se pueden mencionar los Altos de Poleal, Buenos Aires, Monte frío, Los Cedros y El Mestizo. Esto da origen a todos los pisos térmicos que permiten cultivar una gran variedad de productos agrícolas como café, frutas y plátano, así como desarrollar actividades de carácter turístico.

### 3.1.4. La caracterización socio demográfica:

El Municipio tradicionalmente ha sido un municipio con caracterización y vocación rural. El crecimiento urbano y rural durante 1964 a 2005 ha sido demasiado lento por movilidad poblacional, debido a agentes externos según datos estadísticos de los últimos años la población ha presentado variaciones. Para el periodo 1964-1973 se da una disminución de la población en el área rural, sin embargo para la década siguiente (periodo 1973-1985) la población de esta zona es la que aumenta y para comienzos de la década del 90 vuelve a disminuir, de ahí en adelante la población tanto de la zona rural como la urbana muestran una variabilidad poblacional similar con aumentos poco significativos, más bien tendiente a mantenerse.

Según los censos realizados entre 1964 y 2005 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), se observa una tendencia entre 1964 y 1993 que muestra un decrecimiento poblacional, más notorio en la zona rural. Entre 1973 y 1985, se incrementa la población, como producto del crecimiento básicamente en la zona rural. Entre 1985 y 1993, decrecen los indicadores poblacionales, respecto al período anterior, aunque muestra un crecimiento notorio de la población en la cabecera y una disminución en el área rural.



Durante el periodo 1993-1996 la tendencia es la contraria, aumenta la población rural y decrece ostensiblemente la del área urbana.

Los periodos inter-censales que siguen muestran una tendencia de crecimiento similar que no arroja cifras relevantes, excepto en el periodo 1998-2005, donde la población urbana aumenta en contraste con el área rural cuyo crecimiento es negativo.

Según las citadas fuentes, la población total aumenta "paulatinamente", pero en el área rural el crecimiento es menos representativo, lo que implica desplazamiento de sus habitantes a la Cabecera Municipal o a otros municipios donde el panorama aparentemente es más amplio.

Otra de las causas de la movilidad poblacional es el aumento de las fincas de recreo, las cuales se establecen en las mejores tierras, desplazando la población rural, quienes en su intento por mejorar las condiciones de vida, se desprenden de sus unidades familiares. Los casos más representativos de emigración se dan en las veredas: Llanos de San Juan, El Berial, El Pomar, Quebraditas, La situación predominante será la de segundas viviendas o casas fincas de recreación, situación que es analizada desde el EOT vigente, el cual consideró necesario presentar como resultado del Esquema de Ordenamiento Territorial un Estatuto Urbano y Rural con altas exigencias y especificaciones de control del uso del suelo y la protección del Medio Ambiente.

Comparando nuevamente los datos del Censo 2005 con los del SISBEN que ofrecen la población actualizada al 2009, se observa que la tasa de crecimiento de la población total es de 1,39%, para el área urbana es de 1,14%, y para el área rural es de 1,49%.

Según estos datos, la población total del municipio es de 12.257 habitantes, de los cuales 8.570 representa el total de la población rural y 3.687 de la población urbana. La vereda con mayor número de habitantes es Llano de Aguirre con 1.359, seguida de Veliguarín con 924 y El Altico con 504. La mayoría de las veredas están en un rango entre 100 y 200 habitantes, sólo unas pocas están por debajo de este rango, las cuales muy posiblemente sean sectores de veredas, pero que han sido catalogadas como tales por el SISBEN.

En san Jerónimo se presentaba un equilibrio en la proporción de hombres y mujeres en 1993 con un 50 % para ambos. En el 2005 y 2009 se mantiene esta misma proporción. La población total según el Censo de 1993 muestra un equilibrio entre hombres y mujeres, evidenciando que el mayor porcentaje de la población es joven, en un rango de los 5 a los



24 años. Es una pirámide de aumento progresivo a excepción de sus extremos, más estrecha en la base (0-4 años) y con un leve aumento en la población mayor (65 y más). Muy similar es la estructura de la población por sexo y edad para el año 2005, con una proporción mayor de mujeres de 65 años y más tendencia que se mantiene para el 2009, aunque se presenta una disminución en la base de la pirámide correspondiente a la población entre 0 y 4 años.

Para la zona urbana, según el Censo 1993 estos porcentajes no varían mucho 48,12% hombres, 51,9% mujeres, según el Censo 2005, 48,2% hombres, 51,8% mujeres y según el SISBEN el 47,9% son hombres y el 52,1% son mujeres, lo que refleja unas variaciones mínimas en las proporciones que siguen manteniendo su equilibrio para esta zona.

Para los años 1993 y 2005 la población entre 5 y 14 años es la más representativa, pero para el año 2009 el rango de edad que más aporta población al municipio es entre 15 y 24 años.

En el año 1993 los rangos ubicados entre los 5 y los 34 años presentan una disminución progresiva, que tiene un ligero aumento en la población mayor de los 65 años en adelante. Esta distribución por sexo y edades muestra variaciones en el 2005 y 2009, ya que para ambos años hay un pequeño crecimiento de la población entre los 35 y 44 años de edad.

En la zona rural las proporciones son muy similares: en 1993 los hombres representan el 50,7% de la población y las mujeres el 49,3%, lo mismo ocurre para el 2005: el 50,9% de la población son hombres y el 49,1% son mujeres, proporción que se mantiene en el 2009 con un 50,8% de hombres y un 49,2% de mujeres.

En 1993, el porcentaje de población por rangos de edad es equilibrado y progresivo con una mayor estrechez en su base correspondiente a la población más joven del área rural. El mayor número de población rural de San Jerónimo se halla entre los rangos de 5 a 34 años, lo que significa que es un municipio joven. En el 2005 se mantiene la tendencia, sin embargo se nota un aumento de la población rural de los 25 a los 54 años, igualmente un incremento de la expectativa de vida para ambos sexos. Por su parte, en el 2009 disminuye la base de la pirámide y se incrementa el rango entre 15 y 24 años.

En 1993 la densidad de ocupación del territorio en el municipio era de 62,29 habitantes/km<sup>2</sup>. En el 2009 esta densidad aumenta a 77,06 habitantes/km<sup>2</sup>., es decir, en la actualidad parece ser mayor la presión por la ocupación del territorio.



La vereda Llano de Aguirre se ubica en el rango más alto de densidad de ocupación con un promedio de 854 habitantes por kilómetro cuadrado. Las veredas El Altico, El Calvario, El Cedral, El Chocho, El Golfo, Mestizal, Murrapala y Piedra Negra, tienen un rango de densidad alto entre 170 y 373 habitantes por kilómetro cuadrado. Las veredas Buenos Aires y El Rincón tienen una densidad media entre 130 y 132 habitantes por kilómetro cuadrado, seguidas por las veredas Alto Colorado, El Ruano, La Ciénaga, Llano de San Juan, Loma del Gallo y Poleal ubicadas en un rango bajo de ocupación entre 63 y 95 habitantes por kilómetro cuadrado y por último se encuentran El Guayabo, Las Estancias, Llano Arriba, Loma Hermosa, Los Cedros, Matasano, Mestizo, Monte Frio, Pie de Cuesta, Quimbayito, Quimbayo y Tafetanes con la densidad de ocupación más bajo en el área rural del municipio entre 5 y 59 habitantes por kilómetro cuadrado. Para las demás veredas no se pudo calcular su densidad por la falta de información con respecto a su área de extensión.

San Jerónimo muestra un 84,2% del total de su población en miseria y pobreza, predominando los pobres con un 53,3% (nivel 2) sobre la población en miseria 30,8% (nivel 1). Estos datos indican que la mayoría de los sanjeromitas, es decir 10.310 habitantes viven en condiciones precarias.

Por medio del estrato socioeconómico de las viviendas también pueden determinar los niveles de pobreza. En la siguiente tabla se observa que el 33,64% de las viviendas de San Jerónimo pertenecen al estrato 0 y 1, con un total de 844 viviendas que podrían considerarse como las pertenecientes a un nivel de miseria. En un nivel de pobreza se ubica el estrato 2 correspondiente al 57,83%, es decir 1.451 viviendas, mientras que los estratos 3, 4, 5 y 6 solamente representan el 8,54% de las viviendas

### 3.1.5. Movilidad Poblacional

Una de las características principales del Occidente cercano ha sido la gran concentración de la propiedad como mecanismos de ocupación y demarcación de propiedad y no como un sistema extensivo de utilización productiva del suelo. Las explotaciones de mayor extensión se localizan en las zonas bajas y planas de los municipios ocupando los mejores suelos con sistemas que no corresponden con el uso potencial del suelo (Gobernación de Antioquia, Perfil Subregional Occidente, 2003: 45). Este tipo de ocupación ha derivado en procesos de desplazamiento de la población nativa.



La conectividad y movilidad poblacional del municipio de San Jerónimo es alta, las transacciones comerciales que no se realizan con Medellín se hacen con Santa Fe de Antioquia y, en menor medida, en la localidad. Existe movilidad permanente, protagonizada por personas que venden sus tierras y se ubican en el casco urbano, pero es más frecuente aquella de tipo estacional, es decir, aquella en la que la población se mueve hacia las áreas urbanas en busca de mejoras del ingreso, atención o demanda de servicios especializados en salud y educación, protección ante el desplazamiento, etc. Para este caso, la movilidad estacional se da por cambio de residencia, por temporadas, o simplemente, movimientos pendulares. Las precarias condiciones económicas obligan a la población a lanzarse en búsqueda de empleo.

Las dos causas principales de movilidad poblacional son: la búsqueda de oportunidades laborales y el acceso a servicios especializados, principalmente de educación. La Conexión Vial redujo la distancia de recorrido de San Jerónimo y demás municipios del Occidente cercano con el Valle de Aburrá y también los tiempos de traslado intermunicipal. La población tiene entonces, la posibilidad de acceder con mayor facilidad al centro de relevo subregional de Santa Fe de Antioquia que se comporta como centro "líder" y en el cual se concentra una mayor oferta laboral urbana. Pero dado el comportamiento histórico de desarticulación intra-regional y conexión con Medellín el proceso de mejoramiento y activación de las redes entre municipios vecinos será lento y se verá opacado por la hegemonía que ejerce el Valle de Aburrá como polo de atracción de población; además dependerá de la creación de un sistema integrado de transporte y comunicación intermunicipal (Gobernación de Antioquia; INER, 2006: 77).

### 3.1.6. Jerarquización Como Centro Urbano

San Jerónimo, al igual que los demás municipios de la subregión de Occidente, mantiene una relación de dependencia con la metrópoli regional, de la cual obtiene servicios financieros, comerciales y especializados en educación, salud y ofertas de empleo formal e informal. Según la misma clasificación, la subregión no posee un centro que se caracterice por la prestación de bienes y servicios especializados de apoyo a la metrópoli regional.

El municipio se halla en el nivel IV, caracterizado como centro local secundario, es decir, su función económica y comercial, aunque básica, abastece en diferentes servicios a las poblaciones de mayor importancia, además poseen servicios básicos en lo público y lo social (Planeación Departamental, Anuario Estadístico, 2004).



En la cabecera municipal de San Jerónimo no se centralizan los procesos de comercialización de productos de veredas como El Golfo, El Guaico, Matasanos, La Ciénaga, Piedecuesta y El Rincón, cuyo eje de articulación es la antigua carretera al mar. Estas veredas comercializaban sus productos en negocios localizados al borde de la vía que aprovechaban el flujo de pasajeros entre Medellín, el Occidente cercano, lejano y Urabá. Por su parte, las veredas Quimbayo, El Altico, Los Cedros y El Chocho llevan sus productos a comercializar a Sopetrán y Santa Fe de Antioquia. La vereda Mestizo distribuye su producción entre Sopetrán y San Jerónimo. Otras veredas como Poleal, El Cedral y Buenos Aires, localizadas en la zona alta del municipio, se conectan con la dinámica comercial de San Pedro de los Milagros, porque los costos de transporte son bajos (Gobernación de Antioquia; INER, 2006: 82).



### 3.1.7. Movilidad

La movilidad en San Jerónimo debe proporcionar facilidad a las personas que realizan desplazamientos para satisfacer sus necesidades o realizar sus actividades, este es uno de los factores con más alta repercusión sobre el medio urbano. La creciente motorización y el uso cada vez mayor del vehículo privado repercuten negativamente en el medio ambiente del municipio y crea tensiones en el espacio público. La Movilidad Urbana en San Jerónimo debe funcionar como un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más efectivo (caminar, bicicleta y transporte público) dentro del municipio; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

Del análisis integral de movilidad y espacio público llevado a cabo por el Plan de Ordenamiento Territorial surgieron prioridades que este plan elabora dentro de un proceso en toma de decisiones que incluye la participación de la administración municipal, los habitantes, los actores económicos, las asociaciones profesionales, la Concejalía de Planeamiento Territorial y las autoridades ambientales locales, entre otros. Esta participación se hace real a través de una serie de reuniones, discusiones, talleres y grupos de trabajo.

Una implicación importante de la expansión urbana del municipio es el crecimiento de la demanda de parcelaciones, fincas de recreo y turismo, que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte adecuada. De esta forma, la movilidad en San Jerónimo se enfrenta a varias distorsiones e insuficiencias tanto en los modos de transporte como en la red vial disponible.

Otra problemática de movilidad, es el efecto embudo de la vías primarias en el parque principal, este ocasiona congestión y desorden imposibilitando la continuidad vial, sumado a esto el estacionamiento de motos y el apilamiento de basuras y otros objetos en las franjas laterales y andenes, agrava aún más la intención de lograr un desplazamiento fluido tanto peatonal como vehicular, especialmente en la carrera 11.

Las unidades residenciales cerradas han impedido la conectividad pública a vías importantes que relacionan el municipio con el sistema vial primario, un ejemplo que lo evidencia, es la vía que conduce a la cancha, está construida incluso con un puente de



paso, pero finaliza en la urbanización Vegas de Aurrá, interrumpiendo la continuidad hacia la vía antigua. Todas las posibles salidas y entradas del municipio se encuentran afectadas o bloqueadas casi en su totalidad.

Las vías rurales que conducen a las diferentes veredas de la región, tienen dificultades graves de conexión y seguridad, los constantes deslizamientos y la misma condición topográfica requiere tratamientos y cuidados especiales que garanticen óptimas condiciones de movilidad rural. La vía que Conduce a la vereda Loma Hermosa tiene varios de estos evidentes problemas para el recorrido de motos y vehículos en general.

Generar prolongaciones, conexiones y tratamientos de adecuación y diseño en el sistema vial urbano y rural, es un asunto de minuciosa atención, indispensable para el mejoramiento de la calidad y el funcionamiento óptimo de la malla vial.

### 3.1.8. Espacio Público

El elemento natural dominante en el municipio cuenta con un anillo estructurante natural que es el Rio Aurrá y la quebrada la Muñoz, el municipio está enmarcado por este que ha sido determinante para el patrón de ocupación del territorio. También cuenta con escenarios naturales importantes como miradores, charcos y quebradas, bosques, caminos prehispánicos de herradura etc.

La conexión a Medellín a través del túnel de occidente, (que es motivo de grandes cambios y transformaciones en la configuración del mismo espacio público) , la actividad turística y la población flotante de la zona es uno de los principales impactos que se deben aprovechar adecuadamente con todas sus posibilidades, a través de (nueva infraestructura : vial, de equipamientos, de vías peatonales y una verdadera organización y ofrecimiento de espacios públicos suficientes y de calidad que ayuden a soportarla.

El índice de espacio Público efectivo de San Jerónimo es evidentemente crítico, es de 0.42m<sup>2</sup>/hab. no supera el 1m<sup>2</sup>/hab. El espacio público esperado para tal población tomando en cuenta la población urbana y la población flotante actual se considerada que lo ideal sería 15m<sup>2</sup> por habitante a largo plazo, pero dada la situación y la carencia de área libre en el municipio para lograr este índice se ambiciona 5m<sup>2</sup> /hab. Este dato se ajusta según lo el espacio público aportado por el Plan Piloto.



Los andenes son casi ausentes, los pocos que existen tienen problemas de continuidad, con secciones y alturas inadecuadas, prácticamente intransitables. Se requiere un tratamiento de diseño y adecuación en el sistema peatonal.

San Jerónimo posee diferentes espacios públicos naturales con gran potencial y atributos que deben ser aprovechados al máximo, logrando así articular una red de espacialidades públicas eficientes y que al mismo tiempo consoliden la calidad de espacio público en el municipio. Resaltando en particular los lugares como el Pozo de Celia y los pozos existentes aguas abajo de bocatoma sobre la quebrada la Muñoz, que por su inmediatez al casco urbano deben tener una connotación especial y ser destacados como su importancia lo exige, es fundamental revisar con cuidado especial y minucioso para determinar si deben ser incluidos en el conteo del índice de espacio público de San Jerónimo

### 3.1.9. Perfil Habitacional

El hacinamiento en la zona urbana del municipio de San Jerónimo no constituye un factor problemático, la tendencia es del 3% y todas los barrios a excepción de Llano Arriba se encuentran en un rango aceptable, menor al 10% de afectación en las viviendas. El sector de Llano Arriba se halla en un rango de alerta, ya que existen 39 viviendas para albergar a 162 habitantes, significando que el 25% de las familias de este barrio viven en hacinamiento, es decir la cuarta parte de su población.

En el área rural las veredas que presentan un porcentaje más alto de hacinamiento son Piedecuesta con un 9%, seguida de El Berial con un 4%, El Pomar, La ciénaga, Loma Hermosa, Los Guayabos y Poleal con un 2% y Llano de Aguirre, Los Cedros y Veliguarín con el 1%.

### 3.1.10. SANEAMIENTO BÁSICO

- Residuos sólidos:

La cobertura en el servicio de basuras en el área urbana tampoco se da en su totalidad. La tendencia indica que el 5% de las viviendas urbanas carecen del servicio, es decir que se ubica en un rango aceptable según el semáforo. El 23% de las viviendas de Llano Arriba no



cuentan con este servicio, en este mismo rango crítico se hallan el sector del Caimito 17% y El Volador 16%. En un rango aceptable están los sectores de La Laguna, La Paz, Leticia, San Vicente y Calle 18. Los demás sectores son evaluados dentro de un rango aceptable. Es necesario hacer un llamado de invitación y compromiso a la empresa Aguas de San Jerónimo para que mediante los convenios con el municipio este servicio preste mayor cobertura.

De las 1.009 viviendas existentes en la cabecera municipal, 48 de estas no poseen el servicio y arrojan los desechos sólidos a campo abierto. 921 viviendas cuentan con el servicio, lo que indica que se da una cobertura amplia a excepción de unos pocos sectores, al contrario de la zona rural del municipio donde este aspecto del perfil habitacional si es problemático.

Podría decirse que el servicio de recolección de basuras en el área rural de San Jerónimo es prácticamente inexistente, en promedio, el 97% de las viviendas no cuentan con este servicio, lo cual ubica a todas las veredas en un rango crítico. Se destaca la vereda Pie de Cuesta con el 45% de las viviendas sin este servicio, no obstante se encuentra en un rango crítico mayor al 15%, las demás veredas como puede observarse, están por encima del 70% y en su mayoría en el 100% de carencia del servicio

- *El servicio de alcantarillado*

En la zona urbana muestra más variaciones. Si bien la tendencia es del 12% lo que lo ubica en un rango de alerta, existen sectores con una cobertura total, mientras en otros hay altos porcentajes sin este servicio, incluso su ausencia total.

El sector urbano más crítico es La Laguna con el 100% de desconexión al servicio de alcantarillado, seguido de La Lomita con el 55%, El Caimito 50%, Leticia 31%, El Volador 29%, Llano Arriba 28% y San Vicente 17%. En un rango de alerta se encuentran Barrio Nuevo, La Cueva, Calle Principal, La Paz y Mundo Malo. Los demás sectores se ubican en un rango aceptable por debajo del 5% de desconexión al servicio, vale la pena resaltar aquellos de cobertura total: El Chispero, El Garfio, El Parque, La Carreterita, La Palmera, La Playa, El Centenario y Calle 18.

Para eliminar el déficit en cuanto al servicio público urbano, se apoyará a la empresa regional Aguas de Occidente para que mediante su plan Maestro de acueducto y



alcantarillado, se expanda las redes y de así solución en gran porcentaje de la actual situación.

La conexión al alcantarillado municipal es un aspecto crítico en el tema habitacional rural. La totalidad de las veredas se ubican en un nivel crítico, 895 viviendas no poseen el servicio esto representa el 42%, destacándose Cenegueta con el 76%, seguida de El Pomar con el 71%, Veliguarín 65%, Los Guayabos y El Cedral 63%.

Existen en el área rural 246 viviendas sin servicio de sanitario, el número de viviendas que hacen uso de letrina (77) y el número de viviendas sin conexión a alcantarillado o pozo (572). El uso de letrinas como opción de depósito de aguas residuales constituye el 8,6%.

Es necesario que la administración municipal gestione en compañía con la empresa regional aguas de occidente, la ubicación, y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, y así cumplir con el saneamiento del vertimiento sobre el río Aurra.

- Acueducto

El porcentaje de viviendas sin conexión al acueducto municipal en el área urbana es del 2%, esto quiere decir que en esta materia el rango de evaluación es aceptable. Los sectores urbanos en un rango de alerta son Llano Arriba, Leticia y El Volador, con el 8%, 7% y 6% respectivamente, porcentajes que siguen siendo bajos y con los que puede anotarse que en general la cabecera municipal goza de una buena cobertura en este servicio, provisto por la empresa Aguas de Occidente que de igual manera hará lo necesario para aumentar las coberturas y así prestar este vital servicio a la mayor parte de la población urbana. De 1.009 viviendas que se encuentran en la zona urbana del municipio sólo 20 carecen de este servicio.

La mayoría de las viviendas rurales no cuentan con conexión a acueducto. De 2.107 viviendas que posee el área rural, 805 de ellas no poseen acueducto, lo que constituye el 38%, esto significa que están por encima del 15% o que se hallan en un rango crítico, destacándose las veredas El Ruano con un 94%, Montefrío y Los Cedros 87%, Los Guayabos 71%, Cenegueta y Quimbayito con el 67%. En el rango de alerta se ubican las veredas Pie de Cuesta, 15% La Palma 13% y Alto Colorado con el 8% de viviendas sin conexión a este servicio.



### 3.1.11. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

El Municipio de San Jerónimo ha presentado en los últimos años un incremento en el turismo residencial, afectando en todos los ámbitos su desarrollo y dinámica urbana. En la carrera 10 y la 9 predominan las casas tradicionales consolidando manzanas con grandes vacíos centrales conformando la primera trama urbana del municipio, hoy estas viviendas han sido modificadas espacialmente generando divisiones en el diseño arquitectónico para proporcionar espacio a más núcleos familiares; aparecen rasgos de hacinamiento como particiones de fachada y loteos en los interiores de manzana. También es común encontrar viviendas nuevas que se van mezclando con las tradicionales sin ofrecer ninguna identidad y rompiendo con el perfil tradicional de la calle.

Las viviendas cercanas a las riberas de las quebradas La Muñoz y El Caimito presentan una tendencia al hacinamiento y a la subdivisión del suelo generando mayor densidad de ocupación. Su desarrollo y construcción ha sido espontáneo presentando materiales inadecuados y carencia de infraestructura básica, su cercanía a las cuencas ha generado graves daños al sistema natural del municipio.

Viviendas posteriores a las tradicionales que presentan distintas características en el perfil, se mezcla la vivienda tradicional con construcciones recientes de dos y tres pisos, en algunos sectores se muestra sobre construcción sin tener en cuenta problemas de hacinamiento con déficit de espacio público. Son viviendas localizadas en calles con vocación únicamente residencial, su estado actual es bueno y representan un gran porcentaje de las viviendas del casco urbano.

La tipología de uso mixto se presenta en la entrada antigua al pueblo y en sus dos ejes principales, la carrera 10 y la 11, por la dinámica comercial y de servicios que presentan se ha ido desplazando la vivienda a otros niveles o sectores aumentando los índices de densificación y hacinamiento.

Es importante organizar y afianzar su desarrollo con las tendencias que hasta ahora presenta esta zona, orientando procesos de transformación en el uso del suelo y corrigiendo problemas de ocupación que afectan el adecuado funcionamiento para optimizar su potencial (comercial y de servicios) permitiendo mejores aprovechamientos. De 1.009 viviendas que existen en el área urbana, 604 familias no viven en vivienda propia, 435 familias viven en arriendo y 169 de otra forma, esto constituye el 58%, ubicando esta característica en un rango crítico. Como puede observarse en el semáforo,



únicamente el sector de La Lomita se encuentra en un rango de alerta con el 18% de sus núcleos familiares viviendo en arriendo u otro.

El acceso a vivienda propia en el municipio es una de las grandes problemáticas en el tema habitacional que tanto para el área urbana como la rural pueden observarse, contrastando con los grandes proyectos que se vienen posicionando en el municipio de segundas residencias en parcelaciones y fincas de recreo que han encarecido el precio del suelo y alejan más a los san jeronimitas de la posibilidad de adquirir una vivienda.

En el casco urbano, existen 19 viviendas localizadas en zona de riesgo y protección, las cuales constituyen el 2%, los sectores más afectados son La Carreterita y La Ronda cada uno con 4 viviendas, seguidos de El Caimito, La Raya y Llano Arriba con 2 viviendas y Barrio Nuevo, Calle Principal, La Laguna y Mundo Malo con 1 vivienda afectada. Ningún sector del área urbana posee viviendas afectadas por enclaves industriales y otras actividades.

El total de viviendas localizadas en zonas de riesgo y protección en el área rural del municipio es 239, este número significativo ubica a la vivienda rural en un rango crítico. De las 32 veredas analizadas 29 de ellas se hallan en este rango. Las veredas más problemáticas son Mestizal con 59 viviendas afectadas debido a la construcción de la vía al Túnel de Occidente y Llano de Aguirre con 46 viviendas. Únicamente Pie de Cuesta, Quimbayito y El Cedral no poseen viviendas en zona de riesgo o protección, pero es necesario que se haga una inmediata actualización de esta descripción para tener datos certeros y verídicos, que permitan tomar decisiones urgentes en la definición de esta problemática.

En los diferentes sectores urbanos las paredes de las viviendas han sido construidas con materiales adecuados, tan sólo en el sector El Volador el 3% de las viviendas han usado materiales perecederos y en la Calle Principal y en Leticia el 2% de sus viviendas. Por lo tanto, puede decirse que la vivienda urbana se halla en buenas condiciones de habitabilidad, o según la evaluación del semáforo en un rango aceptable.

En general la totalidad de las viviendas del área rural se hallan en un rango aceptable en cuanto al material inadecuado en paredes, la tendencia de afectación es del 2%, lo que demuestra que este no constituye un problema en el tema habitacional rural. El máximo porcentaje lo tiene Loma Hermosa (9%), no obstante, de las 35 viviendas de la vereda, sólo 3 poseen esta característica. Puede concluirse entonces que las viviendas se hallan construidas en materiales resistentes.



Son muy pocas las viviendas que para la zona urbana poseen piso en tierra, de 1.109 viviendas son sólo 15, contrario a lo que sucede en la zona rural. Todos los sectores urbanos o barrios están en un rango aceptable, con porcentajes menores al 10%, lo que da una tendencia al 1%, demostrando las buenas condiciones de la vivienda urbana en esta característica.

El uso de material inadecuado en piso es más frecuente en las viviendas del área rural. 439 viviendas poseen piso en tierra, es decir el 21% de estas, lo que según el semáforo, significa que se encuentran en un rango de alerta. Las veredas que alcanzan un estado crítico son: Cenegueta 58%, Alto Colorado 54%, Las Estancias 51%, El Altico 45%, Los Guayabos 44%, Pie de Cuesta 43% y Loma Hermosa 40%. En un rango aceptable menor al 10% se encuentran Quimbayito 0%, Montefrío 5%, Llano de San Juan 8% y Veliguarín 9%. Las demás veredas se encuentran en un rango de alerta entre el 10% y el 30%.

Para terminar es necesario resaltar que las acciones a tomar para disminuir el déficit de vivienda son enfocadas en gestionar los recursos tanto del gobierno nacional, departamental y otros entes como el comité de cafeteros, enfocándolos en mejoramientos de vivienda que inicien con el apoyo a las familias más necesitadas, en cubiertas, pisos, muros, unidades familiares sanitarias, pozos sépticos y demás que permitan mejorar en la zona urbana y rural la actual situación de las comunidades, además de gestionar proyectos de vivienda nueva que permitan reducir el problema actual de habitabilidad enfocándolos a los niveles del sísben más bajos o con menor puntaje.

### 3.1.12. EDUCACIÓN

En el Municipio de San Jerónimo, existe la plena conciencia sobre la importancia del componente de Educación, como eje fundamental del desarrollo y como el espacio donde la población infantil y juvenil, construye sus experiencias diarias, establecen vínculos y encuentran elementos que les permite afianzar la búsqueda de nuevas posibilidades.

Por su parte en el ámbito institucional, social y comunitario, persisten aspiraciones y esfuerzos por hacer de la educación, un factor esencial de transformación y una



plataforma que permita a las personas, crecer como ser individual y alcanzar las condiciones y capacidades necesarias, para vivir en sociedad.

De ahí, que propósito fundamental de este diagnóstico, es detectar las problemáticas en materia educativa, para poder plantear alternativas, que permitan avanzar en el fortalecimiento de los procesos, teniendo como base las cuatro líneas de la política educativa en el ámbito nacional, departamental y municipal que son: *Cobertura, Calidad, Pertinencia y Eficiencia*.

Actualmente, el Municipio de San Jerónimo, cuenta con 27 Instituciones educativas, a nivel urbano y rural. Estas, se dividen en Instituciones Educativas, Sedes y Centros Educativos Rurales.

A nivel urbano, posee 4 Instituciones Educativas que son la Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz", la I.E. Rural Agrícola, La I.E. Benigno Mena González y la I.E. Rafael J. Mejía. A nivel rural, existen 16 Centros Educativos Rurales que en su mayoría, ofrecen una excelente cobertura a estudiantes de los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional; una Normal con 2 sedes y La Institución Educativa Rural con 5 sedes - cuatro rurales y una urbana-.

Sin embargo y aunque a estos 21 establecimientos educativos acceden aproximadamente 3.283 alumnos del municipio,<sup>2</sup> en términos generales existen graves deficiencias en la cobertura, especialmente en las zonas rurales de la subregión.

Con respecto a la capacidad que posee el sistema educativo para proporcionar el servicio a la totalidad de la población en edad escolar entre los 5 y 17 años, existen enormes diferencias entre la situación de las zonas urbanas y rurales, aunque a nivel de primaria, la cobertura es relativamente equilibrada para ambas zonas.

<sup>2</sup> Resumen de matrículas realizadas en abril 17 de 2012, en las distintas Instituciones Educativas del Municipio de San Jerónimo. Ver matriz.



Por su parte, la cobertura para la población rural en los grados de secundaria, decae fuertemente, lo que se evidencia en que menos del 10% de la población rural, está siendo atendida en su educación media.

Teniendo en cuenta la importancia de este componente de educación en el ámbito nacional, departamental y municipal, a continuación se presentan los resultados del diagnóstico de educación, en sus cuatro líneas: *Calidad, Pertinencia, Cobertura y Eficiencia.*

**TABLA 1. DOFA de la línea de CALIDAD**

<b>CALIDAD</b>			
<b>Fortalecimiento de sistema de certificación de la calidad del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales y privados.</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Conocimiento del proceso de certificación. Certificación de la ENS Genoveva Díaz. Plan de mejoramiento de la educación media.	Pendiente la acreditación de las demás instituciones. Estancamiento en todos los aspectos, de las I. E. no acreditadas.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y del Ministerio de Educación Nacional (MEN), a la comunidad educativa. Capacitaciones permanentes del personal docente.	Cambio de políticas por cambio de gobierno.
<b>Promoción y socialización de experiencias exitosas</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>



Se cuenta con varias experiencias exitosas. Sistematización de experiencias significativas. Talento humano capacitado e idóneo para liderar estos procesos. Ambiente favorable. Se cuenta con los espacios para socializar las experiencias. Realización de los foros educativos municipales e institucionales. Credibilidad de la comunidad educativa.	No hay un adecuado registro de la experiencia y socialización de las mismas. Falta de articulación de la experiencia con el presupuesto municipal e institucional. Poca credibilidad en el hacer profesional y desmotivación de algunos compañeros por las experiencias de otros.	Instituciones y Organizaciones como Colciencias, Colombia Aprende, Secretaria de Educación.	No detectadas.
Ejecución plan de apoyo institucional			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existen planes de mejoramiento Institucionales. Existencia de un Comité de asignación de cupos. Línea incluida en el Plan municipal de desarrollo.	No existe plan de apoyo.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación, el Ministerio y varias universidades.	No detectadas.
Ejecución de Planes de Mejoramiento Institucional			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con planes de	No hay articulación del PMI con el	Implementación del PMCEM en las tres	Cambio de gobierno. Inoportuna entrega



<p>mejoramiento formulados en todas las Instituciones y Centros Educativos. Consolidación de la matriz de evaluación institucional.</p> <p>Fortalecimiento del PMI y articulación al presupuesto y su seguimiento y evaluación.</p> <p>Presencia del Plan de Mejoramiento de la Calidad Educativa en la Media (PMCEM) en las instituciones educativas.</p>	<p>presupuesto. Desconocimiento de los resultados del seguimiento y evaluación al PMI. La JUME no realiza seguimiento al PMI.</p>	<p>instituciones educativas. Recursos de gratuidad y bienvenidos a clase.</p>	<p>de los recursos de gratuidad y bienvenidos a clase.</p>
Acompañamiento a Establecimientos Educativos			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Se cuenta con el apoyo de la Secretaria de Educación Municipal. Existencia de la red de directivos docentes, de la Mesa de integración curricular; JUME, Comité Municipal de asignación de cupos; Programa de alimentación escolar. Se cuenta</p>	<p>Poca disponibilidad de tiempo para un acompañamiento más integral. Débiles procesos de comunicación.</p>	<p>Acompañamiento de la Secretaria de Educación.</p>	<p>Cambio de gobierno.</p>



con transporte escolar; administrador del SIMAT.			
Dotación pedagógica			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existen algunos materiales y herramientas para apoyar los procesos educativos. Implementación de planes de mejoramiento institucional. PMCEM. Se realizan renovaciones en bajo porcentaje. Apoyo de la Administración Municipal.	Escaso presupuesto. Materiales y herramientas de trabajo, insuficientes y en mal estado. Se carece de diagnóstico pedagógico de necesidades. Poco sentido de pertenencia por el cuidado y conservación de los mismos. Espacios inadecuados e inseguros. Poca gestión para la consecución y dotación de materiales.	Secretaría de Educación. PMCEM. Apoyo de otros países. Virtualidad e internet.	Delincuencia común.
Socialización y apropiación de estándares básicos de competencias			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se realizan ajustes permanentes y se trabaja con estándares básicos. Apropiación de la mayoría de los maestros. Planes de estudios	Insuficiente fortalecimiento en la socialización especialmente con padres. Bajos niveles de socialización. Poca apropiación de los estándares en el	Se cuenta con apoyo institucional por parte de la Secretaría de Educación Departamental y el MEN. La la virtualidad y el	No detectadas.



estructurados con base en estándares, competencias y demás en algunos casos.	diseño curricular. Insuficiente apropiación de estos procesos por parte de la comunidad.	acceso libre a la información.	
<b>Socialización y apropiación del marco de competencias y orientaciones educativas para la primera infancia</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Presencia de la Escuela Normal Superior y la Comisaría de familia. Se cuenta con hogares infantiles.	Se requiere fortalecer la capacitación de las personas responsables de los programas.	Apoyo del gobierno para los programas. ICBF.	Falta apropiación de la norma.
<b>Comprensión, análisis y uso de la evaluación: evaluación de los aprendizajes de los estudiantes</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Adopción e Implementación de 25 Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE). Acuerdos municipales frente a la unificación de criterios para mejorar procesos institucionales. Existencia de planes de apoyo para superación de dificultades.	Aún persisten aspectos de la evaluación tradicional y arcaica; poca apropiación por parte de la comunidad educativa frente a la intencionalidad de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE). Poca participación de padres y estudiantes para la construcción del SIE	Acompañamiento de Secretaria de educación y MEN	Cambio de políticas en evaluación



<b>Comprensión, análisis y uso de la evaluación: pruebas externas</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se prepara con antelación a los estudiantes participantes. Presentación del número de estudiantes. Diseño de planes de mejoramiento en la normal superior.	Poca apropiación de resultados del proceso de mejoramiento institucional. Poco compromiso de estudiantes y padres de familia, frente al mejoramiento continuo con calidad. Debilidad en la formulación de los planes de mejoramiento institucional. Poca capacitación para comprender, analizar y formular los planes de mejoramiento.	Acompañamiento de Secretaria de educación y MEN	No detectadas.
<b>Evaluación de docentes</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Realización periódica de evaluación de docentes. Existen formatos claros para la realización de las evaluaciones a docentes. Se formulan planes de mejoramiento profesional por parte de algunos	Criterios diferentes para la evaluación de docentes según su vinculación. Desconocimiento de la norma. No hay claridad con respecto a que evaluación es una herramienta para mejorar los procesos. Se	Acompañamiento de secretaria de educación y MEN.	Permanencia de la posición de las orientaciones del sindicato frente a la evaluación docente. La evaluación por la presencia de dos estatutos docentes.



docentes. Se cuenta con personal capacitado para hacer la evaluación.	requiere que se formulen planes de mejoramiento profesional por parte de algunos docentes.		
Auto evaluación institucional			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Realización anual de la autoevaluación institucional, por parte de las directivas de cada I. E. y el CER. Se adelantan procesos para articular la auto evaluación, al PMI y al Presupuesto Institucional. Se realiza seguimiento semestral en algunos establecimientos. Consolidación de la matriz de evaluación institucional, fortalecimiento del PMI y articulación al presupuesto. Realización de seguimiento y evaluación.	No se cuenta con un seguimiento continuo en algunos establecimientos. Poca participación de padres de familia y estudiantes, en el proceso de autoevaluación institucional.	Acompañamiento de Secretaria de Educación y el MEN. Contar una guía de autoevaluación.	Algunos docentes no mejoran y no es fácil tomar medidas correctivas oportunamente.
Fortalecimiento de programas transversales para el desarrollo de competencias:			



<b>Educación para la sexualidad y la ciudadanía</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se formulan los proyectos obligatorios y se cuenta con docentes capacitados.	Falta operativizar lo escrito y se cae en actividades aisladas. No se está dando una transversalidad en todas las áreas. Pendiente la institucionalización de estos programas.	Acompañamiento de Secretaria de educación y MEN. Material de apoyo disponible. Profesionales disponibles del municipio.	Existen múltiples factores de riesgo, con relación a la sexualidad y a la ciudadanía. Influencia de los medios de comunicación y del entorno geo-social.
<b>Educación para el ejercicio de los derechos humanos</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se cuenta con la Personería municipal, personeros escolares y personería escolar en la I. E. R. Benigno Mena González y la Escuela Normal Superior; la Comisaria de familia, COMPOS, la Fiscalía, la inspección de policía. Se cuenta con un proyecto de democracia institucional.	Se requiere transversalizar este tema en todas las áreas. Desconocimiento de las rutas de atención para la restauración de derechos. Desconocimiento de los derechos por parte de la comunidad. No se trabaja los derechos con la ciudadanía.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y MEN. Difusión en los medios de comunicación social. Mecanismos de participación activos. Legislación vigente.	Falta mayor participación. Existen múltiples factores de riesgo, con relación a los derechos humanos. Influencia de los medios de comunicación. Existencia de grupos al margen de la ley.
<b>Educación ambiental</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Proyectos educativos sobre el tema. La presencia y apoyo de	No hay una adecuada articulación entre los entes	Acompañamiento de Secretaria de Educación y MEN.	Falta conciencia de protección y conservación del medio ambiente, a



Corantioquia. Asistencia técnica agropecuaria. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) radicado. Riqueza hídrica y forestal en el municipio.	responsables. Poca concientización sobre la importancia de la educación ambiental.		todo nivel. No existen diseños ni ejecución de macro proyectos externos. El turismo.
Ejecución de planes de formación docente			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La formación, se da a través de SEDUCA de manera aislada y obedeciendo a unos planes departamentales pero no municipales. Talento humano dispuesto 122 educadores. Apoyo de la Secretaria de Educación.	Falta construir plan de formación municipal.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y el MEN, en el cumplimiento del plan departamental de formación.	Demasiados y complicados trámites de contratación. Inestabilidad laboral.
Formación a personal docente y directivo docente			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo de la Secretaria de Educación Municipal. Existencia del Micro Centro Rural. Funcionamiento de algunas mesas de formación por áreas. Se cuenta con herramientas adecuadas para el	Algunos docentes no aprovechan la oportunidad para formarse con conciencia de cambio. No se hace seguimiento al impacto en la realidad educativa. Mesas de trabajo sin espacio para poder operativizar sus	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y el MEN. Realización de eventos académicos de formación, por parte de SEDUCA.	La restricción de tiempos y espacios, para la implementación de propuestas de trabajo.



ejercicio docentes.	propuestas.		
---------------------	-------------	--	--

En el Municipio de San Jerónimo, los procesos educativos están desarticulados y descontextualizados, factor éste, que incide en la CALIDAD de la educación del municipio y en la motivación que debieran tener los estudiantes frente a la transformación socio-cultural de sus vidas. De hecho, el promedio anual de deserción del sistema escolar, es de 321 estudiantes aproximadamente.

Aunado a lo anterior, no existe una política local frente a la implementación de procesos de calidad al interior de las instituciones educativas y hay un bajo sentido de pertenencia por los procesos educativos, por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.

Es así, como se tiene que el 100% de las Instituciones y Centros Educativos, no poseen un plan de monitoreo, seguimiento, control y evaluación aplicables a la enseñanza y práctica docente y aunque tienen un plan de mejoramiento institucional, este no es aplicado de manera rigurosa ni sistemática.

En cuanto a la metodología, éstas no son innovadoras y presentan deficientes procesos didácticos lo que las hace inapropiadas y alejadas de las expectativas del estudiante y del contexto sociocultural.

De otro lado, 21 de los establecimientos educativos, no están direccionados por una política local frente a la implementación de procesos de calidad.

Otros factores de riesgo, en relación con esta línea del componente de Educación en el Municipio, son:

*Tasa de repitencia escolar:*

- 2.15% en básica primaria
- 10.3% en básica secundaria
- 6.5% en básica media.



**TABLA 2. DOFA de la línea de PERTINENCIA**

<b>PERTINENCIA</b>			
<b>Oferta en competencias laborales generales y emprendimiento</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se dicta en tres instituciones: ENS Genoveva Díaz, Rural Agrícola y Benigno Mena González. Se cuenta con convenios con entidades de educación superior. Se adelanta un ejercicio de reestructuración de los planes de estudio, para desarrollar las competencias.	Poca capacitación en la formación para el trabajo y el emprendimiento. Es poco atractiva la oferta de la media técnica de la I. E. R. A. El cambio de vocacionalidad y uso del suelo y tenencia de la tierra y la aparición de nuevas necesidades sociales. Poco apoyo del sector privado, en los procesos de formación en competencias.	Se cuenta con programas de educación superior, que permiten dar continuidad a los procesos formativos: Existencia de un Plan de Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Media (PMCEM). La interacción con el sector productivo y social.	No detectadas.
<b>Oferta en competencias laborales específicas</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>



El municipio, cuenta con instituciones que ofrecen formación específica en pedagógicas y agropecuaria. Se cuenta con un ciclo complementario en la E. N. S. G. D. Disponibilidad de empleo para los maestros formados por la E. N. S. G. D. Idoneidad de algunos docentes.	Algunos docentes, no cuentan con la idoneidad para dictar el área asignada específica. Alta demanda para estudiar en la I.E.E.N.O. "Genoveva Díaz" y poca para la I.E.R. Agrícola. Poco interés por parte de los egresados de la I.E.R.A. para responder a las ofertas de educación superior agropecuaria, que dan continuidad a la modalidad agropecuaria. No se ha generado mercado laboral para los egresados de la media técnica agropecuaria. Pocas ofertas de empleo.	Presencia y apoyo de la Universidad San Buenaventura, del SENA y la Universidad de Antioquia. Existencia de la política de gratuidad para la formación complementaria. PMCEM.	Mano de obra calificada, que no es del municipio. La legislación continúa vigente.
Articulación con el SENA			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se tiene convenio entre el SENA y una I.E. del municipio, para el nivel educativo de la media. Idoneidad de los docentes.	Escasos procesos de exploración vocacional. Poca identificación de los estudiantes que se están formando en el SENA. Poco interés de la	La presencia del SENA en el municipio.	No se cuenta con oportunidades laborales en el sector privado, para que los estudiantes realicen la práctica obligatoria.



	comunidad para acceder al programa. Condiciones desventajosas del convenio SENA e I.E.R.A.		
Articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano acreditada			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La articulación institucional entre la ENS Genoveva Díaz con la Universidad San Buenaventura, la Universidad de Antioquia, el SENA y el Tecnológico de Antioquia.	Poca gestión en todos los niveles. Planes de estudio no pertinentes. Población variada con necesidades diferentes que dificultan la oferta de carreras en el municipio. La inexistencia de un diagnóstico social frente a las necesidades de profesionalización y de desarrollo del municipio y la región. La inexistencia de un diagnóstico de egresados y su inserción al mercado laboral y académico.	La cercanía a Medellín.	Aumento del número de población desempleada.
Capacitación a docentes en idiomas			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Poco sentido de	Las facilidades para	No detectadas.



Se cuenta con espacios de capacitación en inglés para los docentes del municipio. Existencia de la mesa de inglés. La existencia del proyecto Antioquia bilingüe.	pertenencia y compromiso para acceder a la formación. Se carece de docentes idóneos en competencias básicas en inglés. Proceso de formación en segundo idioma, desarticulado de las demás áreas del conocimiento.	acceder a la formación. El acompañamiento de la Secretaria de Educación y el MEN.	
Docentes capacitados en TIC			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Alto número de docentes capacitados. Se cuenta con recursos tecnológicos en los establecimientos educativos. Procesos de capacitación en TIC. Presencia de las TIC en los procesos pedagógicos, administrativos y de proyección institucional.	Poco interés de algunos docentes, e inseguridad frente al manejo de las TIC. Discontinuidad de los procesos de capacitación. Poco interés y apropiación por parte de la comunidad para utilizar los telecentros tecnológicos.	Apoyo de varias entidades gubernamentales, para apoyar las capacitaciones y dotar de equipos suficientes. Acompañamiento de la Secretaria de Educación y del MEN. Presencia de la virtualidad en el municipio, para el empoderamiento de las TIC.	Altos costos de las herramientas tecnológicas y de los servicios que favorezcan las TIC. Hurtos de implementos tecnológicos en las Instituciones y CER.
Aulas de informática dotadas			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con salas informáticas, en todas las Instituciones y CER.	Poco uso e integración curricular a través de las TIC.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y el MEN. El internet. La	Hurto en las salas. Poco mantenimiento. El seguro no cubre el



Interés de la comunidad, para hacer uso de las aulas de informática. Procesos educativos que integran el uso de las aulas de informáticas. Inversión del municipio, para dotar las aulas y adecuar los espacios físicos. Se cuenta con pólizas de seguro contra robo.	Estudiantes de básica primaria y preescolar, con poco tiempo para utilizar las aulas de informática. Poco tiempo para el mantenimiento de las aulas y la actualización de equipos. Ausencia de internet o escasa cobertura del servicio. Maestros con necesidades formativas para integrar las aulas a los procesos curriculares.	existencia del proyecto Colombia aprende. Contar con el portal tarea net.	valor total de los robos.
Apropiación de medios de comunicación (RADIO, TV)			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Alto número de personas apropiadas de los medios de comunicación. Cobertura de señal de TV, con antena o por cable. Amplia cobertura del servicio de radio. Se cuenta con una página web municipal y de algunas Instituciones y Centros educativos. La	Poco control del buen uso de los medios. Está pendiente la incorporación de estos medios a las aulas de estudio. Influencia de los medios de comunicación social, en la vida de la comunidad. Deficiente comunicación orgánica y asertiva.	Acompañamiento de la Secretaria de Educación y el MEN. Presencia de medios de comunicación, como el periódico El Colombiano y el Mundo y Prensa Escuela, la emisora local, el internet y la televisión educativa.	Altos costos para implementar páginas web institucionales.



implementación del programa de prensa-escuela, en algunas Instituciones Educativas.	Deficiencia en la cobertura de internet o ausencia del servicio. Desinterés de algunos maestros, por los medios de comunicación en el aula.		
---	---	--	--

La línea de PERTINENCIA de la educación en el municipio de San Jerónimo, presenta en los procesos educativos, deficiencia y desarticulación en relación con la proyección frente al desarrollo socioeconómico y frente a las dinámicas locales y regionales.

Si bien, las 4 Instituciones Educativas del municipio, poseen planes de estudio en revisión permanente para validar la pertinencia y contextualización con el entorno; y los 17 Centros de Educación rural, mantienen un ejercicio permanente de ajustes a los planes de estudio de acuerdo a las exigencias del cambio social, no obstante tienen poca incorporación, uso y apropiación de los MTIC, del inglés y de procesos educativos acordes con los estándares básicos.

Además, las herramientas y equipos que poseen están en mal estado, obsoletos y/o desactualizados, lo que limita, el acceso y una participación idónea en los contextos globalizantes que se viven actualmente.

No se cuenta con un observatorio del desarrollo local y regional, ni de una oferta y demanda en profesiones, artes, oficios, bienes y servicios, lo que hace, que el 100% de los estudiantes, se vean forzados a elegir entre las dos únicas modalidades de la media, que se ofertan para el área urbana. Aunado a esto, hay un deficiente acompañamiento y motivación, para direccionar la vocación profesional de los jóvenes.

Un aspecto relevante a tener en cuenta, es que en este momento existen 9 ofertas de educación superior a las cuales asisten 143 alumnos de los 258 matriculados, lo que evidencia que no hay un fuerte interés entre los jóvenes, para culminar su formación ya



que no perciben ofertas educativas claras que les garantice en un futuro, su vinculación en las dinámicas económicas y laborales locales.

Este acercamiento a la realidad contextual de la educación superior en el municipio, trae consigo una serie de reflexiones en tanto que, siendo considerada como un factor estratégico para el desarrollo y bienestar de una sociedad, no cumple con las expectativas ni las demandas de los jóvenes, lo que hace de este componente, un derecho vulnerado; además, la poca cobertura y la poca pertinencia, fractura su dimensión como ciudadanos con capacidad para incidir en los procesos de transformación del municipio y la región.

Otra problemática en el municipio, es la desvinculación del sector privado, al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los jeronimitas y la deficiencia en la capacitación para el trabajo y el emprendimiento que responda al uso del suelo, la tenencia de la tierra, y las exigencias económicas del municipio y la región.

**TABLA 2. DOFA de la línea de COBERTURA**

COBERTURA			
Primera Infancia			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Presencia de la Comisaría de Familia, hogares infantiles, programas recreativos y paquetes nutricionales como MANA. Prevención, promoción y desarrollo, ludoteca,	Desestructuración del núcleo familiar. Ausencia de padres y/o madres de familia en el hogar. Desconocimiento de las necesidades nutricionales de los niños y niñas según la edad. No se cuenta con hogares infantiles en algunas	Capacitación de profesionales por parte del municipio y del ICBF a madres de familia. Presencia del programas como Familias en acción, MANA y Red Unidos. Presencia de hogares comunitarios, y del ICBF.	Cambio de gobierno. Interpretación de la ley o de la norma, solo al momento de aplicarla. Se carece de hogares de paso.



	veredas. Ausencia de atención psicológica en el municipio. Poco compromiso de los padres y madres y/o responsables de la población infantil y juvenil.		
Ampliación de cobertura			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Presencia del Comité municipal de asignación de cupos. Realización de la jornada nocturna IERA. Convenios SAT, y Sibercolegio. Cupos escolares disponibles en la zona rural y urbana. Facilidad de acceso al servicio educativo. Se cuenta con espacios suficientes para implementar programas y presencia de educación superior como el SENA, la Institución Universitaria Tecnológico de	Falta continuidad y permanencia en los convenios de cobertura contratada. Falta continuidad en los estudiantes para asistir a las clases. Existen en el municipio, 5 veredas con problemas de vías de acceso. Ausencia de un estudio que dé cuenta de la capacidad de las plantas físicas educativas.	Facilidad para la implementación de programas nacionales y departamentales. Instituciones educativas externas como CEIBA y UCN ofrecen cobertura a través de otras modalidades.	Ausencia de estudios técnicos y de bases de datos de alumnos por aula.



Antioquia, la Universidad San Buenaventura y la ENSGD.			
Alimentación escolar			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Disponibilidad de desayunos y almuerzos escolares, a través del programa MANÁ. Se cuenta con personal experto y capacitado en la manipulación de alimentos. Se cuenta con el aporte municipal para mejorar la minuta. Hay apoyo de los maestros. Hay calidad nutricional en la minuta. Hay un alto porcentaje de cobertura en la minuta.	Poca responsabilidad para cumplir con el aporte para el funcionamiento de los restaurantes escolares por parte de las familias. Deficiencias en las instalaciones y dotaciones de las cocinas. Poca claridad con la contratación del personal que manipula los alimentos. Estudiantes de la básica secundaria y media, sin cobertura de restaurante. Pendiente la operativización y unificación de las Juntas de restaurante escolar.	La capacitación a las manipuladoras de alimentos y de docentes. Los aportes de la ASOMUTUAL San Jerónimo. El ICBF. Los recursos girados por el Estado para la atención de programas.	Incorrecta implementación alimentaria en el hogar. Cambio de políticas por cambio de gobierno. Problemas jurídicos al momento de contratar el personal que manipula los alimentos. Familias con escasos recursos económicos.
Transporte escolar			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS



<p>Gratuidad del Transporte escolar. Alta cobertura del servicio de transporte escolar. Existencia del seguro estudiantil. Permanencia y continuidad del servicio.</p>	<p>Falta de comunicación oportuna para atender los casos especiales donde no hay servicio. Incumplimiento en el horario por parte de algunos estudiantes y algunos conductores. Inexistencia de empresas de transporte especializado en el municipio para contratar.</p>	<p>Vías de acceso carreteables en la mayoría de las veredas.</p>	<p>El invierno y la falta de mantenimiento de algunas vías; falta de una política pública a nivel municipal. Demanda del servicio, superior a la oferta. Mal estado de las vías que elevan costos del servicio. Algunos vehículos, no cumplen con la exigencia de ley para transportar escolares. Exigencias en la legislación, que no son acordes a las realidades para la prestación del servicio.</p>
Costos educativos y gratuidad			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Gratuidad escolar. Kits escolares para el 100% de los estudiantes del área rural de básica preescolar, primaria, secundaria y media en la IER Benigno Mena González y</p>	<p>Falta compromiso de los padres de familia. Poca capacitación a los Consejos Directivos frente al manejo de los FSE. Falta de compromiso y actitud abusiva de</p>	<p>Asignaciones presupuestales para atender estas necesidades. Presencia del Ministerio de Educación y del Departamento con los recursos económicos a</p>	<p>Demora y exceso de trámites para la transferencia de los recursos a las instituciones o centros educativos.</p>



<p>la IER Rafael J. Mejía. Expedición gratuita de Certificados. Manejo autónomo de los recursos, a través de los FSE. Seguro estudiantil gratuito para los beneficiarios del transporte escolar.</p>	<p>los padres, con los programas de gratuidad. Poca valoración y sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, con los programas de gratuidad expresado en daños y en la no utilización del servicio. Falta de una política pública a nivel municipal, para el manejo de los subsidios y de los kits, escolares.</p>	<p>través de los programas de Gratuidad, <i>Bienvenidos a clase</i> y del incentivo de permanencia. Gratuidad para los ciclos complementarios.</p>	
Metodologías educativas flexibles			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La metodología de Escuela Nueva y el programa de aceleración del aprendizaje. El preescolar semi-escolarizado, post primaria, SAT y sibercolegio. Jornadas escolares para jóvenes y adultos. Funcionamiento del micro-centro</p>	<p>Poca capacitación de educadores y poco compromiso con las metodologías. Algunos alumnos con necesidades especiales, no responden a esta metodología. Se carece de unidades de aprendizajes integrales.</p>	<p>Oferta permanente de estos programas y continuidad de los mismos.</p>	<p>Renovación a destiempo, del material didáctico. Relación técnica externa.</p>



educativo rural. Para la realización de las metodologías educativas flexibles, se tiene en cuenta el calendario agrícola del lugar de residencia de cada estudiante.			
Atención a niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Atención en la Comisaría de familia. Presencia de la policía de infancia y adolescencia. Priorización para el acceso al sistema educativo.	Desconocimiento para acceder a la atención. Se carece de estudios y diagnósticos que permitan conocer la realidad de la población. Se carece de planes de apoyo, en la institución educativa.	Restablecimiento de los derechos, a través del ICBF. Ley de Juventud 375 de 1997. Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.	Población sin atención oportuna y adecuada. Ausencia de programas departamentales y nacionales para atender estos casos. Violencia intrafamiliar. Cultura de castigos físicos que maltratan a los menores.
Atención a poblaciones con NEE			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con un aula de apoyo. Se cuenta con personal profesional en fisioterapia y fonoaudiología. Se	Poco acompañamiento y capacitación de los padres. Faltan espacios y dotación para el programa.	Capacitación al maestro del aula de apoyo y programa GEEMPA.	Se carece de infraestructura física adecuada para la comunidad con NEE. Falta personal idóneo comprometido con



cuenta con el censo de la población de NEE. Población integrada al aula regular. Sensibilidad de la comunidad, frente a las personas con NEE; programa GEEMPA en el área urbana.	Ausencia de UAI (Unidades de atención integral). Falta de continuidad en los contratos del personal de apoyo. No hay cobertura total. Instituciones sin planta física adecuada para las comunidades con NEE. Escaso personal idóneo comprometido con la continuidad del programa. PEI sin planes de apoyo para personas con NEE.		la continuidad del programa. No existen instituciones externas, que apoyen el desarrollo de las competencias de integración social y laborales, en personas con NEE.
Atención a población rural dispersa			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Convenio con la Corporación la CEIBA que atiende 95 personas.	Hay población que no accede al servicio educativo.	La ubicación de los espacios escolares, cerca al lugar de vivienda.	Falta de continuidad en los contratos.
Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extra edad			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Convenio con la UCN. Educación para jóvenes y adultos. Implementación de acciones en los centros	No hay subsidio de transporte. Ausencia de planes para disminuir la extra edad. No se cuenta con un censo de población	Ofrecimiento de programas de cobertura contratada, CAFAM, aceleración del aprendizaje.	Falta de continuidad en las contrataciones. Motivación económica y laboral desde el subempleo para



educativos, orientadas a la disminución de la extra edad.	en extra edad. Ambientes de aprendizaje poco atractivos.		acceder a recursos económicos frente a desmotivación por el estudio.
Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se han intervenido 21 establecimientos, atendiendo básicamente las emergencias en el 90% de los casos.	Presupuesto insuficiente. Mal estado físico de la infraestructura de las Instituciones y Centros educativos. Pendiente la legalización de algunos predios destinados para Centros educativos. No se maneja un plan ordenado ni priorizado en lo que respecta a la adecuación de los establecimientos educativos.	Procesos de cofinanciación. Ayuda internacional.	Procesos de contratación y cofinanciación. Población flotante. Proyectos viales que afectan la infraestructura de los Centros e I. E. educativas.
Educación superior			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se tienen implementados 10 programas de educación superior en el municipio. Plantas físicas adecuadas. Facilidades para el	Alta deserción: Del 45% aproximadamente; poco compromiso para la permanencia. Altos costos para el mantenimiento	Mayores oportunidades de acceso al mercado laboral. Fondo Gilberto Echeverry Mejía - <i>Estudia Antioquia</i> y el ICETEX.	Desempleo y subempleo. Dispersión poblacional en la demanda de programas que ofrece el municipio.



<p>acceso a la educación virtual.</p>	<p>y el ingreso a los programas. Poca capacidad económica por parte de los estudiantes y sus familias. Carencia de proyectos de vida en los egresados y sus familias. Ausencia de mecanismos que garanticen el acceso y la permanencia.</p>		
---------------------------------------	---	--	--

En cuanto a la línea de COBERTURA, se observa la falta de ejecución en política pública educativa municipal que dirija la prestación del servicio y garantice una cobertura total con calidad siendo necesario, pertinencia y eficiencia así, como el acceso y permanencia en la educación, teniendo en cuenta que la guía base para la ejecución se encuentra plasmado en el PEM.

No se cuenta con una infraestructura adecuada de las plantas físicas, ni ambientes escolares óptimos, ni kits escolares suficientes, ni seguridad alimentaria, ni un transporte escolar seguro y con calidad. Los siguientes datos estadísticos, dan cuenta de la cobertura en los distintos servicios escolares de las I.E. del municipio:

- El 55,68% de los estudiantes, hacen uso del servicio de alimentación escolar.
- El 30% de la población escolar, es atendida con seguridad alimentaria.
- 900 alumnos, hacen uso del servicio de transporte, sin garantía de condiciones legales, ya que los autos en los que se transportan son modelos viejos, lo que pone en riesgo la integridad física de sus ocupantes.



- Solo 1.800 kits escolares, son entregados anualmente a estudiantes de preescolar y básica primaria rural.

De otro lado y en relación con la poca cantidad de Instituciones Educativas en el Municipio, existen actualmente 9 predios destinados para establecimientos educativos sin legalizar, lo que frena el aumento de nueva infraestructura que garantice una mayor cobertura de estudiantes. Además, hay que tener en cuenta que actualmente, existen 17 Centros Educativos Rurales, que no tienen el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación, mientras que el 18% de los establecimientos educativos no cuentan con mantenimiento.

En cuanto a la deserción, el municipio no ha sido ajeno a esta problemática y entre las causas que han incidido, son las débiles estructuras y dinámicas del entorno familiar al cual pertenecen los niños, adolescentes y jóvenes del municipio. Se tiene por ejemplo que existen en el municipio, por lo menos 120 familias mono parentales y un número significativo de alumnos que no viven con sus padres. Como resultado, se tiene por ejemplo que para los programas de educación superior del municipio, la deserción ha sido del 45% aproximadamente.

Esta lectura de contexto con relación a las causas de deserción escolar, es una alerta a la situación de vulnerabilidad que prevalece en el municipio de San Jerónimo, toda vez que las condiciones de riesgo continúan, lo que implica reflexionar sobre los resultados e impactos que esta situación provoca en el desarrollo social de un municipio, dejando traslucir la fragilidad de los grupos poblacionales más débiles ante esta clase de riesgos.

Además de estos factores que ponen en riesgo la cobertura brindada por las Instituciones educativas del Municipio de San Jerónimo, se tienen otras que también inciden de forma directa esta línea política de la educación:

- Las juntas administradoras locales del restaurante escolar, no tienen sentido de empoderamiento, aunándosele la deficiente operatividad.
- La carencia de políticas municipales que articulen la atención, a poblaciones vulnerables y con NEE en los establecimientos educativos.



- La falta de una política municipal que se articule con las del orden departamental y nacional, para ofrecer servicios más amplios de gratuidad, cobertura y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
- Los PEI de las instituciones y Centros Educativos, no articulan planes de apoyo para la atención a poblaciones vulnerables y con NEE.

**TABLA 4. DOFA de la línea de EFICIENCIA**

EFICIENCIA			
Implantación de sistemas de información			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con el SIMAT organizado y con empleados disponibles y cualificados. Hay motivación por parte de la comunidad educativa. Se cuenta con personal administrativo eficiente en el manejo y alimentación del sistema de información. Software disponible para seguimiento académico y contable.	Funcionario por contrato. Dificultades para el cruce de información entre las Instituciones Educativas con el SIMAT y el SISBÉN. Poco compromiso de las familias para aportar los documentos pertinentes. Hay algunas dificultades para la alimentación del sistema de información. Pérdida de recursos en las instituciones, por información deficiente. Deterioro de los equipos. Está pendiente la implementación del	Se cuenta con información oportuna para la comunidad y las entidades. TIC. Acompañamiento de la Secretaria de Educación y del MEN.	Cambio o actualizaciones a los programas de información.



	sistema de evaluación contable.		
Conectividad en el nivel central de la Secretaría de Educación			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con el servicio de acceso a internet para la comunidad educativa y apoyo en la utilización, de manera gratuita. Se cuenta con página web y atención al ciudadano. Se encuentra implementado el SIMAT; Se cuenta con personal contratado, equipos modernos, conectividad y página web.	No toda la comunidad se interesa por acceder a estos medios. Docentes con bajo sentido de apropiación de las TIC.	Oportunidades de participación y conocimiento. Acompañamiento de la Secretaría de Educación y del Ministerio. Soportes de página web.	Cambios de funcionarios. Cambio de gobierno.
Fortalecimiento de atención al ciudadano			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se han adecuado espacios para brindar mejor atención. Se brinda atención al usuario, a través de la página web. Socialización con la comunidad educativa del proceso de atención.	No se cuenta con una oficina de atención al ciudadano. Poco uso de la norma MECI.	Acompañamiento de la Secretaría de Educación y del Ministerio.	Inconformidad de algunas personas con la atención.
Racionalización de recursos humanos, físicos y financieros			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS



Sensibilización al personal. Priorización en la utilización del recurso. Se cuenta con el POAI y Plan de acción. Existencia de un banco de proyectos.	Falta armonía presupuestal entre lo que se tiene y lo que se debe gastar. Insuficiencia de recursos. La JUME, no asume la función de priorizar el gasto ni la administración de recursos.	Acompañamiento de la Secretaría de educación, de la Secretaría de infraestructura del departamento y del Ministerio.	Cambio de decisiones del ente central. Que la gestión realizada y los resultados, se vea afectada por intereses políticos, sin importar las necesidades sociales.
Recursos humanos (Planta docente, directivos, administrativos)			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con casi toda la planta directiva y docente. El servicio educativo, está reorganizado. Comité de asignación de cupos y JUME funcionando. Se cuenta con talento humano cualificado.	Planta de cargos administrativos, incompleta. Fluctuación de población estudiantil debido a cambios de residencia. Atraso en procesos académicos.	Facilidad para la gestión. Acompañamiento de la Secretaría de Educación.	Dilación en los nombramientos. Falta 1 directivo docente en la I. E. R. Rafael J. Mejía y una plaza para docente. Se necesita la creación en la planta, de cargos administrativos en instituciones educativas tales como 4 aseadores, 5 celadores, 1 secretaria y 1 auxiliar administrativa.
Recursos financieros			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Giros de los recursos por parte del Estado. Existen los FSE. Dotación con	Poco presupuesto para la demanda. Poca gestión administrativa para	Facilidad para la gestión. Acompañamiento de la Secretaría de	Cambio político.



recursos propios del Municipio a los establecimientos educativos.	acceder a otros recursos de cooperación. Poca divulgación de los logros alcanzados.	Educación. Gratuidad y presencia del programa <i>Bienvenidos a clase.</i> Recursos de cooperación institucional.	
---	---	--	--

La línea política de **EFICIENCIA** en el Municipio de San Jerónimo, presenta según el EOT, los siguientes resultados:

- Bajos niveles de eficiencia en algunos procesos administrativos, que afectan la prestación de un servicio con calidad.
- Se carece de una planeación estratégica para la gestión y ejecución presupuestal, que permita la priorización de la inversión y el gasto público en el sector educativo del municipio.
- Existe una deficiente veracidad y calidad de la información, para alimentar la base de datos que permita una real asignación de los recursos para el sector educativo.
- Hay poca gestión para acceder a los recursos externos de cooperación Nacional e Internacional.
- Pérdida de recursos de transferencia de la nación y el departamento.
- Pocos recursos para satisfacer las necesidades educativas.
- Poco seguimiento y control del gasto público, lo que limita la transparencia en el manejo de los recursos.
- Retraso en los procesos institucionales, por inversión de recursos no planeados.



- Poca participación en la priorización de necesidades comunitarias por sectores rurales y urbanos, para la ejecución presupuestal en el sector educativo en el municipio de San Jerónimo.

Otros factores que no permiten la eficiencia de la Educación en el Municipio, son:

- Multiplicidad de actividades a cargo de pocos funcionarios, lo que frena la eficiencia y oportunidad de los procesos educativos en el municipio.
- Actividades y funciones administrativas, a cargo de funcionarios a los que no les corresponde este rol.
- El 90% de la comunidad educativa, no se preocupa por conocer el funcionamiento de los F.S.E. y de los recursos para la educación, lo que limita el seguimiento y control al gasto público en educación, en el municipio de San Jerónimo.

Abordar estas y las anteriores problemáticas y falencias en el sector educativo en sus cuatro líneas, es un llamado de atención para todas las instancias involucradas con este componente del desarrollo y para la comunidad en general, para que estén atentos, al control de estas amenazas y al surgimiento de otras nuevas, que pudieran poner en riesgo, el disfrute pleno de un espacio de conocimiento, aprendizaje, interacción, crecimiento y desarrollo de capacidades y el desarrollo del municipio.

De acuerdo a la importancia y prevalencia se hace necesario por parte de esta administración el fortalecimiento de la educación superior mediante gestiones que permitan el desarrollo de programas en educación avanzada a la población Jeronimita, fortaleciendo el crecimiento personal y profesional de la población interesada”

### 3.1.13. SALUD

En el Municipio de San Jerónimo, existen 3 aseguradoras de Régimen Subsidiado con su respectiva red de servicios, referencia y contra referencia, para atender la población



pobre de los niveles 1 y 2 tanto de la zona rural, como urbana. Así mismo, cuenta con 4 EPS para Régimen Contributivo las cuales poseen contrato con el hospital.

Pese a lo anterior, el porcentaje de población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado en el municipio, asciende a un 89%, quedando un 11% de población pobre no asegurada; y a pesar de que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la afiliación de estas personas, no se puede realizar debido a que los puntos de corte en el SISBÉN III realizados por el Ministerio de La Protección Social, solo permiten que con recursos de demanda, se afilie población con puntajes entre 0 y 37.9 para la zona rural y 0 y 44.4 para población de la zona urbana.

Por su parte, los recursos PES asignados por el SGP para atender a la población pobre no asegurada, son demasiados reducidos, siendo esta la causa por la cual los servicios que ofrece la E.S.E Hospital San Luis Beltrán, se limiten a la consulta médica, hospitalización y exámenes de laboratorio urgentes.

Estas barreras para un acceso adecuado a los servicios de salud, se hacen más evidentes cuando de urgencias o atenciones de mayor complejidad se trata, ya que en muchas ocasiones, hay usuarios que deben desplazarse hasta la ciudad de Medellín, para ser atendidos.

Otra de las dificultades que interfiere en la prestación de un servicio de salud adecuado e integral, es la dificultad para acceder a las citas de segundo, tercero y cuarto nivel, lo que ocasiona que los usuarios apelen recurrentemente, a acciones legales como la tutela.

Además de lo anterior, hay población que estando dentro de los puntos de corte para la afiliación, no hacen el trámite; esto, complica la atención al momento de enfermarse, ya que no se puede prestar la atención médica, con recursos de población pobre no asegurada.

#### *Morbilidad general por consulta externa ESE*

De acuerdo con los Registros Individuales de Prestación de Servicios de salud RIPS, durante el año 2011, se realizaron 26.162 atenciones por consulta externa, de las cuales,



3.087 (11.8%) fueron por Hipertensión Esencial Primaria como principal causa, seguida de otros dolores abdominales y los no especificados con 1.409 consultas equivalente a 5.4%.

Como tercera causa está la cefalea con 926 consultas. Dentro de las primeras 10 causas, se encuentran también dentro del control y desarrollo de los niños, fiebre no especificada, Rinofaringitis, infección de las vías urinarias, fiebre no especificada, mareo y desvanecimiento, diarrea y gastroenteritis y el lumbago no especificado.

**TABLA 1. 5 primeras causas de consulta**

5 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN		
Nº	CAUSAS	PARTICIPACIÓN %
1	Hipertensión esencial (primaria)	11.8
2	Otros dolores abdominales y los no especificados	5.4
3	Cefalea	3.5
4	control de salud de rutina del niño	3.2
5	Fiebre, no especificada	3.1

*Morbilidad general por urgencia*

En cuanto a la morbilidad por urgencias, se presentaron alrededor de 226 consultas urgentes, entre las cual está el traumatismo intracraneal, no especificado con 21 casos correspondiente al 9.3%, seguida de hipertensión esencial con un 18 equivalente al 8.0%. En tercer lugar, se ubican dolores abdominales y los no especificados con 16 consultas; también, están el dolor precordial, epilepsia, asma, mareo, enfermedades pulmonares, náusea y vómito, así como la fiebre no especificada.

**TABLA 2. 5 primeras causas de consulta por urgencia**



5 PRIMERAS CAUSAS POR URGENCIA ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN		
Nº	CAUSAS	PARTICIPACIÓN %
1	Traumatismo intracraneal, no especificado	9.3
2	Hipertensión esencial (primaria)	8.0
3	Otros dolores abdominales y los no especificados	7.1
4	Dolor precordial	4.9
5	Epilepsia, tipo no especificado	3.5

### Morbilidad general por consulta IPS Corporación Comfamiliar Camacol Codan

Entre las 10 primeras causas de consulta de la IPS particular según los RIPS, están como de mayor frecuencia, la Gingivitis Aguda con 772 casos correspondiente al 12.6%, seguida de la hipertensión esencial, con un porcentaje de 8.4%.

Entre las consultas para atención de la salud del niño, se tiene la de caries en la dentina, información sobre anticoncepción y la pulpitis en una menor frecuencia. En total las consultas para el 2011 en la IPS fueron 6.110.

**TABLA 3. 5 primeras causas de consulta**

5 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTAS		
Nº	CAUSAS	PARTICIPACIÓN %
1	Gingivitis Aguda (K050)	12.6
2	Hipertensión Esencial - Primaria (I10X)	8.4
3	Otras enfermedades especificadas de los tejidos duro de los dientes	4.6
4	Consulta para atención y supervisión de la salud del niño	4.4
5	caries en la dentina	4.3



### Morbilidad general por consulta Consultorio Particular

De acuerdo con los Registros Individuales de Prestación de Servicios de salud RIPS, en consultorios particulares durante el año 2011, se realizaron 1.084 atenciones por consulta particular. De éstas, 73 fueron por Faringitis aguda o crónica como principal causa, seguida de la dermatitis con 54 casos y como tercera causa, está la Otitis media aguda con 51 consultas. Dentro de las primeras 10 causas, se encuentran también la gastritis aguda, la bronquitis, la sinusitis y otras que se relacionan en la tabla siguiente.

**TABLA 4. 5 primeras causas de consulta en consultorio particular**

5 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA Consultorio Particular Dra. Irma Elena Sierra		
Nº	CAUSAS	PARTICIPACIÓN %
1	Faringitis aguda y crónica	6.6
2	Dermatitis	4.9
3	Otitis media aguda	4.6
4	Gastritis aguda	4.6
5	Sinusitis (aguda, alérgica)	4.4

### Morbilidad general por consulta Laboratorio Particular

Según el informe, de las principales causas de consulta del laboratorio particular para el año 2011, se realizaron aproximadamente 707 consultas de las cuales, 516 (73%) fueron mujeres y 191 hombres (27%). La primera causa de consulta, fue la cervicitis y vaginitis con 140 casos, equivalentes al 19.8% de las consultas totales, seguido de infecciones y micosis intestinal con 101 casos. Están además dentro de las primeras 10 causas, la infección del tracto urinario la hipocolesterolemia y la hipertrigliceridemia, así, como la prueba de embarazo.

**TABLA 5. 5 primeras causas de consulta en laboratorio particular de soluciones diagnósticas**

5 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA Laboratorio Particular Soluciones Diagnosticas		
Nº	CAUSAS	PARTICIPACIÓN %
1	Cervicitis y Vaginitis	19.8
2	Infección y micosis Intestinal	14.3
3	Infección del tracto Urinario	12.0
4	Hipocolesterolemia	8.5
5	Hipertrigliceridemia	6.8

## SALUD PÚBLICA

A la Alcaldía de San Jerónimo con la coordinación de la Secretaria de Protección Social y la asesoría de la Secretaría de Salud departamental –SSSYPSA y en cumplimiento de las competencias consagradas en la constitución política la ley 9 de 1979, ley 10 del 90, ley 100 del 93 ley 715 de 2.001 ley 691 de 2.001. Ley 1122 de 2.007, ley 1151 de 2.007, ley 1438 de 2011, decreto 3039 de 2007 y resolución 425 de 2.008, le corresponde dimensionar la ejecución de las actividades de Salud individuales y colectivas con la participación activa de todas las fuerzas vivas del municipio buscando mejorar las condiciones de Salud de la población.

Por su parte, el Ministerio de Salud es quien emite los lineamientos para la ejecución de las acciones de Salud en la población y según lo establece el decreto 3039 de 2.007, definió para el Plan Nacional de Salud Pública las siguientes Líneas:

- La promoción de la Salud y la calidad de vida
- La prevención de los riesgos.
- La recuperación y la superación de los daños en la salud.
- La vigilancia en Salud y gestión del conocimiento.



- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de Salud pública.

Aunque el gobierno Nacional ha dictado leyes que reglamentan la prestación de servicios de Salud integral, los programas de promoción y prevención y las actividades de Salud Pública, no han causado todos los impactos esperados, ya que continúan presentándose altos índices de enfermedades prevenibles, por lo que se hace necesario idear nuevas estrategias para que la comunidad utilice adecuadas prácticas de auto cuidado y prevención y hacer una mejor articulación con las EPS, e IPS con presencia en el municipio, buscando estrategias para mejorar la cobertura con estas acciones.

Es así, como los indicadores señalan la persistencia de problemas de salud pública que pueden intervenir con acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Algunos factores relacionados con esta situación son:

- Bajo nivel de auto-cuidado, autoprotección de la salud y persistencia de estilos de vida no saludables. Partiendo de este punto, existen también las conductas de auto-cuidado, sobre todo, con respecto a la alimentación, ya que aparte de que no se consume el agua como se debe, el consumo de grasa y de carbohidratos empleados en la alimentación, se convierte en un factor de riesgo importante en la presencia de una de algunas de las enfermedades persistentes como primeras causas de morbilidad en el perfil epidemiológico del municipio, principalmente la hipertensión arterial. Esta patología, ha sido encontrada en un nivel alto, en población muy joven.
- Cconsumó de sustancias psicoactivas. Uno de los factores que incide de manera importante en esta problemática social de San Jerónimo es el turismo, pues si bien se reconoce su importancia para el desarrollo del municipio, también es cierto que se ha convertido en una puerta propicia para la proliferación de fenómenos como el madresolverismo, la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas; aspectos éstos, que influyen en la calidad de las relaciones humanas y el aumento de la violencia.



- *Altos índices de violencia intrafamiliar.* En el municipio de San Jerónimo, el común denominador de las conductas a nivel de desarrollo humano en las familias, presenta un alto grado de disfuncionalidad en las relaciones entre sus miembros, por lo que hay ocultos muchos casos de violencia intrafamiliar, relacionados muchos de ellos, con los puntos antes mencionados.

No obstante, la amistad forjada a partir de lazos creados en espacios de ocio y recreación entre otros, se presenta como un factor protector muy importante para la dinámica de las relaciones humanas y de las comunidades, dado que se presenta en la participación social y el interés de algunos pobladores por mejorar la calidad de vida de la gente. No obstante, su imaginario sobre el bienestar, está enfocado en el desarrollo de la infraestructura física y no del desarrollo de cultura, por lo que para este aspecto, es necesario programar y promover desde el plan territorial de Salud, acciones que permitan introyectar el concepto acertado de lo que significa bienestar integral.

A partir de la observación y la información recolectada con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS en los dos últimos años, se encuentra que la mayor disfuncionalidad en las familias, tiene que ver con el afecto. No se posee un dato claro acerca de lo que determina esta condición en el municipio, pero son muchas las familias que se encuentran con problemáticas basadas en la falta de comunicación, autoestima baja y no hay expresiones de verdadero afecto.

De ahí, las manifestaciones y expresiones agresivas y de inconformismo, al interior del núcleo familiar. Todo esto, se resume en indicadores de violencia (familiar y extra familiar) y en altos índices de uso y abuso de sustancias psicoactivas, entre otros.

- *Deficiente cultura ambiental y cumplimiento de la legislación ambiental.* En el municipio de San Jerónimo, se viene presentando un deterioro paulatino de las condiciones ambientales que afectan la salud de sus habitantes. Esto, es causado principalmente por la higiene inadecuada de las viviendas, que se da principalmente por dos causas. La primera, son las inadecuadas condiciones de salubridad ofrecidas



por el municipio en términos de calidad del agua, recolección de basuras y disposición final de excretas.

Estas condiciones básicas, no han sido garantizadas debido a que en la mayoría de las veredas no hay presencia de alcantarillado y el agua que se consume no es potable. Tampoco, hay una recolección adecuada de basuras y no se cuenta con una empresa que realice esta labor.

El otro aspecto, está relacionado con las medidas saludables que las personas no ponen en práctica. Es decir: a sabiendas de que el agua no es potable, la consumen sin hervir; además, –aunque no la totalidad de la población- no tienen instalados ni acondicionados, sitios adecuados para la disposición segura de las basuras y prefieren hacerlo a campo abierto.

En cuanto a la tenencia de animales domésticos, también es preocupante la manera indiscriminada de tener perros y gatos en las viviendas; sin una buena alimentación y aseo y bajo la manipulación de los niños, lo cual afecta notablemente la salud de la población infantil, debido a las enfermedades transmitidas por estos animales.

- Alto Índice de embarazos en adolescentes: En el municipio de San Jerónimo, un alto porcentaje de las mujeres trabajan, sea porque tienen que ayudar a sus esposos con los gastos del hogar, o porque son madres cabeza de familia y tienen que trabajar para sostener a sus hijos. Esto, conlleva a que los menores pasen solos en sus casas, sin ningún control.

Por su parte, las adolescentes en búsqueda de mejores condiciones de vida se ilusionan fácilmente con los turistas que les ofrecen dinero u otros bienes materiales. A lo anterior, se le suma que las y los jóvenes, no quieren asumir responsabilidad frente a la sexualidad, lo que ha hecho que del total de embarazos en el municipio, el 32% sea en mujeres adolescentes, las cuales en su mayoría, son madres solteras a las cuales sus compañeros, no les responde y generalmente son las abuelas las que quedan con la responsabilidad de estos menores.



- **Bajos niveles de nutrición de la población menor de 14 años.** Esta problemática, está relacionada en primer lugar por la falta de un empleo estable en las familias de San Jerónimo y en segundo lugar, por el desconocimiento o de hábitos alimentarios adecuados. ya que en muchas ocasiones se cultivan productos alimenticios que los dejan perder por que no les gusta o no los saben preparar y en otros casos aún teniendo terrenos aptos para el cultivo no los aprovechan por que no tienen suficiente asesoría o carecen de recursos suficientes para la implementación de las huertas caseras, se observa que en el municipio se ha perdido mucho la cultura de estas.

**TABLA 6. Comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública**

COMPORTAMIENTO Y TASA DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	
NOMBRE	VALOR
Nacimientos	49
Total de muertes	29
Total de muertes 2011 por desnutrición	0
Total de muertes perinatal 2011	0
Total de muertes maternas 2011	0
Total de muertes por EDA	0
Total casos hepatitis A	0
Número de casos de IRA	2117
Total casos de infección de transmisión sexual	31
Total número de casos de EDA	2309
Número de casos de varicela	60
Las mujeres en edad fértil	3741
Número de casos de malaria	2
El número de citologías normales	592
El número de citologías anormales	9
Casos de violencia intrafamiliar	26



Casos de abuso sexual	9
Tasa de natalidad	4.1
Tasa de fecundidad	13.09
Tasa de mortalidad niños menores 1 año	0
Tasa de mortalidad niños de 1 a 4 años	0.08
Tasa de mortalidad niños 5 a 14 años	0.08
Tasa de mortalidad mayores de 15 años	0.034
Intoxicaciones por metales	0
Intoxicaciones por plaguicidas	2
Intoxicaciones por fármacos	6
Intoxicaciones por mordeduras de ofidios	0
Intoxicaciones por alimentos	6
Exposición rábica	42
Intentos de suicidio	11
Casos de TBC	3
Casos de parotiditis	2
Dengue clásico	13
Violencia psicológica	11
Sífilis Gestacional	1

**TABLA 7. Línea base del componente de Salud**

<b>LÍNEA DE BASE DEL COMPONENTE DE SALUD A 2011</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE MUNICIPIO PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2011</b>
Tasa de mortalidad materna por 1.000 NV	0% Hospital
Tasa de mortalidad infantil por 10.000 < 1 año.	0% Hospital
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 < 5 años.	1% Hospital
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años por 10.000	0% Hospital



niños < 5 año.	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años por 10.000 niños < 5 año.	0% Hospital
Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año	91.5% Hospital
Tasa de mortalidad materna x cien mil	0% Hospital
Número de casos de mortalidad por dengue.	0% Hospital
Número de casos de mortalidad por malaria.	0% Hospital
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 10.000 mujeres	0.01% Hospital
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata por 10.000 hombres	0.01% Hospital
Tasa de mortalidad por cáncer de mama por 10.000 mujeres	0% Hospital
Tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio por 10.000 habitantes	0.04% Hospital
Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar por 10.000 habitantes	0% Hospital
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 10.000 habitantes	10.5% Hospital
Tasa de mortalidad por suicidio por 10.000 habitantes	0.01% Hospital
Tasa de incidencia de sífilis congénita por 1.000 NV	0% Hospital
Tasa de incidencia de tétanos neonatal por 10.000 habitantes	0% Hospital
Tasa de incidencia de sarampión por 10.000 habitantes	0% Hospital
Prevalencia de infección por VIH en población general %	0% Hospital
Prevalencia de métodos modernos de anticoncepción %	85% Hospital
Tasa de incidencia hepatitis B	0% Hospital
Tasa de incidencia de hepatitis A.	0% Hospital
Prevalencia año de consumos sustancias Psicoactivas en jóvenes escolarizados (%)	1% DLS
Prevalencia año de consumo de tabaco en jóvenes escolarizados (%)	10% DLS
Prevalencia año de consumos de alcohol en jóvenes	20% DLS



escolarizados (%)	
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	35% DLS
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años	20% DLS
Cobertura de familias con la estrategia de atención primaria en salud que realizan procesos protectores para el estado de salud %	35% DLS
Incidencia de violencia intrafamiliar por 1000 htes.	10% DLS
Tasa de mortalidad por rabia humana por 100.000 htes	0% Hospital
Índice de Infestación por Aedes Aegypti %	32.76% DLS
Índice parasitario de malaria por mil habitantes	0% DLS
Cobertura de partos atendidos en instituciones de salud.	100% Hospital
Cobertura de mujeres en edad fértil con citología de cuello uterino por año.	50% Hospital
Cobertura de mujeres con citologías anormales con colposcopia y biopsia.	1% Hospital
Cobertura de pacientes con CA de cuello uterino con tratamiento.	SD
Tasa de incidencia de infección por VIH perinatal x 1.000 NV	0 Hospital
Cobertura de sintomáticos respiratorios captados y estudiados para TBC pulmonar	90 Hospital
Cobertura de curación de casos nuevos diagnosticados de tuberculosis pulmonar.	95 Hospital
Prevalencia año de consumo de tabaco en jóvenes escolarizados (%)	10% DLS
Prevalencia año de consumos de alcohol en jóvenes escolarizados (%)	20% DLS
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	35% DLS
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64	20% DLS



años	
Cobertura de familias con la estrategia de atención primaria en salud que realizan procesos protectores para el estado de salud.	35% DLS
Incidencia de violencia intrafamiliar por 1000 htes.	10% DLS
Tasa de mortalidad por rabia humana por 100.000 Htes	0% Hospital
Índice de Infestación por Aedes Aegypti	32.76% DLS
Prevalencia año de consumo de tabaco en jóvenes escolarizados (%)	20% DLS
Prevalencia año de consumos de alcohol en jóvenes escolarizados (%)	20% DLS
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	60% DLS
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años	40% DLS
Cobertura de familias con la estrategia de atención primaria en salud que realizan procesos protectores para el estado de salud %	35% DLS
Incidencia de violencia intrafamiliar por 1000 htes.	10% DLS
Tasa de mortalidad por rabia humana por 100.000 Htes	0% Hospital
Índice de Infestación por Aedes Aegypti	32.76% DLS
Índice parasitario de malaria por mil habitantes	0% DLS
Incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos por 100.000 habitantes.	0 DLS
Cobertura de niños de 1 año vacunados con SRP	95% Hospital
Cobertura de partos atendidos en instituciones de salud.	100% Hospital
Cobertura de mujeres en edad fértil con citología de cuello uterino por año.	60% Hospital
Cobertura de mujeres con citologías anormales con colposcopia y biopsia.	1.23% Hospital
Cobertura de pacientes con CA de cuello uterino con tratamiento.	SD



Tasa de incidencia de infección por VIH perinatal x 1.000 NV	0 Hospital
Cobertura de sintomáticos respiratorios captados y estudiados para TBC pulmonar	90 Hospital
Cobertura de curación de casos nuevos diagnosticados de tuberculosis pulmonar.	95 Hospital
Cobertura de pacientes referidos atendidos oportunamente	90 Hospital
Cobertura de aseguramiento en salud en los regímenes contributivo y subsidiado de la población total.	89% DLS
Cobertura de aseguramiento en el régimen subsidiado de población niveles 1 y 2 de SISBÉN.	95% DLS
Cobertura de aseguramiento en el régimen contributivo de la población total	40% DLS

### **PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

#### **Descripción y priorización de de los problemas de Salud encontrados**

Al analizar el perfil Epidemiológico del municipio de San Jerónimo, se observa que la mayoría de eventos negativos en salud pública, pueden disminuirse con acciones dirigidas a los diferentes niveles de atención, expresadas en los siguientes casos: muertes perinatales, suicidios, ahogamiento y sumergimiento accidental, desnutrición, muertes por VIH SIDA, neumonías, enfermedades del sistema respiratorio, diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso y enfermedades Inmuno prevenibles entre otras, registradas en los últimos años en la población Jeronimita.

Una de las alertas, es que la Hipertensión Arterial ha sido por muchos años, la primera causa de morbilidad en el municipio ocupando, un alto porcentaje frente el total de consultas médicas en las IPS de San Jerónimo.



**TABLA 8. 5 primeras causas de morbilidad en niños de 0 a 1 año**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS DE 0 A 1 AÑO	
1	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso
2	Bronconeumonía no especificada
3	Otitis Media no especificada.
4	Bronquiolitis Aguda
5	Infección aguda no especificada

**TABLA 9. 5 primeras causas de morbilidad en niños de 1 a 4 años**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS	
1	Control de niño sano
2	Fiebre no específica
3	Rinofaringitis aguda
4	Bronquitis
5	Diarrea y Gastroenteritis

**TABLA 10. 5 primeras causas de morbilidad en niños de 5 a 14 años**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS	
1	Fiebre no específica
2	Otros dolores abdominales
3	Control de niño sano
4	Rinofaringitis aguda
5	Amigdalitis

**TABLA 11. 5 primeras causas de morbilidad en personas de 15 a 44 años**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN PERSONAS DE 15 A 44 AÑOS	
1	Otros dolores abdominales
2	Cefalea



3	HTA esencial primaria
4	Embarazo confirmado
5	Control de embarazo

**TABLA 12. 5 primeras causas de morbilidad en personas de 45 a 59 años**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN PERSONAS DE 45 A 59 AÑOS	
1	Hipertensión esencial primaria.
2	Otros dolores abdominales
3	Cefalea
4	Lumbago
5	Mareo y desvanecimiento

**TABLA 13. 5 primeras causas de consulta de personas de 60 años y más**

5 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA DE PERSONAS DE 60 Y MÁS AÑOS	
1	Hipertensión esencial primaria
2	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
3	Otros dolores abdominales
4	Infección vías urinarias
5	Diabetes mellitus

**TABLA 14. 5 primeras causas de mortalidad en adultos**

5 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS	
1	Enfermedad isquémica del corazón
2	Agresiones, homicidios y secuelas
3	Tumor maligno
4	Diabetes e Hipertensión no controlada
5	Infarto



## ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social en el municipio de San Jerónimo, está orientada a ayudar a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como a la contribución y al establecimiento de condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas.

En aras de lograr este propósito, el municipio ha implementado una serie de acciones que puedan llegar al mayor número de personas y que respondan realmente a sus necesidades.

- Hogares Comunitarios

El Municipio de San Jerónimo, cuenta con diecinueve 19 hogares comunitarios distribuidos así: nueve 09 en el área rural y diez (10) en la zona urbana, dedicados a la atención de 247 niños; un hogar FAMI, con cobertura para 14 familias y un hogar infantil con 60 niños y niñas.

- Programa FAMI

Atiende a 32 beneficiarios del programa materno infantil. La implementación de este eje temático, busca beneficiar a niños menores de 5 años y a madres gestantes que no hagan parte de los hogares de bienestar familiar y que no sean beneficiarias del programa familias en acción.

- Personas impedidas

El municipio de San Jerónimo, ha avanzado notablemente en la construcción de una Política Pública de Discapacidad, según Acuerdo Municipal N° 15 de, 15 de octubre de 2007, dando cumplimiento a la Ordenanza Departamental N° 23 de 2003.

También desde El Acuerdo N° 16 de 27 de octubre de 2007, fue aprobado el Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad. Por su parte, bajo el Acuerdo Municipal del 3 de septiembre de 2008, se institucionalizó el Día de la

Discapacidad y con el Acuerdo N° 10 del 4 de junio de 2009, se legalizó el Banco de Ayudas Técnicas.

Según el censo realizado en el año de 2011 en San Jerónimo, en el municipio viven 263 personas en situación de discapacidad de las cuales, 152 son hombres y 111 mujeres; En la zona urbana, viven 39 personas. 24 hombres y 15 mujeres y en el área rural viven 224 personas, 127 hombres y 97 mujeres. En el aula de apoyo se cuenta con 12 niños que asisten a programas de habilitación y rehabilitación.

Existe además, la Asociación de Personas con Discapacidad –ASODISAN-, la cual cuenta con 25 asociados-fundadores.

- Adulto mayor

El municipio de San Jerónimo cuenta con dos programas para atender a 1650 adultos mayores y ancianos: El programa de Protección Social al Adulto Mayor y el Programa Nacional de Alimentación Adulto Mayor.

El Programa de Protección al Adulto Mayor, cuenta con 279 beneficiarios y el objetivo, es entregar un subsidio económico a las persona que se encuentran en estado de indigencia o de pobreza extrema; se les brinda servicio de capacitación y asistencia en salud.

El Programa Nutricional para este grupo poblacional, tiene una cobertura de 99 beneficiarios; se entrega un complemento nutricional cada mes y se les da capacitación. Actualmente, no se cuenta con un Centro de Bienestar del Anciano.

Existen además, 10 grupos de clubes de Vida en 10 veredas: Rincón, Piedra negra, Los Alticos, Tafetanes, Llanos de San Juan, El Pomar, La Palma, Llano de Aguirre, Partidas Ebéjico Y Buenos Aires y 2 en el área urbana del Municipio, con una cobertura de 360 usuarios.

Durante todo el año, se da cubrimiento de 360 adultos mayores, atendidos para mejorar su calidad de vida, por medio de apoyo nutricional y dotación para realizar actividades en el tiempo libre. Durante los últimos años se han venido



presentando algunos cambios positivos, que han permitido incrementar la lúdica, las artes y la recreación, con el propósito de contribuir a un cambio de mentalidad logrando más dinamismo, expresión y autonomía a través del Proyecto Valores y Colores el cual, ya terminó su primera etapa y en su segunda fase, se están realizando talleres de terapia ocupacional, actividad física y capacitaciones.

Actualmente, se están reactivando los cabildos de Adultos Mayores y se está llevando a cabo la celebración cada año del día del Adulto Mayor.

La precariedad y la pobreza en la que viven los adultos mayores del municipio, es la causa del difícil acceso a una alimentación adecuada y a sus implementos de aseo y deportivos para realizar sus actividades recreativas y deportivas. Carecen de suficientes espacios para el esparcimiento, lo que desmejora su desarrollo individual y social y trae como consecuencia, la insatisfacción de sus necesidades básicas.

- Clubes juveniles

En el municipio de San Jerónimo, un número significativo de población joven, vive en condiciones de inequidad, se vulneran sus derechos y tienen limitadas oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades. Estas circunstancias impiden su autorrealización, el goce de su condición juvenil y su bienestar, necesarios, para construir su identidad y aportar a su calidad de vida.

De acuerdo a las estadísticas del SISBÉN III, en la jurisdicción de este municipio se cuenta con la siguiente población juvenil representada en la siguiente tabla.



**TABLA 15. Población juvenil que vive en San Jerónimo**

POBLACIÓN JUVENIL QUE VIVEN EN SAN JERÓNIMO					
EDADES	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
14 a 26	96	708	1804	2155	5363

La mayoría de la población juvenil, se encuentra en zona rural con porcentaje de 69.27% y una minoría, en la zona urbana con un porcentaje, de 30.73%. En ambos territorios, los jóvenes participan en clubes juveniles de danzas, en la Red Juvenil, en la Pastoral Juvenil, en clubes de música de cuerda, en la chirimía y en la banda de música, mientras que otros, forman parte de equipos deportivos.

**TABLA 16. Clubes juveniles en los que participan las y los jóvenes del municipio de San Jerónimo**

CLUBES JUVENILES			
Ubicación	Cantidad	Número de beneficiados (as)	Observaciones
Alto colorado	1	25	
Quimbayo	1	27	
Alticos	1	32	
San Vicente	2	51	Uno en zona rural y otro en zona urbana
Los Cedros	1	25	Financiados por el Municipio de San Jerónimo
El Chocho	1	22	
Ruano	1	17	
Llano de San Juan	1	20	
Pesquinal	1	14	
Buenos Aires	1	22	
El Cedral	1	19	
Piedra negra	1	16	



Zona Urbana	1	25	
<b>CLUBES PRE-JUVENILES</b>			
Llano de Aguirre	1	19	Financiado por el ICBF
Alto Colorado	1	27	Financiados por el Municipio de San Jerónimo
Ciénaga	1	27	
Zona Urbana	1	32	

Para los jóvenes, el sistema educativo es insuficiente en acceso, calidad y pertinencia, lo cual impide la potenciación de sus habilidades y desarrollo, impactando negativamente el progreso de San Jerónimo.

A lo anterior, se suman las limitadas oportunidades para su inserción en el mundo del trabajo y la dificultad para visionarse con un proyecto de vida, lo cual incide, en una posible vinculación a grupos armados y a acciones delictivas.

En contraste con las pocas ofertas y coberturas por un lado y, de aprovechamiento por el otro, se observa una gran movilización en torno a este componente del desarrollo desde el cual se plantean asuntos como los derechos, calidad de vida, equidad, igualdad y calidad entre otros; asuntos que están directamente relacionados con el desarrollo humano integral, solidario y sostenible de los individuos y la nación, sin los cuales se hace imposible el disfrute con equidad de los beneficios de la sociedad, el ejercicio de la ciudadanía y el acceso a espacios públicos de expresión y participación.

#### **3.1.14. DE LOS COMPROMISOS CON LA CORPORACIÓN AMBIENTAL:**

Efectuar en un término no superior a 2 años un estudio detallado de amenaza y riesgo urbano y rural a escala 1:10.000 para el suelo rural y 1:2.000 para el suelo urbano; y sus resultados podrán constituir motivo de revisión extraordinaria del EOT. Esta disposición se contempla en el artículo 19 "Del Suelo de Protección", numeral 5 "Áreas de amenaza y riesgo" del Proyecto de Acuerdo. Compromiso definido en los numerales 1.2 y 1.3 correspondiente a los aspectos sobre "Amenazas Naturales Y Riesgos" de la presente Acta.



Realizar en un plazo no mayor a 2 años un estudio integral de microzonificación geotécnica a escala 1:2.000 o mayor detalle, que garantice las condiciones reales en las que se encuentra la vereda Mestizal determinando las intervenciones que aseguren su desarrollo sostenible, disposición incorporada en el artículo 50 "De Las Zonas Homogéneas" del Proyecto de Acuerdo. Compromiso definido en el numeral 1.3 correspondiente a los aspectos sobre "Amenazas Naturales Y Riesgos" de la presente Acta.

Que las 19 viviendas reportadas en la encuesta SISBEN localizadas en situación de riesgo en el área urbana y las 239 viviendas ubicadas en el suelo rural, deberán ser evaluadas nuevamente de forma inmediata, para proceder a su reubicación si es del caso, disposición incorporada en el artículo 19 "Del Suelo de Protección", numeral 5 "Áreas de amenaza y riesgo" del Proyecto de Acuerdo. Compromiso definido en el numeral 1.4 correspondiente a los aspectos sobre "Amenazas Naturales Y Riesgos" de la presente Acta.

Para las rondas hídricas localizadas en suelo urbano que han sido ocupadas con algunas construcciones de manera irregular, establecer medidas correctivas (planes de reubicación) y preventivas (planes de manejo), disposición incorporada en el artículo 12 "Del Sistema Estructurante Natural" del acuerdo. Compromiso definido en el numeral 2.1.1 correspondiente a los aspectos relacionados "Protección de Los Recursos Naturales" de la presente Acta.

Realizar dentro de los cuatro años siguientes a la aprobación del acuerdo, un estudio que permita la identificación de la flora y su fauna asociada a los ecosistemas estratégicos de tal manera que se tomen las medidas necesarias para salvaguardar estos recursos. Artículo 12 "Sistema Estructurante Natural" ítem "Ecosistemas Estratégicos y el Sistema de Áreas Protegidas". Compromiso definido en el numeral 2.2.2 correspondiente a los aspectos relacionados "Protección de Los Recursos Naturales" de la presente Acta.

Realizar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal en el corto plazo (2 años), contado a partir de la aprobación y adopción de la revisión del EOT, considerando la selección de sitios para disposición de residuos y escombros. Artículo 13 "El Sistema Estructurante Antrópico", numeral 4 "El Sistema Estructurante de Servicios Públicos", literal D "Implementación del PGIRS". Compromiso definido en el



numeral 3.1.4 correspondiente a los aspectos de "Saneamiento Básico" de la presente Acta.

Realizar de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 18 del Proyecto de Acuerdo en el corto plazo un estudio que permita detallar en las áreas donde se localizan los mayores núcleos de población en el suelo rural, la pertinencia de su clasificación en las categorías de desarrollo restringido como centro poblado rural o suburbano. Compromiso definido en el numeral 5.3.1. de la presente acta.

El uso industrial contemplado en el artículo 72 del Proyecto de Acuerdo no se podrá desarrollar hasta tanto se delimite de manera específica el área para su ejecución.



### 3.2. Desde la Voz del Ciudadano

*"Si se piensa el desarrollo como un imaginario colectivo en el que se cruzan de manera permanente los sueños del futuro y las urgencias del presente, se entiende por qué los procesos deben siempre ser participativos".*

*Corporación Viva la Ciudadanía*

El presente diagnóstico, está fundamentado en los resultados obtenidos en cada uno de los talleres, realizados con diferentes grupos poblacionales que habitan el casco urbano y las distintas veredas que conforman el Municipio de San Jerónimo. De ahí, el valor de este ejercicio que en resumen, evidencia los intereses y necesidades de los habitantes del municipio y con el que se pretende identificar, el estado actual de cada uno de los sectores o componentes del desarrollo.

Consecuentemente, en la búsqueda de soluciones y en favor del desarrollo del municipio, este DRP se convierte en un referente para que la Administración Municipal, sus habitantes y las organizaciones que allí están establecidas, trasciendan del "conocer por conocer" al "conocer para actuar"<sup>3</sup> y puedan de esta forma, implementar estrategias sólidas, integrales y viables que se materialicen en acciones colectivas consensuadas y eficaces que permitan resolver las problemáticas del municipio, satisfacer las necesidades e intereses de sus habitantes y afianzar sus potencialidades.

En razón de esta aspiración, se realizaron las distintas jornadas colectivas con la comunidad; y si bien, no se tienen datos numéricos exactos que den cuenta de la cantidad de personas que asistieron, si se posee información acerca de la participación y representación que tuvieron las veredas y algunos grupos reconocidos del municipio.

Es así, como de las 31 veredas que conforman el municipio más el casco urbano, se contó con la participación de 8 veredas: *Alto Colorado, La Ciénaga, El Pomar, El Berial, el*

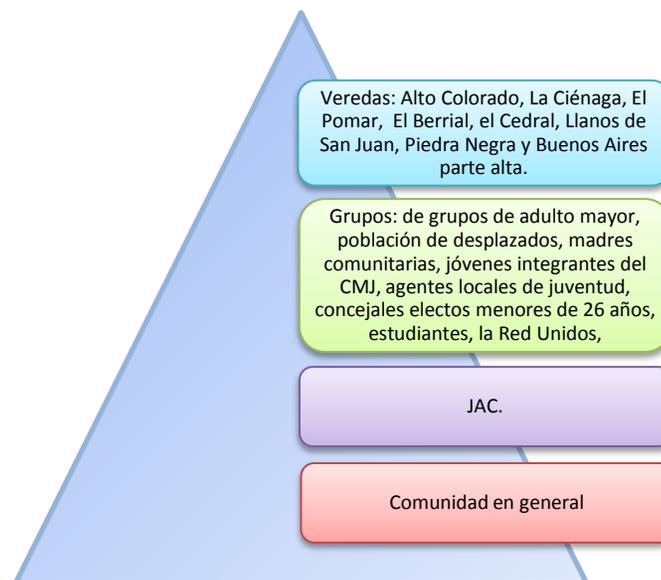
<sup>3</sup> LEWIN, K. Citado por: ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR, María José. En: Diagnóstico Social, conceptos y metodologías.



*Cedral, Llanos de San Juan, Piedra Negra y Buenos Aires parte alta.* La representación fue significativa en tanto hubo presencia de integrantes de las JAC, grupos de adulto mayor, población de desplazados, madres comunitarias, jóvenes integrantes del CMJ, agentes locales de juventud, concejales electos menores de 26 años, estudiantes, la Red Unidos, y comunidad en general.

Para la realización de este ejercicio y la consecución de los diferentes espacios, se contó con el apoyo de las JAC, el Palacio Municipal, la Casa de la Cultura y la Normal Superior Genoveva Díaz.

### GRÁFICA 1. Veredas, Grupos y personas participantes del DRP



**FUENTE:** Construcción propia, con información de las actas de los talleres

### 3.2.1. Generalidades sobre la población participante

Desde la observación del grupo de apoyo y la manifestación de la misma comunidad, las personas que asistieron y participaron del DRP, se mostraron siempre dispuestas, contentas y receptivas y manifestaron su complacencia por la oportunidad y el espacio brindado, por la Administración Municipal.

En cuanto a las generalidades de la población participante, se tienen las expuestas por ellas mismas, como es el caso de los representantes de la Vereda La Ciénaga, quienes manifiestan, no poseer cifras exactas sobre los diferentes grupos por edad, de las personas que allí viven. Lo único que se pudo concluir, es que la vereda cuenta con 43 viviendas.

La Red Unidos -*Red de protección social para la superación de la pobreza*-, asistieron en representación de 386 familias en extrema pobreza que se encuentran dispersas en la zona rural y urbana del municipio.

Por su parte, la comunidad de la *Vereda el Berrial*, en la actualidad se encuentra rodeada de grandes construcciones de fincas y cuentan con el Parque los Tamarindos, construido en esta vereda. El hecho de que estén situados a escasos metros de la vía principal, les representa entrada de buenos ingresos económicos. Sin embargo, sus habitantes se sienten desplazados por la cantidad de personas nuevas que se están asentando en las casas fincas, quitándoles espacios de participación.

Los *jóvenes* del municipio de San Jerónimo, integrantes del CMJ, Agentes locales de juventud y Concejales electos menores de 26 años, consideran pertinente, que durante esta nueva administración, se desarrollen las cuatro líneas estratégicas con sus programas y proyectos. Con respecto al Proyecto de la Casa de la Juventud que hace parte de la Línea Estratégica No. 1 *Promoción de la democracia, la organización y la participación juvenil*, esperan en estos cuatro años, llevar a cabo la compra del terreno, el estudio de los planos, o la adquisición de una casa en comodato.



El grupo de *población desplazada* que vive en el municipio, está conformado por 111 personas desplazadas. Dicha población, se encuentra viviendo en la zona rural y urbana del municipio y disfrutan actualmente de la oferta local que se les ha brindado como categoría 6.

En cuanto a la Vereda Llanos de San Juan, ésta se encuentra a unos escasos metros de la vía al mar y a pesar de estar tan cerca al Municipio, presentan muchas necesidades básicas que afectan su calidad de vida. Además, entre sus habitantes, se presentan grandes dificultades en sus relaciones interpersonales.

Entre tanto, la comunidad de la Vereda el Cedral, posee una característica importante y es que es muy participativa en los procesos internos de la JAC de la Vereda y se integran fácilmente, a los procesos de formación.

Pese a lo anterior, la comunidad en general especialmente la del casco urbano, es poco comprometida con el municipio y no muestra interés para participar activamente de los procesos que tienen que ver con el desarrollo del municipio.

Sobre la base de estos elementos, el presente ejercicio queda sin embargo cautivo en el empeño por rescatar y reconocer el trabajo comunitario como un gran potencial que genera cambios y transformaciones sociales y que cualificado y orientado desde propósitos colectivos y comunes, es posible lograr las metas fijadas.

### 3.2.2. Sector educación

La tendencia de requerimientos en este sector, se comportó de la siguiente manera:

- Desarrollar programas y proyectos de capacitación en las veredas, en temas como:
  - ✓ Educación de los hijos.
  - ✓ Temas sobre la primera infancia.
  - ✓ Emprendimiento y Empresarismo.
  - ✓ Primeros auxilios.
  - ✓ Cómo generar ingresos en las veredas.

- ✓ Formación en proyecto de vida.

Dichas capacitaciones, estarían dirigidas a madres comunitarias y padres de familia, a grupos de la tercera edad y a integrantes del Comité de Salud.

De igual manera, se cuenta con convenio con el SENA a nivel de la media en una institución Educativa” actualmente, sin embargo se establecerán convenios con Instituciones de Educación superior para la atención a la demanda poblacional en cuanto a este aspecto se refiere.

- Dotación para las y los niños, de kits de útiles, uniformes y material didáctico.
- Dotación de libros y mejoramiento del servicio de la biblioteca.

Otros requerimientos o propuestas expuestos en relación con el sector de Educación, fueron:

- Mejoramiento del servicio del transporte escolar y creación de un centro de acopio para éste.
- Estímulos para los estudiantes sobresalientes.
- Educación con calidad.
- Espacios especiales para los jóvenes para compartir e intercambiar experiencias con jóvenes de otras Instituciones educativas.
- Asignación de fechas y horarios específicos en la Ludoteca, para las actividades de los Hogares Comunitarios y el Hogar Infantil El Senderito.

Este sector de la Educación, debe ser reconocido y asumido por todos los actores sociales, como el factor clave en la construcción de futuro del Municipio, pues es el escenario propicio y privilegiado, para la formación de valores y prácticas de solidaridad social, para la resolución creativa y productiva de conflictos, para poner en práctica la participación social y la convivencia ciudadana.

### 3.2.3. Sector cultura, deporte y recreación

Para este sector, se presentaron algunas propuestas y requerimientos que si bien están directamente relacionados entre sí, se consideró pertinente, relacionarlos en el sector de infraestructura.

Se tiene entonces que entre los requerimientos básicos relacionados con la cultura, el deporte y la recreación, fueron expuestos por la comunidad, los siguientes:

- Dotación de kits deportivos, e instrumentos musicales.
- Dotación de uniformes para las bandas de música.
- Dotación de uniformes y vestidos de danza para la población jeronimita que promuevan dichas manifestaciones culturales.
- Suministro de transporte para los diferentes eventos.
- Entrega de las llaves de acceso al Parque y reparación de los juegos.
- Monitor para realizar las actividades de deporte y recreación.
- Creación de nuevos espacios adecuados para la práctica de tenis de mesa, natación y porrismo entre otras.

Otras necesidades significativas para la comunidad fueron:

- Acciones sensibilizadoras y motivadoras hacia la cultura.
- Promover además de los bailes folklóricos, el tango, la danza árabe, el hip hop, break dance, ballet y otros más.
- Creación de semilleros culturales y espacios adecuados para desarrollar las diferentes actividades tanto culturales como deportivas.
- Promover y apoyar las celebraciones especiales como el día del niño, los viernes culturales con la presentación de grupos musicales, obras de teatro, video conciertos, cine al parque y otros.
- Fortalecimiento de los semilleros y actividades deportivas.
- Acompañamiento y vigilancia en los parques infantiles, por parte de la Administración.
- Establecer alianzas con personas profesionales de otros sitios, para apoyar y fortalecer, los conocimientos culturales que se tienen en el municipio.



- Acompañamiento a los grupos deportivos, culturales y de gimnasia, por personal calificado.

La comunidad, también expresa que siendo el coliseo un espacio público, éste debe mantenerse abierto y vigilado. En cuanto al aspecto cultural, la comunidad propone que la Administración Municipal, declare patrimonio arquitectónico, a varias construcciones del municipio que forman parte de la identidad cultural Jeronimita.

Este componente de cultura, recreación y deporte, establece una relación directa con el desarrollo a escala humana propuesto por Manfred Max Neef cuando dice que: "(...) el desarrollo se refiere a las personas y no a las cosas y su objetivo, es que permita elevar la calidad de vida de las personas, valorada en términos de las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales (...)"<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Max-Neef, Manfred. Tomado de Revista Polis de la Universidad Bolivariana, Volumen 8 No. 22. "El desarrollo local a escala humana: experiencias de desarrollo comunitario en el sector salud. Andrea Peroni. Chile. P. 99-120



### 3.2.4. Sector Turismo

El Municipio de San Jerónimo, posee según el Plan de Desarrollo Turístico, un enorme potencial en cuanto a turismo se refiere. Sin embargo, no existen acciones que regulen y propicien un crecimiento ordenado y planificado de la actividad turística.

Hasta el momento, esta actividad no ha sido considerada como un sector prioritario para el desarrollo del municipio y los esfuerzos, se han concentrado en las actividades económicas tradicionales como la agropecuaria, que cada día, pierde más importancia dentro del contexto general específicamente, en la generación de empleo e ingresos para la comunidad San Jeronimita.

El poco interés e importancia de este sector por parte de la comunidad Jeronimita, se corrobora en los resultados arrojados por el DRP, cuando solamente en uno de los talleres, las personas participantes precisaron la importancia de establecer acciones sensibilizadoras entre los turistas que llegan al Municipio, para que lo cuiden y no arrojen basuras en las calles o en los sitios por donde pasan.

De otro lado, la comunidad de la Vereda el Berial, manifiesta su descontento por la cantidad de casas y fincas de recreo que diariamente se construyen en sus alrededores, lo que ha traído como consecuencia, la densificación de la zona, la demanda de servicios, la tala de bosques y la disminución de las áreas productivas. Aseguran además, que estas personas que vienen de afuera, no le aportan nada al municipio y que gracias a ellas, los habitantes de la vereda se sienten excluidos.

Desde esta perspectiva y considerando el turismo como una alternativa económica para el municipio, deben implementarse acciones planificadas para que no se convierta en un factor negativo.

El turismo, es una de las industrias con más valor agregado por excelencia, que aporta a la creación de empleo directo e indirecto; por tanto, debe dársele la importancia que se merece y propiciar espacios para que las comunidades regionales y locales, se incorporen productivamente en los procesos de prestación de servicios y en la conservación de los



recursos naturales, de tal manera, que los ingresos generados contribuyan a mejorar la calidad de vida y a ofrecer oportunidades a la comunidad en general.

### 3.2.5. Sector Agropecuario

En el Municipio de San Jerónimo, el sector agrícola y pecuario en los últimos años, ha cambiado su vocación y ha generado cambios en los usos del suelo. Los que antes eran destinados a la agricultura y a la producción de bovinos, ahora son empleados en fincas de recreo, parcelaciones y centros recreativos.

No obstante, algunos suelos continúan siendo utilizados para la ganadería y otras actividades en menor escala. En esta lógica, en algunas veredas como en el Alto Colorado, basan su economía en la agricultura y entre todos sus habitantes, han implementado acciones para sacar varios proyectos adelante.

Por su parte, entre las Veredas La Ciénaga, el Berial y la Red Unidos, existe consenso en cuanto a que es de vital importancia dinamizar el sector agropecuario en el municipio. De esta forma, sus requerimientos se resumen en:

- Implementar y dinamizar proyectos agropecuarios.
- Diseñar y desarrollar programas y proyectos productivos y de seguridad alimentaria, e incluirlos en los programas que estén dentro de la línea de desarrollo turístico y agroambiental.
- Generación y dinamización de pequeñas empresas agropecuarias.
- Apoyo por parte de la Alcaldía en las ideas de negocio y de proyectos productivos.

En tanto, los habitantes de la Vereda el Cedral, señalan que adolecen de una vía de ingreso a la vereda, para sacar de una manera oportuna sus productos agrícolas al mercado local.



### 3.2.6. Sector salud y bienestar social

El acceso al sistema de salud, influye de manera efectiva sobre la calidad de vida de las personas, especialmente, de los grupos más vulnerables. Es por esto que la salud de una población, debe ser considerada como una medida del desarrollo sostenible en un territorio. Por tanto hay que trabajar por el mejoramiento de los servicios de salud y hacer que éstos lleguen de manera oportuna y efectiva.

De acuerdo con los resultados obtenidos en los talleres sobre el sector de la salud y el bienestar social, hay una tendencia marcada en relación con la prestación de los servicios en salud, atención médica con calidad y realización de las brigadas de salud en las veredas.

#### Mejoramiento y ampliación en la prestación de servicios en Salud:

- Mejorar la prestación de servicios en salud, tanto a nivel urbano como rural.
- Ampliar y mejorar el servicio y atención médica en el Hospital.
- Realizar brigadas de salud en las veredas.
- Atención integral de jóvenes en condiciones especiales.

#### Programas y Proyectos en Salud:

- Implementar programas de prevención fármaco-dependencia, prevención y orientación en salud sexual y reproductiva.
- Implementar talleres y charlas sobre promoción de la equidad de género, embarazos no deseados, nutrición y desnutrición.
- Diseñar y desarrollar programas y proyectos de seguridad alimentaria.
- Capacitar al comité de Salud sobre primeros auxilios.
- Prevención y Promoción de la salud mental.
- Fomentar Hábitos de vida saludable.

#### En Bienestar Social:

- Generación de empleo, para mujeres cabeza de familia y adulto mayor.
- Acompañamiento a las Asociaciones de mujeres.
- Asesorar y apoyar los grupos de adulto mayor.



- Charlas y actividades amenas, con evidencias, fotos, y películas didácticas sobre diferentes temas relacionados con la salud.
- Más atención, cuidado y mantenimiento de la plaza de mercado para que no se vuelva foco de infecciones y enfermedades.
- Que todos los Hogares Comunitarios, sean visitados por profesionales en psicología, nutrición. Además que cuenten con el acompañamiento de la Comisaría de Familia, en casos de violación de derechos hacia los menores.
- Ampliar los subsidios o ayudas en mercados o un restaurante para los adultos mayores.
- Auxilios para los desplazados de la Vereda.

#### Proyectos en Empleo:

- Generar proyectos de sostenibilidad laboral.
- Cualificación de la juventud para su inclusión laboral.
- Vinculación al mundo laboral.

De otro lado, tanto el grupo de desplazados como las madres comunitarias, piden ser incluidos y afiliados en los programas sociales y de salud, de forma tal, que no tengan que pagar copagos.

### 3.2.7. Sector vivienda

Para los habitantes del Municipio de San Jerónimo, es muy marcada la importancia que le dan a este sector del desarrollo, lo cual se hace evidente en los resultados obtenidos en el DRP realizado. La tendencia, está enfocada en el mejoramiento, construcción y reubicación de viviendas.

- Construcción de viviendas nuevas para la población vulnerable.
- Construcción de viviendas de interés social.
- Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos.
- Mejoramiento de las viviendas.
- Reubicación de viviendas que están en zonas de alto riesgo.
- Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las viviendas.
- Legalización de tierras, dentro de la línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental - *Antioquia Legal*-

La vivienda, es un espacio vital y necesario para el desarrollo del individual y la familia. En la vivienda, se dan las actividades y momentos importantes que estrechan relaciones afectivas y fortalecen el núcleo familiar. Para que la vivienda se considere adecuada, debe brindar seguridad, ofrecer seguridad y ser confortable

### 3.2.8. Sector seguridad y Orden Público

En lo que compete al contexto social en el que se realizó este DRP, este hace referencia a la condición de garantizar una adecuada convivencia entre los individuos de la comunidad, a su vez, es una obligación por parte de los distintos entes del Estado, que esta condición sea permanente en la búsqueda de la estabilidad social. Por tanto, el llamado es crear las condiciones necesarias e implementar acciones estratégicas que generen un clima positivo en todo el Municipio.

Entre las dificultades y problemas de seguridad y orden público que manifestaron las personas que participaron en el DRP, se encuentran:

- Los habitantes de la vereda Llanos de San Juan, piden respeto por sus derechos como trabajadores.
- Los estudiantes de la Normal Superior Genoveva Díaz, expresan lo siguiente:
  - ✓ Que se prohíba a la policía, la venta de fauna silvestre del municipio.
  - ✓ Que el servicio de policía requerido por la comunidad, sea oportuno y diligente.
  - ✓ Que haya más vigilancia en las calles.
  - ✓ Que la Administración, tome medidas correctivas sobre el mal uso que se le está dando al parque de niños. Está siendo utilizado como gimnasio, por jóvenes drogadictos y por parejas, quitándole a este espacio su verdadero propósito.
  - ✓ Implementar estrategias de fortalecimiento y mejoramiento de la fuerza pública en el municipio, para recobrar la confianza en ella.



De otro lado, los jóvenes integrantes del CMJ, consideran la posibilidad de realizar actividades de sensibilización orientadas a la prevención y orientación, en torno a la protección de la vida.

### 3.2.10. Sector paz y convivencia

La convivencia y la paz, son estrategias indispensables para garantizar la seguridad y el desarrollo de los territorios y sus habitantes.

Desde esta perspectiva, se puede entonces asegurar que ambas, son la razón mediante la cual, los integrantes de una comunidad se apoyan entre sí, para juntos construir estrategias que posibiliten soluciones a necesidades que se les presentan cotidianamente

Las personas, que hacen parte del grupo de adulto mayor de la Vereda El Pomar, presentaron las siguientes problemáticas relacionadas con este sector del desarrollo:

- Jóvenes consumidores de drogas.
- Pérdida de los valores entre los jóvenes de la vereda.
- Problemas de convivencia entre mayores.

Proponen, la realización de talleres con sicólogos y trabajadores sociales para mejorar las relaciones entre los habitantes del sector.

Así mismo, los habitantes de la Vereda Los Llanos, manifiestan que existen relaciones tensas entre la comunidad y la Administración Municipal. Piden además, que por favor les sean respetados sus derechos como trabajadores. Al igual que los habitantes de la Vereda el Pomar, piden la implementación de acciones y programas de convivencia.

### 3.2.11. Sector Medio Ambiente

Los requerimientos y necesidades relacionados con este sector, fueron los siguientes:

Por parte de los participantes de la Vereda el Berial:



- Creación de un grupo comunitario, a cargo de la empresa recolectora de basura, para el reciclaje en la Vereda.
- Asesoría para la comunidad sobre los fogones ahorradores de leña.

Los jóvenes del municipio de San Jerónimo, integrantes del CMJ, Agentes locales de juventud y Concejales electos menores de 26 años, estuvieron de acuerdo en la importancia de crear una Red Ecológica en el Municipio.

Entre tanto, las propuestas realizadas por las madres comunitarias, fueron las siguientes:

- Capacitación a las madres comunitarias sobre reciclaje, para que repliquen estos conocimientos a los niños.
- Salidas ecológicas con los niños, a las cuencas hídricas con el acompañamiento de un profesional en el tema, para que les expliquen a los niños la importancia de cuidar el medio ambiente y demás temas relacionados.

Para los habitantes de la Vereda Llanos de San Juan, es vital la descontaminación de la Quebrada La San Juana y sus afluentes.

Algunos de los requerimientos expresados por los estudiantes de la Normal Superior Genoveva Díaz, fueron:

- Crear grupos de boy scout.
- Implementar medidas drásticas cuando se infrinjan las leyes ambientales mediante el comparendo ambiental.
- Conformar grupos ambientales que promuevan la conservación de cuencas hídricas y el manejo y tratamiento de de aguas residuales.

Otros requerimientos resultantes del DRP, fueron los siguientes:

- Atención de riesgos por desastres ocasionados por el crecimiento de las quebradas.
- Sensibilización a turista para el cuidado responsable y el respeto de los recursos naturales, culturales y sociales del municipio.
- Conservación ambiental, manejo de tala de árboles.
- Construcción de Zonas de recreación.



- Sensibilización a turistas para el cuidado responsable y el respeto de los recursos naturales, culturales y sociales del municipio, por medio del grupo de apoyo comunitario (GRACO) (Grupo de apoyo Comunitario)

### 3.2.12. Sector infraestructura y comunicaciones

La comunidad en general antes las diferentes necesidades del Municipio, hace las siguientes propuestas en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- Construcción de una casa o sede para el adulto mayor
- Construcción y mantenimiento de las canchas y placas polideportivas.
- Construcción de zonas de recreación y parques infantiles para ocupar tiempo libre de la población infantil y juvenil.
- Construcción de Caseta Municipal
- Mantenimiento de establecimientos educativos.
- Ampliación del hospital y mejorar los programas
- Mejora del restaurante escolar
- Mejoramiento y dotación del gimnasio.
- Mejoramiento y/o reubicación de la plaza de mercado
- Estudio de movilidad y conectividad y mejoramiento de las calles.

Por su parte, los participantes de la Vereda Alto Colorado, proponen de manera específica:

- Construir vías de penetración para conectar la carretera con la Vereda El Cedral.
- Mejorar los caminos de acceso a las viviendas
- Que la Administración Municipal mejore el servicio de transporte, para que los coordinadores de grupos, puedan llegar fácilmente a las veredas y haya continuidad en los procesos.

Los habitantes de la Vereda Llanos de San Juan y Piedra negra, piden recursos económicos para la construcción y mantenimiento de caminos veredales y vías terciarias. Además, piden la adecuación de la caseta comunal.



Finalmente, los estudiantes de la Normal Superior Genoveva Díaz, requieren la construcción una ciudadela universitaria y la casa de la juventud.

### 3.2.13. Sector Servicios Públicos

La comunidad en general expresó como principales requerimientos o necesidades, las siguientes:

- Mejoramiento, adecuación y saneamiento básico del acueducto, agua potable y alcantarillado. Los habitantes de la Vereda La Ciénaga, manifiesta que se comprometen a poner la mano de obra.
- Vereda el Pomar. La existencia de conflictos por la administración del acueducto veredal y la toma de decisiones particulares sin contar con la comunidad.
- Que la Administración Municipal, brinde capacitación de empresarismo y administración a la comunidad, para lograr el buen funcionamiento del acueducto veredal.
- Construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias.
- Que se haga el reparcho eléctrico
- Hacen alusión a una Ley que cubija a las madres comunitarias con tasas preferenciales en servicios públicos, por ser hogares comunitarios y por tanto requieren que se cumpla la Ley.
- Relleno Sanitario y unisafas.
- Ampliar la cobertura de la energía.
- Internet gratis.
- Mejoramiento las condiciones del alumbrado público

### 3.2.14. Sector participación y asociatividad

Casi todas las veredas del municipio cuentan con organizaciones comunitarias que se convierten en la voz de los habitantes de las mismas ante los entes gubernamentales, las cuales hasta ahora, han recibido apoyo técnico restringido de las entidades municipales encargadas y esperan que se continúe fomentando la promoción del desarrollo veredal.



Entre ellas podemos mencionar las juntas de acción comunal, grupos de mujeres y asociaciones mutuales en el caso urbano y grupos juveniles. Cabe anotar, que el Municipio no cuenta con ONG.

- Alto Colorado
  - ✓ Es una comunidad muy participativa de los procesos internos de la JAC. El presidente de la JAC, es formador de formadores y posee gran capacidad para la coordinación de grupos de trabajo.
- Vereda el Pomar
  - ✓ Los adultos mayores se sienten abandonados en las sus actividades como grupos organizados, debido a que tienen muy poco acompañamiento de la administración municipal.
  - ✓ El programa adulto mayor, no cuenta con material para trabajar y las celebraciones y actividades recreativas, se han ido perdiendo con el tiempo.
- Jóvenes del municipio de San Jerónimo, integrantes del CMJ, Agentes locales de juventud y Concejales electos menores de 26 años.
  - ✓ Semana de la Juventud
  - ✓ Promoción de los Talentos juveniles
  - ✓ Fortalecimiento de los CMJ
  - ✓ Escuela de Liderazgo juvenil y formación ciudadana
  - ✓ Fortalecimiento de la organización, participación y movilización juvenil
- Población desplazada que vive en el municipio.
  - ✓ Conformación de una asociación.
  - ✓ Funcionamiento de los comités de desplazados
- Integrantes de la JAC de la Vereda Buenos Aires parte alta.
  - ✓ Realizar el día del campesino en la vereda.
  - ✓ Crear un cabildo comunal.
  - ✓ Gestionar con el SENA para que se brinde capacitación para generar ingresos en la misma vereda.



	Jóvenes del municipio de San Jerónimo, integrantes del CMJ, Agentes locales de juventud y Concejales electos menores de 26 años.
	Jóvenes del municipio de San Jerónimo, integrantes del CMJ, Agentes locales de juventud y Concejales electos menores de 26 años.

## CAPITULO IV.

### 4. DESCRIPCION DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El plan de desarrollo del Municipio de San Jerónimo “Construyendo Juntos el San Jerónimo que soñamos está enmarcado en el Plan de Gobierno presentado por el señor Alcalde Doctor Luis Alberto Pulgarin Cano” en su época de campaña como candidato, al igual que guarda estricta coherencia con los lineamientos del programa del señor Gobernador Sergio Fajardo Valderrama “Antioquia La más educada” y con el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional “Prosperidad para Todos”. Las líneas que aparecen definidas en el presente texto están enmarcadas en estos postulados programáticos y en tal sentido son definidas en coherencia con los mismos, en un sentido Jerárquico de un sistema de planeación que requiere apalancamientos para poder tener éxito en los procesos de gestión y trabajo en red con los Gobiernos Departamental y Nacional.

#### 4.1. Desarrollo Social:

La línea estratégica del desarrollo Social, es uno de los Pilares Fundamentales de la Gestión del Plan de Desarrollo, dado el amplio perfil social y comunitario que tiene como apuesta la gestión del Programa de Gobierno Inscrito por el Alcalde en el periodo preelectoral, en este sentido el Plan tiene el propósito de fundamentar el desarrollo del Municipio en los seres humanos que lo habitan, cumpliendo de esta manera con las premisas básicas de la constitución Política colombiana que promueven un Estado Social de Derecho, siendo esta la apuesta de todos los gobernantes ajustados a la modernidad. Teniendo en cuenta lo anterior en el Plan de Desarrollo de San Jerónimo se garantizarán los Derechos civiles y políticos a los Ciudadanos, tal y como lo consagra el Ordenamiento Jurídico nacional, de igual forma se desarrollará un énfasis en la promoción de los Derechos de segunda y tercera Generación, por lo que en la línea estratégica de Desarrollo Social, que es la primera del plan dado su orden de importancia, se enfatiza en los programas relacionados con la educación, la cultura, la salud, la niñez, la adolescencia, la tercera edad y el deporte, garantizando de esta manera el desarrollo integral de los seres humanos que habitan el municipio como la base de todo la acción gubernamental.



*Los programas y subprogramas* relacionados con esta línea estratégica anteriormente mencionados, son el instrumento fundacional que se tiene previsto desde el Plan de desarrollo para el trabajo con las comunidades con el propósito de construir condiciones de inclusión que permitan la participación de los habitantes, con iniciativa y poder, en proyectos de desarrollo orientados a mejorar su calidad de vida y construir relaciones de paz y convivencia en sus comunidades y en la sociedad.

Los objetivos de los Programas sociales van dirigidos a la Inclusión de las comunidades en las dinámicas del desarrollo y la construcción de paz y convivencia democrática, los cuales se alcanzan a través de condiciones básicas para lograr procesos sostenibles de desarrollo y de paz en los territorios como el sentido de lo público, Capital Social, Capital Institucional, competencias individuales y grupales, inserción en mercados y la convivencia democrática, estas condiciones se entienden de la siguiente manera:

1. *Sentido de lo público*: consiste en una concertación participativa de un marco de actuación ético del ente gubernamental con las comunidades para con el territorio, que propicie la sinergia de esfuerzos y la negociación con las fuerzas vivas y actores claves del territorio.
2. *Capital social*: promoción de la confianza, fortalecimiento de las organizaciones y potenciación de la capacidad de acción colectiva.
3. *Capital Institucional*: generación de comportamientos, reglas de juego sociales, normas e instituciones útiles para el desarrollo integral de los seres humanos y la promoción de una convivencia armónica de los habitantes entre si y con el medio ambiente.
4. *Competencias individuales y grupales*: formación y potenciación de liderazgo democrático e incidencia en acciones educativas formales pertinente con el desarrollo y la convivencia.
5. *Inserción a mercados*: articulación de actores económicos de la localidad para elevar la competitividad del territorio y generación de ingresos a través de empleos dignos e iniciativas empresariales exitosas, acordes con la vocación regional.



6. **Convivencia democrática:** Solución pacífica de conflictos, desarrollo de buenas prácticas políticas y experiencias de reconciliación en las comunidades

Los Programas a su vez se planifican y ejecutan bajo los siguientes enfoques:

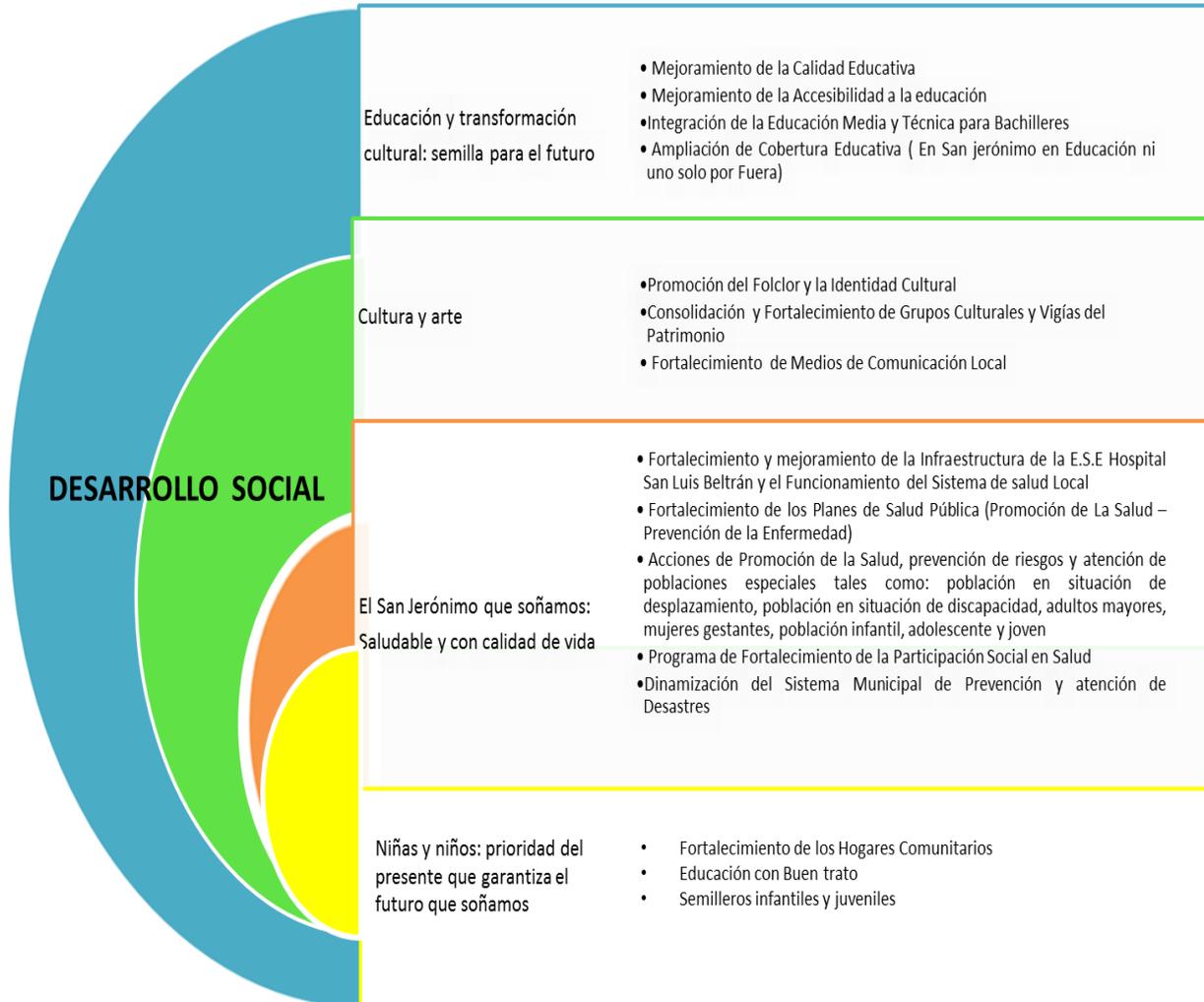
- **Integralidad:** El ente gubernamental acompaña a las comunidades en la concertación de propuestas integrales de desarrollo, las capacita para mejorar sus procesos organizativos y las faculta para desarrollar iniciativas productivas.

- **Enfoque promocional y participativo:** los programas proyectados en el plan contribuirán a la construcción de sujetos sociales, los proyectos y procesos que se construyan participativamente pertenecen a la comunidad, quienes se apropiaran de las actividades y resultados. Los líderes se convierten en multiplicadores de los aprendizajes hacia la comunidad y el saber hacer queda en manos de las organizaciones sociales.

- **Enfoque territorial:** se trabaja con todos los habitantes del territorio, con el propósito de que las comunidades construyan identidad, incidan en su entorno, proponen soluciones a los problemas cotidianos y formen parte de un proyecto común. El ente gubernamental local tiene criterios establecidos para elegir los territorios donde trabaja según los diagnósticos y prioridades del EOT y no enfocará los esfuerzos en financiar actividades por fuera de los objetivos institucionales, consagrados en el Plan. (Ver anexo matriz línea estratégica)

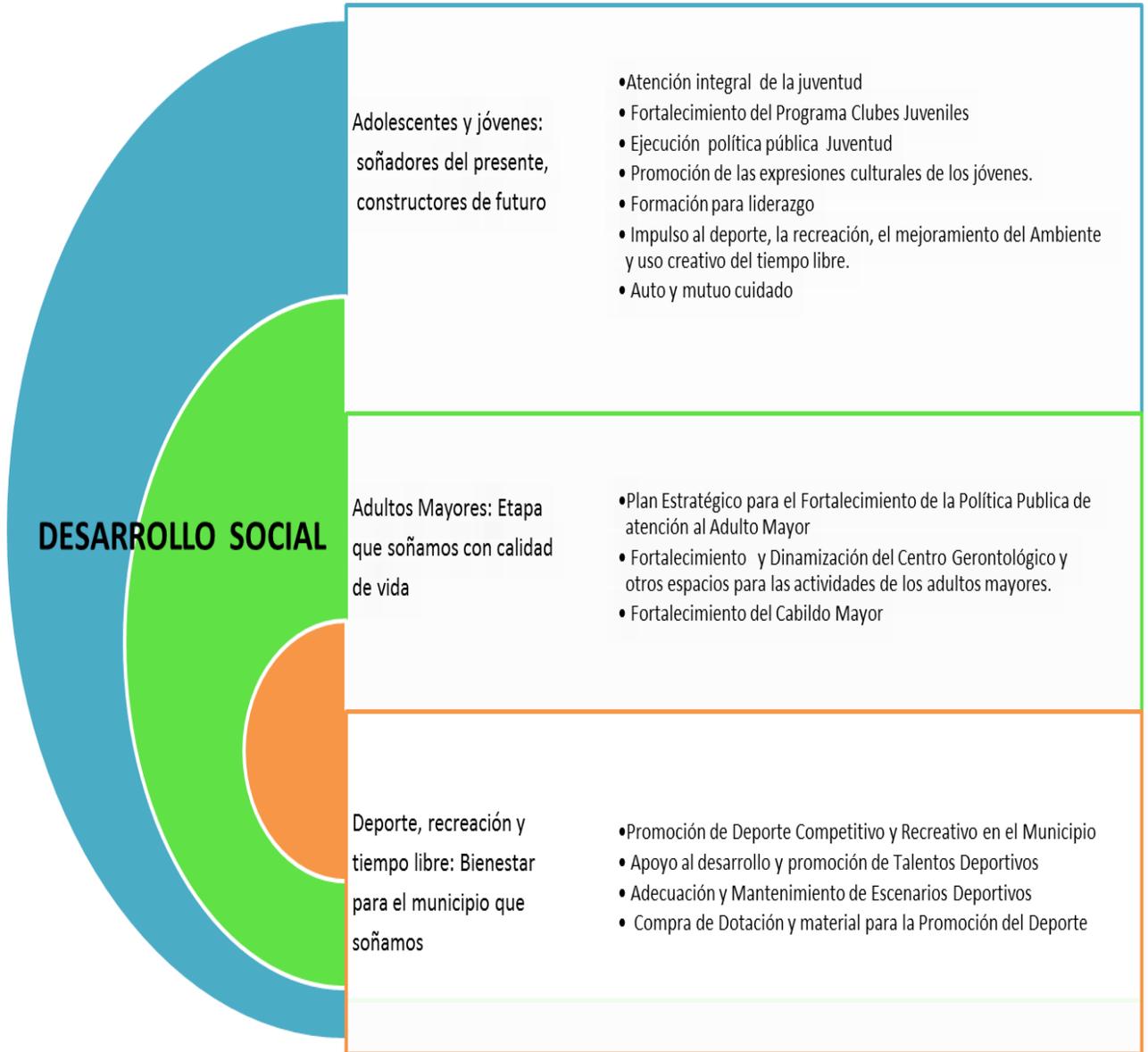


## LINEA ESTRATEGICA





## LINEA ESTRATEGICA





## 4.2. Infraestructura para el Desarrollo

Esta línea del Plan está enfocada a la dinamización de la infraestructura local de acuerdo a las necesidades, potencialidades y capacidades de las comunidades, en este sentido se el Plan concibe las adecuaciones necesarias a los equipamientos comunitarios para lograr que estos sean funcionales a la utilización de las comunidades, potenciando la racionalización y buen uso de lo público.

Los proyectos previstos son de gran proyección como la construcción y adecuación de escenarios deportivos, sedes sociales para la utilización de los grupos y organizaciones fortalecidas en la línea estratégica social, en este sentido se concibe la infraestructura como un ente dinámico que debe ser apropiado por parte de los habitantes y que tiene que ajustarse a los requerimientos lineamientos de los programas y proyectos que se tiene previsto potenciar en el plan.

Para el desarrollo de infraestructuras de gran inversión se privilegia la articulación a líneas del programa de Gobierno Departamental Antioquia La más educada, en el cual se definen vocaciones y encadenamientos regionales en torno a temas como equipamientos para la competitividad, vías de acceso, y otros elementos que desde los procesos de planeación se vienen adelantando desde hace varias décadas, en los cuales el municipio de San Jerónimo actuará como un ente dinámicamente articulado.

Para la potenciación de elementos estructurantes del Plan Departamental como el tema de educación el municipio prioriza inversión en infraestructura y materiales de carácter educativo, tal como lo prevé en el plan de Gobierno, en este sentido se constituye en socio estratégico de inversiones que la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación Nacional vienen liderando. (Ver anexo matriz línea estratégica)





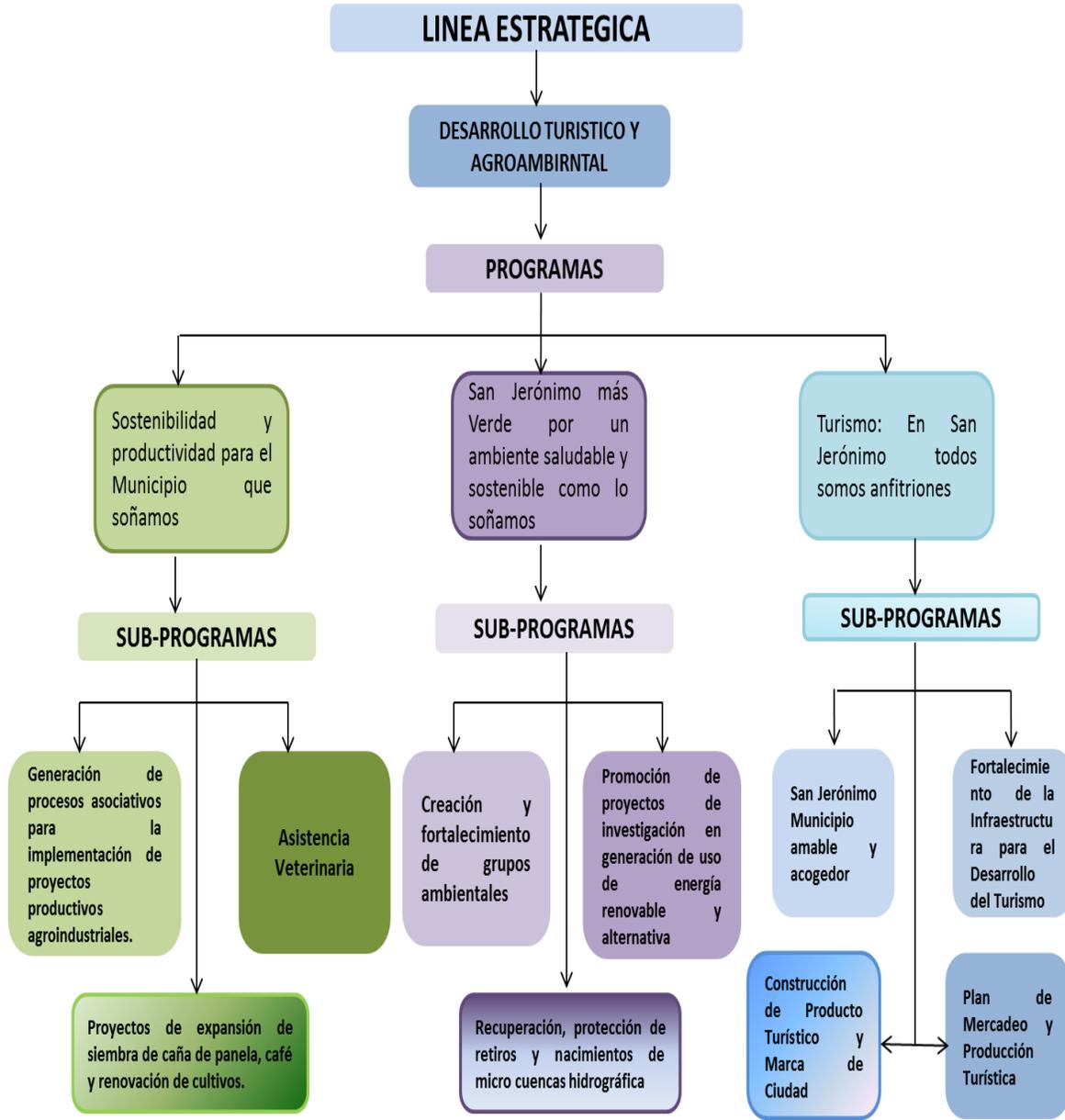
#### 4.3. Desarrollo Turístico y Agroambiental

En esta Línea el Plan de desarrollo le apuesta a la generación de un ambiente armónico y sostenible que es utilizado con todos los principios de racionalidad y buen uso para la generación de ingresos y la potenciación de las fortalezas territoriales en materia de producción agrícola y turismo, en este sentido se promueven el desarrollo de proyectos que articulen estas dos líneas bajo modelos eco y agro turísticos y se trabaja en la promoción, control y vigilancia de los parámetros de uso del suelo definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, promoviendo la protección, buen uso y recuperación de los recursos naturales, los cuales no pueden verse afectados por la promoción del turismo, si se cumplen los parámetros y legislación vigente en materia ambiental

En el campo de lo productivo El Plan enfatiza en la promoción de la producción agrícola para la generación del autoabastecimiento de las comunidades rurales y urbanas garantizando el desarrollo de encadenamientos productivos en el sector rural, para lograr un mercado de productos acordes con las lógicas racionales de ganancia para productores agrícolas y consumidores.

En este mismo eje de lo productivo el plan potencia el desarrollo de iniciativas productivas con vocación comercial que agreguen valor y generen ingresos en el ámbito local a las comunidades rurales y de la cabecera del municipio, fundamentalmente con carácter asociativo y solidario, para ello se promociona proyectos productivos de inversión empresarial para procesos primarios de transformación.

Con esta línea estratégica el plan de Desarrollo Potencia los derechos de tercera Generación o derechos de los pueblos en los cuales se garantiza desde la localidad un ambiente sano y acorde a las prácticas culturales, las dinámicas sociales y la vocación productiva del territorio. (Ver anexo matriz línea estratégica)



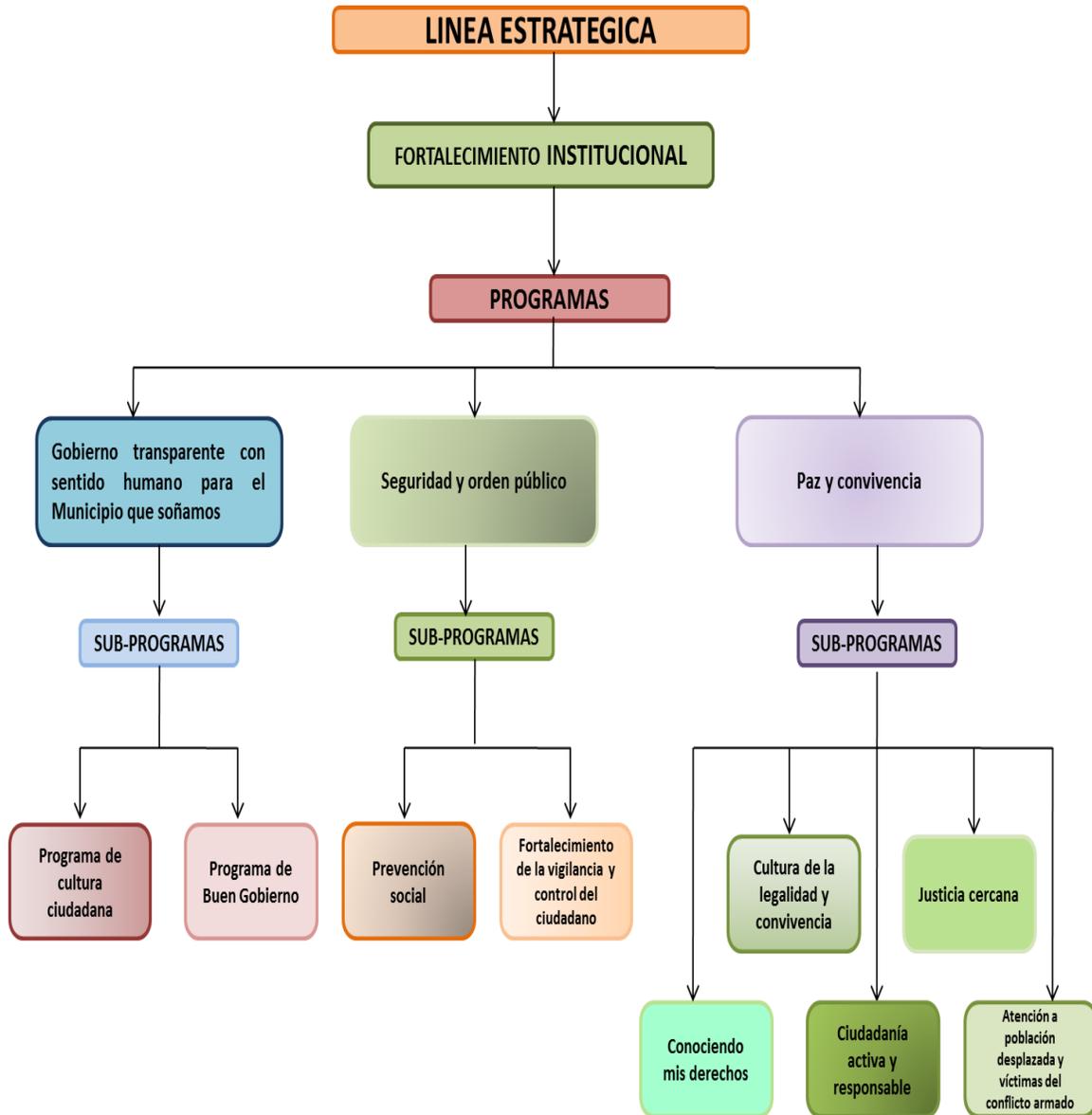


#### 4.4. Fortalecimiento Institucional

En esta línea el plan trabaja sobre principios de gobernabilidad que garantizan un manejo ético de las actuaciones de los gobernantes, lo cual se logra con una transparencia en el uso de los recursos, que se materializa en la asignación pública de contratos, el desarrollo los proyectos y los programas con el uso racional de los recursos bajo principios de eficiencia y eficacia, con el suministro de información de manera oportuna a las comunidades y grupos organizados, el fortalecimiento del control ciudadano a través de las veedurías y la ejecución de las acciones acorde con indicadores previamente establecidos.

En el desarrollo de estos principios de fortalecimiento Institucional el plan se propone trabajar con la calidez y el buen trato de los Funcionarios y servidores públicos a las comunidades y habitantes del municipio, el trámite oportuno de quejas y requerimientos con el desarrollo de estadísticas, para medir la efectividad en la atención de las comunidades.

Como una forma de mejorar los niveles de gobernabilidad y de articulación con las comunidades el plan propone como una de sus líneas programáticas en esta línea el desarrollo de acciones gobierno descentralizadas como los concejos de Gobierno y la atención en las veredas, y en los sectores de la cabecera urbana del municipio de manera periódica, aumentando los índices de empoderamiento y valoración por lo público en los habitantes. (Ver anexo matriz línea estratégica)



ALCALDIA MUNICIPAL



Construyendo juntos el  
San Jerónimo que soñamos  
NIT: 890.920.814 5



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"  
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



## CAPITULO V

### 5.1 PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS



**FUENTES FINANCIACION**

2012 - 2015

CONCEPTO	ICLD	FONDOS ESPECIALES	S.G.P	APORTE		CREDITOS	TOTAL
		Y OTROS RECURSOS		NACIONAL	DEPARTAMENTAL		
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>4.552.115.841</b>	<b>628.709.156</b>	<b>10.931.537.076</b>	<b>7.714.806.426</b>	<b>14.496.608.608</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>39.523.777.107</b>
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>848.601.376</b>	<b>0</b>	<b>6.017.938.419</b>	<b>1.214.806.426</b>	<b>644.188.430</b>	<b>0</b>	<b>8.725.534.651</b>
Salud Publica	122.564.593	0	301.839.914	0	0	0	424.404.507
Salud Publica	122.564.593	0	301.839.914	0	0	0	424.404.507
							0
<b>ASEGURAMIENTO</b>	<b>726.036.783</b>	<b>0</b>	<b>5.716.098.505</b>	<b>1.214.806.426</b>	<b>644.188.430</b>	<b>0</b>	<b>8.301.130.144</b>
Regimen Subsidiado continuidad	723.841.028	0	4.544.208.065	1.214.806.426	644.188.430	0	7.127.043.949
Regimen Poblacion Pobre no Asegurada	2.195.755	0	1.171.890.440	0	0	0	1.174.086.195
<b>PROGRAMA : EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>733.704.089</b>	<b>0</b>	<b>1.625.091.537</b>	<b>0</b>	<b>325.636.261</b>	<b>0</b>	<b>2.884.431.887</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>525.759.615</b>	<b>0</b>	<b>1.535.705.021</b>	<b>0</b>	<b>265.597.705</b>	<b>0</b>	<b>2.527.062.341</b>
Construccion,remodelacion y Mtto establecimientos educativos	0	0	245.556.765	0	0	0	245.556.765
Implementacion Cobertura Educativa en los Niveles 1 y 2	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Calidad de la Educacion	176.923.792	0	355.158.075	0	0	0	532.081.867
Dotacion y Mantenimiento Instalaciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Escolar	71.734.956	0	847.800.777	0	0	0	919.535.733



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"

Servicios Publicos	183.026.447	0	87.189.404	0	0	0	270.215.851
Dotacion de Infraestructura (Mobiliario,	94.074.420	0	0	0	0	0	94.074.420
Construccion y Mantenimiento Restaurantes							
Escolares	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Sala de Computo	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
Matricula Gratuidad Alumnos Estrato 1-2	0	0	0	0	265.597.705	0	265.597.705
Estudios Construcción Ciudadela Universitaria	0	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0
<b>CULTURA</b>	<b>207.944.474</b>	<b>0</b>	<b>89.386.516</b>	<b>0</b>	<b>60.038.556</b>	<b>0</b>	<b>357.369.546</b>
Proteccion al Patrimonio Cultural	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura y Servicios Culturales	0	0	0	0	0	0	0
Dotacion Instrumentos Musicales	23.084.243	0	0	0	0	0	23.084.243
Mantenimiento Instrumentos Musicales	30.745.650	0	0	0	0	0	30.745.650
Formacion Artistica y Cultural- Instructores	103.123.510	0	89.386.516	0	0	0	192.510.026
Fomento, Apoyo y Difucion de Eventos Culturales	50.991.071	0	0	0	60.038.556	0	111.029.627
Estampilla Pri- Cultura	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA : RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>177.791.845</b>	<b>0</b>	<b>739.128.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>916.920.414</b>
Pago de Instructores para Deporte y Recr	93.955.192	0	176.104.384	0	0	0	270.059.576
Actividades recreativas para la poblacion Joven	0	0	0	0	0	0	0
Ampliacion y Remodelacion Escenarios Deportivos	0	0	0	0	0	0	0
Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte	46.573.382	0	0	0	0	0	46.573.382



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



Dotacion de Escenarios deportivos e Implementos	37.263.271	0	0	0	0	0	37.263.271
Construccion Mantenimiento y Adecuacion Escenarios	0	0	563.024.185	0	0	0	563.024.185
Mantenimiento Escenarios Deportivos	0	0	0	0	0	0	0
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>524.175.474</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>524.175.474</b>
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>524.175.474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>524.175.474</b>
Compra Alimentos	0	0	498.114.578	0	0	0	498.114.578
Menaje y Dotación	0	0	17.483.902	0	0	0	17.483.902
Transporte de Alimentos	0	0	8.576.994	0	0	0	8.576.994
<b>ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>224.769.926</b>	<b>0</b>	<b>147.450.403</b>	<b>0</b>	<b>119.836.944</b>	<b>0</b>	<b>492.057.273</b>
Programas con Discapacitados	65.806.546	0	0	0	0	0	65.806.546
Programas y Proyectos Adulto Mayor	19.212.338	0	74.201.221	0	119.836.944	0	213.250.503
Programas de Atencion Integral Primera Infancia y Adolescencia	38.362.494	0	0	0	0	0	38.362.494
Prevencion de Violencia Intrafamiliar	10.613.961	0	0	0	0	0	10.613.961
Programa Familias en Accion	0	0	0	0	0	0	0
Infancia y Adolescencia LEY 1098	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Programas Comunidades Afrodescendientes	0	0	0	0	0	0	0
Inversion en Desplazados , Victimas del Conflicto Armado	21.440.151	0	0	0	0	0	21.440.151
Superación de la Pobreza Extrema	69.334.436	0	73.249.182	0	0	0	142.583.618
Programa Clubes Juveniles	0	0	0	0	0	0	0
Estampilla Pro Anciano	0	0	0	0	0	0	0
<b>VIVIENDA</b>	<b>879.605.278</b>	<b>20.000.000</b>	<b>685.024.143</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.584.629.421</b>

Mejoramiento y Construcción de Vivienda de Interés Social	879.605.278	20.000.000	685.024.143	0	0	0	1.584.629.421
Legalización de Títulos	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>103.654.370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103.654.370</b>
Mantener Bienes de Propiedad del Municipio	103.654.370	0	0	0	0	0	103.654.370
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0
<b>SECTOR ELECTRICO</b>	<b>20.616.812</b>	<b>200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220.616.812</b>
Suministro de Alumbrado Publico	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Expansión Alumbrado Publico	20.616.812	200.000.000	0	0	0	0	220.616.812
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>166.305.613</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54.034.702</b>	<b>-</b>	<b>220.340.315</b>
Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	8.576.937	0	0	0	54.034.702	0	62.611.639
Fomento y Apoyo de Tecnologías Empresariales	0	0	0	0	0	0	0
Promoción del Desarrollo	157.728.676	0	0	0	0	0	157.728.676
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>206.912.020</b>	<b>-</b>	<b>60.036.302</b>	<b>-</b>	<b>500.000.000</b>	<b>-</b>	<b>766.948.322</b>
Asistencia técnica agropecuaria	107.551.139	0	0	0	0	0	107.551.139
Proyectos Productivos Agrícolas	99.360.881	0	60.036.302	0	500.000.000	0	659.397.183
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.724.225</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.724.225</b>
Programas y Proyectos del Medio Ambiente	0	0	15.724.225	0	0	0	15.724.225
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>25.706.074</b>	<b>0</b>	<b>549.959.776</b>	<b>0</b>	<b>752.912.271</b>	<b>0</b>	<b>1.328.578.121</b>
Compra, reforestación y protección microcuencas	0	0	0	0	341.810.554	0	341.810.554
Actualización Pgirs	0	0	0	0	0	0	0



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS?	0	0	144.552.352	0	411.101.717	0	555.654.069
Compra de Lote y Diseño Relleno Sanitario	0	0	53.605.855	0	0	0	53.605.855
Subsidios -Acueducto- Alcantarillado- Aseo	0	0	273.192.060	0	0	0	273.192.060
Construcción y Mantenimiento Acueductos	25.706.074	0	14.771.372	0	0	0	40.477.446
Estudio y Diseños de Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0
Construcción y Mantenimiento Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0
Construcción unidades sanitarias y pozos sépticos	0	0	63.838.137	0	0	0	63.838.137
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>924.768.669</b>	<b>0</b>	<b>191.474.832</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.716.243.501</b>
Construcción y Mantenimiento de Vías	924.768.669	0	191.474.832	1.000.000.000	600.000.000	0	2.716.243.501
	0	0	0	0	0	0	0
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>18.752.045</b>	<b>408.709.156</b>	<b>375.533.396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>802.994.597</b>
apoyo a la justicia	0	287.509.479	147.762.844	0	0	0	435.272.323
Inspección de Policía y Comisaría	0	0	0	0	0	0	0
Ley de Infancia y Adolescencia LEY 1098	0	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención de Desastres	5.897.360	121.199.677	227.770.552	0	0	0	354.867.589
Centros de Reclusión	12.854.685	0	0	0	0	0	12.854.685
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>220.927.724</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.500.000.000</b>	<b>11.500.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>18.220.927.724</b>
Estratificación Urbana y Rural	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Hospital San Luis Beltrán	0	0	0	0	7.000.000.000	500.000.000	7.500.000.000

programas y proyectos de Fortalecimiento Institucional	20.927.724	0	0	0	0	0	20.927.724
Construcción Unidad Deportiva	0	0	0	4.500.000.000	4.500.000.000	500.000.000	9.500.000.000
Reubicación Comando Policia	0	0	0	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
Programas y Proyectos de Apoyo al Turismo	200.000.000	0	0	0	0	0	200.000.000
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0



## 5.2 MATRIZ PLAN DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA	Nro. Programas	Nro. Sub-Programas	PROGRAMAS	SUB-PROGRAMAS	PRODUCTOS	INDICADORES
DESARROLLO SOCIAL	6	32	Educación y transformación cultural: semilla para el futuro imaginado	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	<p>-Ejecución del PEM en un 30% de las metas propuestas.</p> <p>A 2015 se han realizado 3 convenios para el mejoramiento de los resultados de las pruebas ICFES y saber</p> <p>Compra de dotación educativa Para el suministro de alimentación escolar, aseo, papelería de las Instituciones y C.E.R.</p> <p>Dotación de libros para bibliotecas escolares</p> <p>Implementar unidades productivas y huertas escolares</p>	<p>-Al 2015 el PEM estará ejecutado en un 30%.</p> <p>Gestionar 1 convenio anual con entidades oficiales y/o privadas para el mejoramiento de los resultados de las pruebas nacionales: ICFES y SABER, que redundan en el mejoramiento de la Calidad Educativa Municipal</p> <p>- Al 2.015 el 60% de los C.E.R e Instituciones educativas estarán dotadas.</p> <p>40% de las bibliotecas escolares dotadas con libros.</p> <p>20% de Centros Educativos con huertas escolares implementadas.</p>



				Fortalecimiento del fondo de apoyo para la educación superior	-Al 2.014 la administración Municipal tiene implementado el fondo de apoyo a la educación superior.
			Mejoramiento de la Accesibilidad y aseguramiento a la educación	Servicio de transporte inter-veredal para estudiantes.	Se atenderá el 90% de los estudiantes de la básica secundaria y media de la zona rural que requieran el servicio.
				Mejorar procesos educativos en el municipio a través de la JUME	a 2015 la JUME fortalecida, funcionando y operando
				A 2015 se ha gestionado pólizas estudiantiles	A 2015 se ha de Gestionar con los demás miembros de la comunidad educativa el aseguramiento de los estudiantes a través de las pólizas
				Gestión para la ampliación de plazas de directivo y docentes	Radicar en la gobernación de Antioquia la solicitud de ampliación de plazas en los establecimientos educativos que demanden la población en el municipio.
			Integración de la Educación Media y Técnica para Bachilleres	Establecimiento de convenios con IES.	- Al 2.015 el 100% de los establecimientos educativos desarrollaran currículos contextualizados y pertinentes que favorezcan la permanencia en el territorio y el desarrollo sostenible.
					Otorgación de incentivos para estudiantes con mejores rendimientos académicos.



				Establecimiento de Programas Educativos en Emisora Comunitaria	Realizar 16 programas radiales, 4 por año.
			Ampliación de Cobertura Educativa ( En San Jerónimo en Educación ni uno solo por Fuera)	Establecimiento de alianzas para el desarrollo de programas técnico y tecnológicos en las instituciones educativas	Al 2.015 el 30% de la oferta de la educación superior será acorde a la demanda poblacional. A 2.015 el 100% de las I.E tienen articulados curricularmente procesos que favorecen la vocacionalidad y el acceso a la educación superior.
			Promoción del Folclor y la Identidad Cultural	Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo cultural	1 Plan de cultura formulado e implementado.
				Creación de la semana de la cultura	4 Programas de semana de cultura realizados, 1 por año.
				-Implementación de semilleros culturales.	Crear 6 semilleros culturales que demande la población joven.
				Promoción de ferias culturales a nivel urbano y rural.	32 veredas del municipio y zona urbana intervenidas con programas y procesos de intercambios culturales y alternativas para la expresión juvenil y cualificación de propuestas artísticas y culturales.



				Apoyo de asistencia a ferias y eventos de promoción cultural en el departamento.	-Asistencia y participación a 1 evento cultural fuera del municipio en el año. 4 al 2.015
			Fortalecimiento de Medios de Comunicación Local	Implementación de 1 boletín informativo anual de gestión pública municipal.  Fortalecimiento de emisora comunitaria.	Al 2.015 se han realizado y entregado a la comunidad 4 boletines informativos.  Al 2015 la Administración Municipal ha ejecutado 4 contratos con la emisora para la difusión de los diferentes programas sociales.
		El San Jerónimo que soñamos: Saludable y con calidad de vida	Fortalecimiento y mejoramiento de la Infraestructura de la E.S.E Hospital San Luis Beltrán y el Funcionamiento del Sistema de salud Local	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Hospital San Luis Beltran  Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantías de la calidad de la ESE HSLB  Gestión para Organización y Funcionamiento de la red de Prestadores de Servicios de Salud  Fortalecimiento del mecanismos de Coordinación y articulación de actores del SGSSS a través del CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  Fortalecimiento de la evaluación y Monitoreo de las condiciones de Salud.	Hospital con infraestructura física mejorada y con mínimo un mantenimiento.  La E.S.E Hospital San Luis Beltrán alcanzará estándares del 90% en el Sistema de Garantía de La Calidad.  El 90% de la población Jeronimita recibirá oportunamente los servicios de salud requeridos.  12 reuniones del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud donde se articulen todas las acciones del SGSSS.  El 60% de la población recibe atención en acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.



			<p>Adquisición de equipos para el mejoramiento de procedimientos médicos y ayudas diagnósticas</p> <p>Hospital con presencia en 100% de sitios geográficos y grupos poblacionales objeto para la promoción de hábitos de vida saludable.</p> <p>60 % de población atendida con la estrategia de atención primaria en salud – APS realiza procesos protectores para mejorar su estado de salud.</p>	<p>La E.S.E Hospital SLB contará con el 80% de los equipos requeridos para el I nivel de complejidad.</p> <p>Brigadas de Salud en el 100% de las veredas a través de la Estrategia Atención, Primaria en Salud APS</p> <p>60% de la población del municipio aplica las recomendaciones dadas con ESTRATEGIA APS.</p>
		<p>Fortalecimiento de los Planes de Salud Pública (Promoción de La Salud – Prevención de la Enfermedad)</p>	<p><b>Implementar las estrategias AIEPI – AIAMI, en sus componentes clínico, comunitario y de gestión local e institucional, con el fin de generar mejores condiciones de calidad, calidez y amigabilidad en la atención a la población materna e infantil en todos los ámbitos (Ver Plan Territorial de Salud anexo)</b></p> <p>Fortalecer la Estrategia atención Primaria en Salud – APS RENOVADA para Mejorar el acceso a la atención en Las IPS y otras instituciones articuladas para la garantía de los derechos y en especial de niños, niñas y adolescentes y otros grupos vulnerables.</p>	<p>PLAN OPERATIVO AIAMI EN EJECUCION Y SEGUIMIENTO. PLAN OPERATIVO AIAMI EN EJECUCION Y SEGUIMIENTO.</p> <p>70% DE LA POBLACION ATENDIDA CON LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"

			<p>Campañas educativas enfocadas a la prevención de enfermedades con mayores índices de morbilidad y a ETS, embarazos en adolescentes, planificación familiar, detección temprana de cáncer de cérvix y de Prostata. Estas campañas serán articuladas a la Estrategia APS-Renovada</p> <p>Campañas de mejoramiento de la salud oral involucrando a las IPS y, EPS e instituciones educativas.</p> <p>Realizar programa de Seguridad Alimentaria para contribuir al mejoramiento Nutricional de La población en articulación con el ICBF, Gerencia de Seguridad Alimentaria y otras Instituciones,</p> <p>Realizar Acciones Complementarias para dar sostenibilidad al programa de paquetes alimentarios que entrega el Ministerio de la Protección Social al Adulto mayor.</p> <p>Gestionar proyecto productivo para los adultos mayores.</p> <p>Fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI</p>	<p>Capacitar en el Componente de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA AL 90% de la comunidad educativa y organizaciones comunitarias en las diversas temáticas relacionadas con la Sexualidad y en especial del joven.</p> <p>2700 personas capacitadas en buenos hábitos de Salud oral.</p> <p>1.951 niños, niñas y adolescentes beneficiados con alimentación escolar. 737 niños y niñas entre 6 meses -5 años 11 meses recibiendo complemento alimentario</p> <p>99 adultos mayores que recibe paquetes alimentaria ejecutando actividades lúdicas, de integración y capacitación.</p> <p>Adultos mayores ejecutando un proyecto productivo.</p> <p>Mantener durante los cuatro años coberturas útiles de vacunación mayores o iguales al 95%</p>
--	--	--	--	---



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"

			<p>Fortalecer el Programa de crecimiento y desarrollo de la E.S.E HSLB mejorando accesibilidad para ampliar cobertura</p> <p>Aumentar en un 50% ( 150 personas ) la población que asiste a los programas de hipertensos</p> <p>Operativizar y fortalecer el Plan municipal de Salud Mental :</p> <p>Procesos educativos para la prevención de todo tipo de Violencia Domestica, el abuso sexual y para que se ahga la denuncia de casos</p> <p>Campañas de prevención en el Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p> <p>Captación de sintomáticos respiratorios</p> <p>Estudio de Vigilancia Epidemiológica al 100% de las enfermedades sujetas a notificación obligatoria.</p>	<p>la cobertura de niños y niñas menores de 10 años inscritas en el programa de crecimiento y desarrollo será del 70%</p> <p>450 personas Hipertensas asistiendo al Programa</p> <p>Plan de Salud Mental actualizado según el diagnostico encontrado</p> <p>Capacitar 2700 personas sobre el manejo de esta problemática.</p> <p>Capacitar 2700 personas sobre el manejo de esta problemática.</p> <p>Cumplir con un 80% en la captación de sintomáticos respiratorios según lineamientos del Ministerio de Protección Social.</p> <p>Realizar estudio completo al 100% de casos de Tuberculosis encontrados.</p>
--	--	--	--	---



			<p>Campañas de Prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades</p> <p>Prevención vigilancia y Control de Riesgos Profesionales de la Población del Sector Informal de la Economía del Municipio de San Jerónimo</p> <p>Contribuir y vigilar para que se adecuen 3 accesos de la población toda a los establecimientos públicos e instituciones del estado</p> <p>Ejecutar acciones terapéuticas, de capacitación y sensibilización sobre derechos y deberes en el 80% (210 personas) de la población discapacitada</p> <p>Contribuir a que el 100% de los discapacitados tengan acceso a los servicios de Salud</p> <p>3 empleos generados para la población discapacitada por medio de la incorporación de esta población a proyectos productivos.</p> <p>Gestionar Sede para la Población discapacitada.</p>	<p>El 30% de la población entre 13 y 64 años practican actividades físicas y otros hábitos de vida saludable.</p> <p>Realizar actividades de promoción y prevención con 3 grupos organizados de trabajadores informales. ( ver Plan Territorial de Salud pública ).</p> <p>3 lugares públicos con accesibilidad para la población discapacitada.</p> <p>80% de los discapacitados serán atendidos con capacitación y acciones terapéuticas.</p> <p>100% de discapacitados de los niveles I y II del SISBEN afiliados al SGSSS.</p> <p>3 Discapacitados con empleos generados.</p> <p>La población discapacitada tendrá un lugar para sus actividades.</p>
		Acciones de Promoción de la Salud, prevención	<b>OPERATIVIZAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUSCANDO LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y</b>	



				<p>de riesgos y atención de poblaciones especiales tales como: población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.</p> <p><b>ADOLESCENTES.</b></p> <p>Operativizar la Submesa de Infancia y adolescencia DEL COMPOS para que se haga continuo seguimiento a las actividades para garantizar el cumplimiento de la intervención de los Indicadores básicos Según Diagnostico DE infancia y adolescencia, ( Ver anexo No. XX )</p> <p>Ejecutar Plan Municipal de Juventud. Anexo No. XXX. a este documento</p> <p>Hacer seguimiento al Plan Municipal de Juventud</p> <p>Gestionar la atención Integral a la población en Situación de Desplazamiento buscando la garantía de sus derechos.</p> <p>Fortalecer la asociación de mujeres de San Jerónimo.</p> <p>Gestión para la creación de la oficina y/o casa de la Mujer</p> <p>Dotar la casa y/oficina de la mujer</p>	<p>Política pública de Infancia y adolescencia operando en todos sus componentes.</p> <p>Ver Plan territorial de Salud y Plan de Educación Municipal PEM. Donde están las metas propuestas para la intervención de los Indicadores de infancia y adolescencia Anexo</p> <p>Plan de Juventud ejecutado en un 40%. Realizar 4 Evaluaciones al Plan de Juventud.</p> <p>Ejecución del PIU en un 30%</p> <p>Asociación de mujeres activa y ejecutando proyecto..</p> <p>Oficina y/o casa de la mujer implementada.</p> <p>Oficina y/o casa de la mujer dotada.</p>
--	--	--	--	--	--



			<p>Gestionar la Implementación 2 proyectos productivos con mujeres.</p> <p>Gestionar capacitación sobre competitividad y productividad a 50 las mujeres líderes de San Jerónimo.</p> <p>Asesorar y capacitar 10 comités y grupos de mujeres en equidad de género.</p> <p>Crear la Red de mujeres publicas a nivel Municipal</p> <p>formular y ejecutar proyecto de apoyo Psicosocial a mujeres con cáncer</p> <p>Capacitación ya asesoría a las mujeres sobre ahorro programado para vivienda.</p> <p>Fortalecer la Red Unidos" en el municipio, contribuyendo a que los programas sociales se focalicen priorizando EL 50% de las familias inscrita en el programa.</p> <p>Evaluación Semestral para verificar cumplimiento de logros de las Familias Inscritas en la Red Unidos.</p>	<p>Ejecución de 2 proyectos productivos con mujeres..</p> <p>50 mujeres lideres capacitadas.</p> <p>10 grupos de mujeres capacitadas.</p> <p>Red pública de mujeres creada. y operando.</p> <p>100% de las mujeres con carncer rereciben apoyo Psicológico y social.</p> <p>20 mujeres realizando ahorro programado para vivienda.</p> <p>El 100% de los programas priorizaran beneficiarios de la Red Unidos siempre y cuando cumplan con los requisitos..</p> <p>8 evaluaciones a la Red Unidos e n el municipio</p>
--	--	--	--	--



			<p>Acompañamiento y capacitación a las familias de la Red Unidos.</p> <p>Fortalecer el programa familias en Acción realizando las actividades complementarias correspondientes al municipio. (Ver Plan Territorial de Salud</p>	<p>100% de las familias de la red unidos recibirán capacitación continua y acompañamiento para el cumplimiento de logros.</p> <p>100% de las madres cabeza de familia activas inscritas en el programa reciben subsidio.</p>
			<p>Plan territorial de salud pública</p> <p>ejecución del plan de salud pública</p>	<p>A 2,015 se ejecutará el 90% del Plan territorial de salud pública.</p>
			<p>Programa de Fortalecimiento de la Participación Social en Salud</p> <p>Creación de comité de veedurías a los diferentes programas y proyectos ejecutados en la Secretaria de Protección Social.</p> <p>Capacitación a grupos comunitarios de participación en salud</p> <p>Mantener operativo el Comité de Salud Pública Municipal realizando reuniones mensuales y proponiendo soluciones y aplicando correctivos.</p>	<p>100% de los programas Sociales con comité veedor.</p> <p>3 Alianzas de Usuarios en Salud legalizada y capacitadas.</p> <p>Realizar 48 reuniones del comité de vigilancia epidemiológica municipal.</p>
			<p>Dinamización del Sistema Municipal de Prevención y atención de Desastres</p> <p>Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.</p> <p>Fortalecer CLOPAD y articularlo con todas la instituciones implicadas</p>	<p>1 Diagnostico de emergencias y desastres actualizado, Plan de emergencia y desastres actualizado.</p> <p>Comité Local de Emergencias y Desastres fortalecido y asesorando a las instituciones para actualización del Plan</p>



				<p>Plan de contingencia para una posible situación de desastres o emergencias.</p> <p>Capacitación semestral de todos los comités (5) de prevención de desastres y emergencias par que sean multiplicadores en todas las instituciones y organizaciones comunitarias o</p> <p>Establecer Estructura orgánica que permita coordinar las acciones correspondientes en prevención y atención de Desastres. Alcaldía. Policía-IPS- otras instituciones- Comunidad</p> <p>Fortalecer el cuerpo de Bomberos voluntarios del municipio de San Jerónimo.</p> <p>Capacitar el 50% de las Juntas de Acción comunal sobre prevención de desastres.</p> <p>Acompañamiento social y técnico a núcleos familiares afectados por emergencias y desastres</p> <p>Atender oportunamente los desastres ocurridos.</p>	<p>1 Plan de contingencia con mínimo dos simulacros en el cuatrenio o y capacitación semestral</p> <p>Integrantes de fuerzas vivas del municipio capacitados para mantener actualizados los Planes de emergencias y desastres</p> <p>Red de Urgencias conformada</p> <p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios ejecutando acciones de prevención y atención de emergencias y desastres.</p> <p>18 Juntas de Acción Comunal capacitadas en prevención de desastres.</p> <p>100% de los hogares que han sufrido el flagelo con acompañamiento.</p> <p>100% de los desastres ocurridos con la atención oportuna.</p>
--	--	--	--	---	---



			Fortalecimiento de los Hogares Comunitarios	Capacitación de madres comunitarias en temas de primera infancia	Realizar 4 capacitaciones en los cuatro años
		Niñas y niños: prioridad del presente que garantiza el futuro que soñamos	Educación con Buen trato	Campañas educativas para promoción de pautas de crianzas con perspectivas de derechos	-En el 2.015 se han tenido procesos de formación pertinente, específica y continúa.
				Campañas de educación nutricional	Capacitar sobre adecuados hábitos alimentarios al 90% de los escolares.
				Valoración nutricional de niños, niñas y adolescentes	Valorar 2200 niños, niñas y adolescentes
				Apoyo a los Subsidio para complemento alimenticio de población con riesgo nutricional	Contribución al sumionistro de 600 desayunos infantiles a igual número de niños
			Erradicación del trabajo infantil en las peores formas	A 2015 en el municipio de San jerónimo se estará erradicado el trabajo infantil en sus peores formas	A 2015 se habrá erradicado el trabajo infantil en un 100% mediante campañas, control y vigilancia
			Semilleros infantiles y juveniles	Conformación y capacitación de semilleros de liderazgo infantil y juvenil	Realizar 10 secciones educativas con niños, niñas y adolescentes.
		Adolescentes y jóvenes: soñadores del presente, constructores de futuro	Atención integral de la juventud.	Atención integral de jóvenes en condiciones especiales.	-A 2.015 el 100% de los PEI de los establecimientos educativos del municipio de San Jerónimo están ajustados para atender las necesidades educativas especiales, de la población en mención.



			Actividades de sensibilización, prevención, orientación en torno a la protección de la vida	Una mesa de trabajo realizada con instituciones y organizaciones portadoras de obligaciones para el restablecimiento de derechos de los y las jóvenes en condiciones especiales
			Fortalecimiento del Convenio de Clubes Juveniles, para la ampliación de Cobertura	Realizar un diplomado en el cuatrienio, sobre participación, liderazgo y empoderamiento donde se formen treinta jóvenes por curso.
		Ejecución política pública Juventud	<p>Coordinador del plan la juventud</p> <p>Realizar Talleres Lúdicos y formativos</p> <p>Dotación Didáctica y pedagógica</p> <p>Gestión para la creación de la casa de la Juventud</p>	<p>Al 2012 el municipio de san Jerónimo institucionalizara la Semana de la juventud, mediante acuerdo</p> <p>Realizar estudios de pre factibilidad y factibilidad para la construcción del casa de la juventud</p> <p>Al 2015 Realizar la construcción de casa de la juventud</p> <p>Dotación de la casa de la juventud y Mantenimiento de casa de la juventud</p>
		Promoción de las expresiones culturales de los jóvenes.	<p>Semana de la juventud.</p> <p>Promoción de los talentos juveniles</p>	<p>Celebrar una vez al año la Semana de la Juventud en el municipio de san Jerónimo</p> <p>Se habrá realizado la cuarta semana de la juventud, Se habrá realizara evaluación de la celebración de la semana de la juventud</p>



			<p>Fortalecimiento del Concejo municipal de Juventud (CMJ)</p> <p>Formación para liderazgo.</p> <p>Capacitación del CMJ y Elección del CMJ del periodo</p> <p>Escuela de liderazgo juvenil y formación ciudadana, Fortalecimiento de la organización, participación y movilización juvenil.</p>	<p>Realizar mediante 5 programas radiales para el proceso de sensibilización a los y las jóvenes interesados en ser elegidos en el consejo municipal de juventud.</p> <p>Elección del consejo municipal de juventud.</p> <p>100 jóvenes empoderados de sus propios procesos y espacios de participación.</p>
			<p>Impulso al deporte, la recreación, el mejoramiento del Ambiente y uso creativo del tiempo libre.</p> <p>Hábitos de vida saludable.</p> <p>Fortalecer los semilleros deportivos y actividades recreativas.</p> <p>Red ecológica del municipio.</p>	<p>Estudio realizado caracterizando al 100% de la población juvenil en torno al tema de hábitos de vida saludable.</p>
			<p>Auto y mutuo cuidado</p> <p>Prevención y promoción de la salud mental</p> <p>Prevención y promoción de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Prevención del fármaco dependencia.</p>	<p>Prevención de embarazos no deseados en adolescentes entre 14 y 18 años</p> <p>Intervención en las 27 instituciones educativas en educación en salud sexual y reproductiva</p>
		<p>Adultos Mayores: Etapa que soñamos con calidad de vida</p>	<p>Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Política Publica de atención al Adulto Mayor</p> <p>Elaboración del Plan de Atención al Adulto Mayor</p>	<p>Plan Estratégico en ejecutado y evaluado</p>



			Fortalecimiento y Dinamización del Centro Gerontológico y otros espacios para las actividades de los adultos mayores.	Semana del Adulto Mayor  Creación de Espacio de atención al Adulto Mayor Dotación de casa del Adulto Mayor Contratación de Profesional Encargado de Centro Gerontológico	Realizar una vez al año la semana del adulto mayor. Realizar una dotación al adulto mayor.  Contratar recuso humano para realizar las actividades de recreación, capacitación en integración con los adultos mayores
			Fortalecimiento del Cabildo Mayor	Capacitación de Integrantes del Cabildo Mayor	Facilitar el nombramiento del cabildo del adulto mayor y capacitar los cabildantes.
		Deporte, recreación y tiempo libre: Bienestar para el municipio que soñamos	Promoción de Deporte Competitivo y Recreativo en el Municipio	Desarrollo de Torneos Deportivos	Realizar 8 torneos deportivos
			Apoyo al desarrollo y promoción de Talentos Deportivos	Incentivos para Deportistas destacados	Se incentivarán 4 deportistas anualmente.
			Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	Campañas de promoción de Buen uso de Escenarios Deportivos	Capacitar a todos los deportistas para que le den usos adecuado a los escenarios deportivos. 4 capacitaciones,
			Compra de Dotación, material e implementos para la Promoción del Deporte	Compra de elementos deportivos para la Promoción del Deporte	Dotación anual de elementos deportivos



			Promoción de la salud a través de la actividad física	Mejorar el estilo de vida a través de la práctica de la actividad física.	Aumenta la cobertura 10%
			Fortalecimiento en las actividades lúdico - deportivas	Mediante la contratación o convenios de promotores para la formación lúdico deportivo.	Sostener al menos siete monitores para formación de las actividades lúdico - deportivas
			Fortalecimiento a la iniciación deportiva	<p>Formulación y presentación al Concejo del Plan del Deporte.</p> <p>-Fortalecimiento de semilleros deportivos.</p> <p>-Fortalecer la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio para eventos deportivos en otras localidades.</p>	<p>-Plan de deportes formulado, aprobado y en ejecución.</p> <p>-10 semilleros deportivos fortalecidos durante los 4 años.</p> <p>-Se apoyara 1 evento deportivo por año por fuera del municipio. 4 durante el cuatrenio.</p>

ALCALDIA MUNICIPAL



Construyendo juntos el  
San Jerónimo que soñamos  
NIT: 890.920.814 5



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



LINEA ESTRATEGICA A	Nro. Programas	Nro. Sub-Programas	PROGRAMAS	SUB- PROGRAMAS	PRODUCTOS	INDICADORES
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	4	9	Equipamiento Comunitario para la competitividad Regional	Gestión para construcción de la Unidad Deportiva en el Instituto Agrícola	Viabilización de Estudios de diseño de la Unidad Deportiva  Gestión para la Construcción de la Unidad Deportiva.	En el periodo entre 2012- 2013 se han desarrollado estudios para el diseño de la Unidad Deportiva  En el periodo entre 2013- 2015 se ha logrado la construcción del 70% de la unidad deportiva
				Desarrollo de Programa de Mejoramiento y construcción de Vivienda	Diseño de proyectos de postulación a mejoramiento de vivienda Presentación de proyectos ante el Ministerio y entidades encargadas de la asignación de subsidios  Ejecución de subsidios	En el periodo entre 2012- 2015 se ha logrado la postulación del 40% de la población con déficit habitacional ante las entidades encargadas de la asignación de subsidios
				Agua potable y Saneamiento básico para el san jerónimo que soñamos	Sistemas de recolección de aguas residuales, mejoramientos, mantenimientos y construcción de acueductos veredales	Solución a 30 familias para el tratamiento de aguas residuales  Construcción de 30 unidades sanitarias Familiares.  Mejoramiento mantenimientos y/o construcción a 10 acueductos rurales
				Gestión para Construcción de	Estudios de Viabilidad y diseño de la Ciudadela Educativa y/o universitaria	En el periodo entre 2012- 2015 se ha desarrollado el estudio de viabilidad para la



				Ciudadela educativa y/o universitaria	<p>Establecimiento de alianzas con entidades cooperantes</p> <p>Gestión para la Construcción de la Ciudadela Educativa y/o universitaria</p>	<p>construcción de la ciudadela educativa y se tiene el proyecto radicado ante fuentes de cooperación nacional e internacional</p>
				Mantenimiento de la Malla vial para el acceso a las veredas de la localidad y zona urbana	<p>Diagnóstico vial y adecuación</p> <p>Mantenimiento red vial terciaria</p> <p>Mejoramiento a la red vial terciaria</p> <p>Gestión para el mantenimiento de la red vial secundaria</p> <p>Pavimentación de malla vial urbana.</p> <p>Señalización de la malla vial urbana</p> <p>Mejoramiento de andenes</p> <p>Adecuación de espacio público</p> <p>A 2015 se ha gestionado la construcción de dos puentes peatonales rurales</p> <p>A 2015 se han mantenido los caminos veredales</p> <p>Gestión para la ampliación de la red vial urbana.</p>	<p>En el periodo entre 2012- 2015 se mantiene 100% de la malla vial del municipio</p> <p>A 2015 se han construido 500ml de rieles de vía terciarias</p> <p>En el periodo entre 2012- 2015 se tiene el 100% de la señalización de la malla vial urbana</p> <p>En el periodo entre 2012- 2015 se avanza en el 8% de construcción de andenes</p> <p>A 2015 se ha gestionado la ampliación de la red vial urbana.</p> <p>A 2015 se gestionará la construcción de 2 puentes peatonales en la zona rural.</p> <p>A 2015 se incluirá el mantenimiento de caminos veredales en el municipio</p>



				Apertura vial de caminos y carretables	Construcción vial rural	Construcción y ampliación de 1,7 km de vías rurales
				Fortalecimiento y Dinamización del Banco de Proyectos Municipal	<p>Formación de los funcionarios de la administración municipal. en formulación de proyectos</p> <p>Seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos</p> <p>Establecer alianzas con entidades de cooperación nacional e internacional</p> <p>Formulación de proyectos</p>	<p>En el periodo entre 2012- 2015 se tiene la participación del 50% de los profesionales de la administración municipal en programas de capacitación en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos</p> <p>En el periodo entre 2012- 2015 se han establecido 5 convenios de cooperación en los cuales se encuentran en ejecución 4 megas proyectos de la localidad</p>
				Remodelación y/o expansión del Palacio Municipal	<p>Gestión de recursos económicos</p> <p>Ajuste del diseño de remodelación</p> <p>Desarrollo de obras de mejora y remodelación o ampliación</p>	En el periodo entre 2012- 2015 se ha gestionado la remodelación del 100% del palacio municipal
				Apoyo a organizaciones comunitarias	Se construirán 3 espacios para la participación de organizaciones comunitarias	A 2,015 se tendrán construidas 4 sedes social comunitarias
				Fortalecimiento a la infraestructura institucional	Mantenimiento, adecuación y/o remodelación de la infraestructura municipal	A 2,015 se hará mantenimiento, adecuaciones y/o remodelaciones a la infraestructura municipal



			Electrificación rural	30 familias tendrán electrificada su vivienda	A 2015 se hará reparcho eléctrico a 30 familias
			Gestión para la construcción de lugares de sano esparcimiento y aprovechamiento de espacio público	A 2015 se ha gestionado la construcción de 2 parques temáticos.	A 2015 se gestionará la construcción de 2 parques temáticos.
			Gasificación de la Zona urbana	Gestión de Convenio y alianza para la gasificación urbana del municipio.	En el periodo entre 2012- 2015 se ha desarrollado un convenio a través del cual se logra la masificación del gas domiciliario para el 60% de los barrios de la cabecera urbana
		Educación y transformación cultural: semilla para el futuro imaginado	Mejoramiento, ampliación, adecuación y mantenimiento de instalaciones educativas	-Mejoramiento del 10% de infraestructura de restaurantes escolares)	-A 2.015 el 50 % de los restaurantes escolares se encuentran cumpliendo con los requisitos sanitarios.
				Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de instalaciones educativas	-A 2.015 se han Mejorado el 50% de la seguridad en instituciones educativas -A 2.015 se han ejecutado el 10% de las necesidades priorizadas de construcción/ adecuación / remodelación escolar. -A 2.015 el 40% de los establecimientos educativos gozan del servicio de agua potable y realizan adecuadamente el manejo de residuos sólidos.
			"Cultura y Arte"	Mantenimiento de la casa de la cultura	-Al 2.015 se habrán realizado 2 mantenimientos a la Casa de la Cultura "Gustavo Vásquez"



			Promoción del Folclor y la Identidad Cultural	Mejoramiento de la infraestructura de la casa de la cultura.	- Durante este cuatrienio se realizara 1 mejoramiento de la infraestructura de la casa de la Cultura " Gustavo Vásquez"
		Deporte, recreación y tiempo libre: Bienestar para el municipio que soñamos	Adecuación, ampliación, Mantenimiento y construcción de Escenarios Deportivos	<p>Construcción y/o mejoramiento de unidades sanitarias y/o camerinos y/o vestiers en unidades deportivas.</p> <p>Mejoramiento y / o construcción de escenarios deportivos.</p> <p>Gestión para cerramiento de escenarios - deportivos.</p> <p>Construcción de cubiertas para escenarios deportivos.</p> <p>Mantenimiento de escenarios deportivos</p>	<p>Mejoramiento y/o construcción de unidades sanitarias, camerinos o vestiers en 3 unidades deportivas.</p> <p>1 Mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos, durante el cuatrienio.</p> <p>a 2.015 se gestionará el cerramiento de 2 escenarios deportivos</p> <p>A 2.015 se gestionará una cubierta para un escenario deportiva</p> <p>A 2.015 se contará con el 20% de mejoras, adecuaciones y mantenimientos en los escenarios deportivos del municipio.</p>
		El San Jerónimo que soñamos: Saludable y con calidad de vida	Fortalecimiento y mejoramiento de la Infraestructura de la E.S.E Hospital San Luis Beltrán	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Hospital San Luis Beltran	Hospital con infraestructura física mejorada y con mínimo un mantenimiento.



				Gestión para la ubicación y construcción de planta de tratamiento de aguas y la central de disposición de residuos sólidos	A 2015 se habrá gestionado la ubicación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	A 2015 se habrá gestionado la ubicación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
			AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	Conformación de la Agencia de Desarrollo Territorial, de integración y cooperación para el desarrollo micro- regional	1 Agencia de desarrollo territorial creada	# de agencias de desarrollo territorial creadas
				Identificación de problemáticas y metas comunes de la micro- región.	A 2015 se tendrá creado un plan de integración para el desarrollo microregional	# de planes de integración para el desarrollo microregional
				Formular y gestionar propuestas que permitan la solución de problemática comunes.		
				Fortalecimiento y apoyo circuito turístico contemplado en la ley 300 del 1996 y sus modificaciones, decretos reglamentarios y políticas sectoriales.	a 2015 se ha realizado un evento realizado consolidando el circuito turístico	# de eventos realizados consolidadno el circuito turístico



			Creación de centro de apoyo para la atención y prevención de desastres regional.	a 2015 se habrá creado un centro de apoyo para la atención y prevención de desastres regional	# de eventos realizados consolidando el circuito turístico
			Gestión del Complejo Deportivo micro regional	A 2015 se ha gestionado la construcción de un complejo deportivo regional	# de gestiones realizadas para complejos deportivos regional



LINE A ESTR ATE GICA	Nro. Progra mas	Nro. Sub- Progra mas	PROGRAMAS	SUB-PROGRAMAS	PRODUCTOS	INDICADORES
DESARROLLO TURISTICO Y AGROAMBIENTAL	3	10	Sostenibilidad y productividad para el Municipio que soñamos	Generación de procesos asociativos para la implementación de proyectos productivos agroindustriales.	<p>Acompañamiento técnico y de formación en procesos productivos agropecuarios.</p> <p>Dotación de infraestructura para procesos de agregación de valor a productos agroindustriales</p> <p>Formulación e Implementación de Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria</p> <p>Establecimiento de cultivos de aguacate (10 Ha/año) y lulo (5 Ha/año), Ampliación de cultivos de musáceas (20 Ha/año), mora (2 Ha/año), cebolla junca (3 Ha/año), cilantro (2,5Ha/año).</p>	<p>En el periodo comprendido entre 2012-2015 se han desarrollado procesos de acompañamiento técnico y agropecuario en un 70% de la población rural</p> <p>En el Periodo entre el 2012 y el 2015 se han dotado 15 Organizaciones campesinas del sector rural de maquinarias y equipos para el desarrollo de procesos productivos, de transformación y de agregación de valor</p> <p>A 2,015 se tendrá formulado e implementado el Plan de Asistencia Técnica Agropecuario</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y el 2015 se han establecido las siguientes densidades de siembra: 40 Ha de aguacate, 20 ha de lulo, 80 Ha de Musaceas, 8 Ha de Mora, 12 Ha de Cebolla Junta y 10 Ha de cilantro.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>Mejoramiento de cultivo de caña (10Ha/año)</p> <p>Sostenimiento a distritos de riego</p> <p>Formulación de proyecto para distrito de riego en la vereda Cabuyal.</p> <p>Activar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>Gestión en la formulación y ejecución de proyectos productivos que fortalezcan la producción agropecuaria.</p> <p>Seguimiento a la movilización sanitaria de ganado.</p>	<p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se han mejorado 40 Ha de Caña.</p> <p>A 2.015 se dará mantenimiento a 3 distritos de riegos en el municipio</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se ha realizado los diseños de un proyecto de riego en la vereda el Cabuyal.</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha desarrollado un plan de capacitación para el fortalecimiento del consejo de desarrollo rural en el cual participan el 80% de sus integrantes.</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se ha formulado 2 proyectos productivos para fortalecer la producción agropecuaria.</p> <p>A 2.015 el municipio hará seguimiento y control sanitario a todos los predios pecuarios según normatividad expedida por el ICA</p>
--	--	--	--	--	--



			Gestión para el fortalecimiento a las unidades agropecuarias para la enseñanza del agro.	A 2.015 se habrán implementado 2 unidades agropecuarias en el municipio.
		Proyectos de expansión de siembra de caña de panela, café y renovación de cultivos.	Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura	a 2015 se habrán capacitado 400 personas en el tema de buenas prácticas de manufactura
			Capacitación en procesos productivos y emprendimiento.	a 2015 se habrán capacitado 50 personas en el tema de procesos productivos y emprendimiento
			Fortalecimiento de bases asociativas en torno al proceso de producción de panela	En el Periodo comprendido entre el 2012 – 2015 el 50% de las organizaciones productivas en torno a los proyectos paneleros han desarrollado procesos de fortalecimiento organizacional.
			Apoyo a la siembra de 150.000 árboles/año de café resistente a la rolla con el comité de cafeteros.	En el Periodo comprendido entre el 2012 – 2015 se han sembrado 600.0000 mil árboles de café resistentes a la rolla
		Asistencia Veterinaria	Actividades de Medicina preventiva	En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han desarrollado campañas de medicina preventiva y promoción de la salud animal a través de las cuales se han beneficiado el 70% de las comunidades rurales
			Campañas de promoción de la salud animal	
	San Jerónimo más Verde por un ambiente saludable y sostenible como lo soñamos	Creación y fortalecimiento de grupos ambientales	Programas educativos para la defensa, preservación y conservación de los recursos naturales	En el Periodo comprendido entre el 2012 y- 2015 se ha logrado la conformación de dos grupos ambientales en el Municipio



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>Programas de educación para el consumo responsable de agua, energía y combustibles</p> <p>Comunicación, sensibilización y educación ambiental a la comunidad.</p> <p>Programas de reforestación para la generación de empleo.</p> <p>Solicitud de insumos agrícolas para cerramientos de zonas de protección</p> <p>Realizar estudios de factibilidad para compra de predios para destinación protección y conservación de los recursos naturales.</p> <p>Compra de predios o fajas para protección de recursos naturales</p>	<p>En el Periodo comprendido entre el 2012 -2015 se ha logrado un manejo del 60% de los recursos naturales de gran importancia para el municipio</p> <p>a 2015 se hará sensibilización y educación ambiental al 80% de la comunidad jeronimita</p> <p>A 2015 se habrán generado 30 empleos anuales A 2015 se habrán sembrado 1000 árboles /año</p> <p>Para el 2015 se habrá hecho cerramiento a 4000m de zonas de protección</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 – 2015 se realizará el estudio de factibilidad a cuatro predios para la adquisición de los mismos</p> <p>a 2015 se habrá se habrá comprado al menos dos predios para conservación de los recursos naturales</p>
--	--	--	--	--	---



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>Compra de equipos para la medición de puntos estratégicos o de geo-referenciación (GPS) o levantamientos topográficos.</p> <p>Actualización del PGIRS.</p> <p>Ejecución del PGIRS.</p> <p>Formulación del Plan Ambiental.</p> <p>Limpieza de cauces de caños, arroyos, quebradas, ríos y arroyos</p> <p>Atención de Solicitud de visitas a predios para asuntos ambientales</p> <p>Acompañamiento social de procesos de información a la corporación, pagos de merced de agua, autorizaciones.</p> <p>Respuesta de autorización para aprovechamiento forestal.</p>	<p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha logrado la compra de equipos para la geo referenciación y levantamientos topográficos en el municipio</p> <p>A 2015 el Municipio de San Jerónimo habrá hecho un estudio de actualización del PGIRS</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha logrado la implementación del PGIRS en el 100% proyectado para el cuatrenio a 2015 se ha formulado el Plan Ambiental</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha logrado la limpieza de 5km/año de quebradas, ríos y arroyos</p> <p>A 2015 se habrán atendido el 100% de las visitas solicitadas a predios para asuntos ambientales</p> <p>A 2015 se habrá hecho acompañamiento social de procesos de información de la corporación, pagos de merced de agua y autorizaciones ambientales</p> <p>A 2015 se habrá dado repuesta de autorización de aprovechamiento forestal de competencia del municipio</p>
--	--	--	--	---	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>Construcción de casetas para depósito de residuos sólidos en entornos turísticos.</p> <p>Ejecución del plan integral de los manejos de distritos de sistemas de bosques altos andinos del noroccidente medio antioqueño.</p> <p>Gestión para el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la morgue municipal.</p> <p>Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.</p> <p>Saneamiento del Río Aurrá.</p> <p>Brindar apoyo a las organizaciones ambientales.</p> <p>Compra de semillas de especies menores (alevinos) para aumento de población ictiológica.</p>	<p>A 2015 se habrán construido 3 casetas para depósito de residuos sólidos en entornos turísticos</p> <p>A 2015 se realizará cumplimiento del Plan integral de bosques del noroccidente medio antioqueño</p> <p>A 2015 se habrá gestionado el mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales de la morgue municipal</p> <p>A 2015 se habrá hecho acompañamiento social de sucesos de catástrofes antropicas y ambientales</p> <p>A 2015 se habrán reubicado 3 familias que se encuentren en lugares de alto riesgo</p> <p>A 2015 se habrá realizado la limpieza del cauce de 4 km del rio Aurrá</p> <p>A 2015 todas las organizaciones ambientales han recibido capacitaciones</p> <p>A 2015 se habrá realizado la compra de 1000 alevinos para aumento de la población ictiológica</p>
--	--	--	--	---	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>Realización de convenio para la operación de la compostera del IERA.</p> <p>Inventario de todas las fuentes hídricas.</p> <p>Conformación de dos grupos ecológico en las instituciones educativas en la zona urbana.</p> <p>Gestión para la construcción de estación meteorológica.</p> <p>Realización de estudios de amenaza y riesgo urbano y rural.</p> <p>Gestión para el estudio hidrológico e hidráulico que garantice sostenibilidad ambiental del territorio municipal para sus proyectos.</p>	<p>A 2013 se habrá realizado el convenio para la operación de la compostera del IERA</p> <p>A 2015 se habrá gestionado la realización del POMCA de las principales fuentes hídricas Municipales</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se habrán conformado dos grupos ecologicos en las instituciones educativas</p> <p>A 2015 se habrá gestionado la construcción de estación metereológica</p> <p>A 2013 el Municipio contará con un estudio de amenaza y riesgo urbano y rural.</p> <p>A 2015 se gestionará el estudio hidrológico e hidráulico que garantice sostenibilidad ambiental del territorio municipal</p>
--	--	--	--	---	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				<p>A 2015 se encuentra la red ambiental integrada por los semilleros o jóvenes (como el grupo GRACO, Consejeros municipales de la juventud, personeros estudiantiles y otros).</p> <p>Gestión para el estudio integral de microzonificación de la vereda Mestizal.</p> <p>Diagnóstico de soluciones en pozos sépticos en la zona rural del Municipio de San Jerónimo.</p> <p>Gestión para la compra de lote y diseño de relleno sanitario y escombrera</p>	<p>A 2015 se gestionará la creación de la red ambiental integrada por los semilleros o jóvenes (como el grupo GRACO, Consejeros municipales de la juventud, personeros estudiantiles y otros).</p> <p>A 2013 se ha gestionará el estudio de microzonificación en la vereda Mestizal .</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se han realizado el estudio para la ubicación de pozos sépticos en el 15% de las zonas rurales</p> <p>A 2015 se gestionará la compra de lote y diseño de relleno sanitario y escombrera En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha realizado el estudio de factibilidad para la ubicación de la escombrera y el diseño de la misma.</p>
--	--	--	--	--	---



			<p>Promoción de proyectos de investigación en generación de uso de energía renovable y alternativa</p>	<p>Alianzas con instituciones de educación para la investigación en proyectos de energía renovable y alternativa</p> <p>Implementación de proyectos experimentables en energía renovable y alternativa</p>	<p>En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han realizado dos alianzas para la implementación de proyecto de energía renovable alternativa</p>
			<p>Recuperación, protección de retiros y nacimientos de micro cuencas hidrográfica</p>	<p>Capacitación y fortalecimiento de los grupos ambientales en prevención y atención de desastres naturales</p> <p>Diagnóstico de Saneamiento Básico en la zona Rural</p>	<p>A 2015 se habrán capacitado los grupos encargados de prevenir y atender los desastres naturales</p> <p>A 2015 se habrá realizado el diagnóstico de saneamiento básico de la zona rural</p>
	Turismo: En San Jerónimo todos somos anfitriones	San Jerónimo Municipio amable y acogedor		<p>Programa de sensibilización en la protección de recursos naturales</p> <p>Alianzas entre el sector turístico y comercial</p> <p>Formación a los ciudadanos en Servicios Turísticos</p>	<p>En el Periodo comprendido entre el 2012 – 2015 se han incrementado en un 10% el número de visitantes en el sector turístico del municipio</p> <p>A 2015 se avanzará en la alianza de la integración entre el sector comercial y el turístico</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han desarrollado programas de formación turística en el cual participan el 70% de las personas que derivan sus ingresos de este renglón económico</p>
			Fortalecimiento de la Infraestructura para el	Gestión para Construcción de corredores ecoturísticos	En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se tienen los estudios y



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



			Desarrollo del Turismo	Gestión para Construcción de Boulevard Turístico en la Zona Hotelera Gestión para la Construcción del Parque Lineal Peatonal	diseños y se han radicado proyectos para la construcción del Boulevard turístico, corredores turístico y parque lineal peatonal
			Construcción de Producto Turístico y Marca de Ciudad	Festival de la Música Popular Festival de las Luces y la Alegría Construcción y promoción de la Política Pública de Protección del Patrimonio Promoción de las artesanías, Gastronomía y Manualidades de la localidad Construcción de Paquetes turísticos con características locales: la Ruta Lechera, la Miel y el Chocolate	En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han desarrollado anualmente los siguientes festivales: música popular, luces y alegría, festival de artesanías y manualidades
			Plan de Mercadeo y Producción Turística	Construcción de Plan estratégico de Mercadeo Fomento de Planes y Proyectos de Emprendimiento Activación de Rutas Turísticas Consolidación de la Mesa Sectorial del Productividad y Turismo Programa de Comunicación de Mercadeo turístico	En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha consolidado la mesa regional de turismo la cual ha elaborado un plan estratégico y se han capacitado un 60% de sus integrantes



LINEA ESTRATEGICA	Nro. Programas	Nro. Sub-Programas	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PRODUCTOS	INDICADORES
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4	11	Gobierno transparente con sentido humano para el Municipio que soñamos	Programa de cultura ciudadana	<p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales, juntas de acción comunal y asociaciones comunitarias propiciando la utilización de los espacios participativos en el desarrollo del municipio</p> <p>Fortalecimiento de la veeduría ciudadana</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS</p>	<p>En el 2012 38 Organizaciones comunitarias capacitadas y participando en los diferentes procesos del Plan de Desarrollo-</p> <p>En el Periodo comprendido entre el 2012 y 2015 se ha realizado el Acompañamiento a la Personería para el nombramiento y asesoría a la Veeduría ciudadana y los diferentes comité .</p> <p>Anualmente entre el 2012- 2015 se han realizado 40 reuniones del COMPOS en las cuales se incluya capacitación sobre los diferentes Programas Sociales.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				Programa de Buen Gobierno	Creación de alianzas de cooperación supramunicipal regional, Nacional e internacional para implementación de macro proyectos Proyectos PLAN	En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han realizado tres alianzas para la implementación de macro proyectos con las localidades cercanas al municipio de San Jerónimo y con el marco de los contratos PLAN
					Campañas de rendición de cuentas	En el Periodo comprendido entre el 2012 – 2015 se han realizado cuatro campañas de rendición de cuentas en una periodicidad anual



				Capacitación e Implementación de sistema de Gestión por Procesos en dependencias de la Administración Local	En el Periodo comprendido entre el 2012 - 2015 se han capacitado el 100% de los integrantes de la administración municipal en el sistema de gestión por procesos implementándolo y logrando un mejoramiento del 80% de la eficiencia en la gestión publica
				Fortalecimiento del archivo municipal	A 2015 se realizará una mejora del archivo
				Atención al ciudadano	A 2015 se tendrá capacitado el 100% de los funcionarios para mejorar la atención al ciudadano
				Gobierno en línea	Actualización semanal de la página web



				Lucha contra la corrupción	Sensibilización al 100% de los funcionarios en la política nacional anticorrupción y Sensibilización a la ciudadanía en la política anticorrupción
			Bienestar laboral	Formación y capacitación de los funcionarios públicos	Se realizarán 4 capacitaciones por año
				Plan estratégico de talento humano	A 2013 el municipio formulará e implementará el PIC (Plan institucional de salud)
				Incentivos laborales	A 2015 se ha incentivado al 100% del personal de planta de la alcaldía



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				En el 2013 se iniciará la implementación del Plan estratégico de talento humano	A 2.015 se tendrá implementado al 80% el plan estratégico de talento humano.
				Elaboración de estudio basado en cargas laborales	A 2012 se realizará el estudio basado en cargas laborales
				Programa de salud ocupacional	A 2013 se tendrá Implementado el programa de salud ocupacional
				Estudio basado en cargas laborales	A 2012 se realizará el estudio basado en cargas laborales
				Manual de funciones actualizado	A 2012 se realizará la revisión y ajuste al manual de funciones
			Gestión e implementación de las TICs	Se ha gestionado la dotación en TIC's para las instituciones educativas, culturales y municipales	Gestión para dotación institucional en TIC's



				se ha implementado la política de las TIC's	Implementación de las TIC's
			Saneamiento contable	Gestión del avalúo comercial de los bienes inmuebles del municipio	A 2015 se gestionará el avalúo comercial de los bienes inmuebles del municipio
				Gestión del procesos de legalización de bienes inmuebles del municipio	A 2015 se gestionará el proceso de legalización de bienes inmuebles del municipio
				Proceso de subasta de bienes inservibles y actualización de inventarios	Realizar un proceso de actualización de inventarios y subasta de bienes inservibles
		<b>Seguridad y orden público</b>	Prevención social	Escuelas de seguridad ciudadana	A 2.015 se impactará el 60 % de las veredas



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



				Fortalecimiento a la policía cívica juvenil y grupo de apoyo comunitario	Capacitación a 50 niños para la policía cívica juvenil. En el periodo 2012 – 2015 se hará anualmente la Sensibilización a 600 personas en prevención de alcoholismo, drogadicción y prostitución.
				Fortalecimiento al grupo de promoción y prevención a la drogadicción y al alcoholismo DARE	A 2.015 se hará Sensibilización a 2000 personas anualmente del sector educativo y alumnos en prevención de drogadicción y alcoholismo.
				Fortalecimiento Grupo de apoyo comunitario (graco)	Capacitar a 30 jóvenes del grupo de apoyo comunitario Graco





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



--	--	--	--

<p>Convenio para el sostenimiento de los auxiliares bachilleres</p>	<p>En el periodo 2012 – 2015 se ha realizado un convenio interadministrativo anual</p>
<p>Convenio interadministrativo para la presencia de agente de tránsito</p>	<p>En el periodo 2012 – 2015 se ha realizado un convenio interadministrativo que garantice la permanencia de un agente de tránsito</p>
<p>Consecución de alarmas y radios de comunicación y la Instalación y mantenimiento de cámaras de vigilancia</p>	<p>A 2015 se tendrá instaladas 8 alarmas en y se contará con 5 radios de comunicación para el fortalecimiento de la seguridad</p>



				Consecución de parque automotor	En el periodo 2012 – 2015 se han instalado 12 cámaras las cuales tienen un proceso de mantenimiento periódico y se adquirido dos vehículos para la seguridad de la localidad
Paz y convivencia	Conociendo mis derechos	Campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género	Campañas de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH		En el periodo 2012 – 2015 se ha desarrollado una campaña de prevención de violencia intrafamiliar sexual y de género y promoción de los derechos humanos que ha impactado el 70% de la población urbana y rural del municipio
	Cultura de la legalidad y convivencia		Campañas pedagógicas		En el periodo 2012 – 2015 se han desarrollado campañas pedagógicas para la promoción de la convivencia con un impacto del 70% de la población



				<p>Actividad de Apoyo por parte del grupo de Carabineros a niños en situación de discapacidad con Equinoterapia, huerta casera, granja integral terapéutica</p> <p>Intervención por parte del grupo de carabineros a los adultos mayores con actividades lúdico recreativas, manualidades, charlas y celebración de fechas especiales con los grupos de la tercera edad</p> <p>Campañas pedagógicas ecológicas y medio ambiente por parte del grupo de carabineros</p> <p>Asistencias técnico agropecuarias por parte del grupo de carabineros</p>	<p>Anualmente se adelantará actividades de apoyo por parte del grupo de carabineros a 37 niños beneficiarios con 4 sesiones mensuales</p> <p>Anualmente se realizarán 10 actividades con grupos de adulto mayor estos encuentros serán en talleres recreativos, de manualidades, charlas y celebración de fechas especiales.</p> <p>Instituciones y centros educativos rurales 2 veces al mes</p> <p>Anualmente se realizarán 12 días de campo en las diferentes veredas del municipio</p>
--	--	--	--	--	--



--	--	--

	<p>Granja integral del Grupo de Carabineros</p> <p>Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura</p>	<p>200 estudiantes de los diferentes centros educativos sensibilizados mensualmente sobre paz, convivencia y cuidado del medio ambiente</p> <p>Sensibilizar 80% de los grupos deportivos y culturales de la zona urbana con campaña de juego limpio y convivencia sana</p>
<p>Ciudadanía activa y responsable</p>	<p>Creación de frentes de seguridad</p> <p>Fortalecimiento a la Red de cooperantes</p> <p>Redes de apoyo y solidaridad ciudadana</p>	<p>Creación de 2 frentes de seguridad anuales</p> <p>A 2015 se integraran 30 personas más a la red de cooperantes</p> <p>A 2015 se creará 1 red de apoyo.</p>



--	--	--

	Redes de comunicación y apoyo	Se capacitará a 80 personas pertenecientes a la red de apoyo
Justicia cercana	<p>Conformación del equipo sicosocial de la comisaría de familia</p> <p>Creación del hogar de paso</p> <p>Realización del convenio para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes</p>	<p>En el periodo 2012 – 2015 se ha desarrollado un plan de seguridad ciudadana con la participación del 70% de los grupos y fuerzas vivas del municipio</p> <p>A 2.015 se realizará contrato para prestar el servicio de un hogar de paso</p> <p>En el periodo 2012 – 2015 se ha realizado un convenio a través del cual se logra la atención del 100% de los adolescentes que incurrir en actos de responsabilidad penal</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo

"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"



			<p>Atención a población desplazada y víctimas del conflicto armado</p>	<p>Identificación de las necesidades de la población desplazada</p> <p>Programas de inclusión en restitución de tierras</p> <p>Acompañamiento en procesos de reparación administrativa e Inclusión en programas de seguridad social</p> <p>Desarrollo de programas de generación de ingresos</p>	<p>En el año 2012 se ha realizado un diagnóstico del 100% de la personas habitantes del municipio víctimas de la violencia y el desplazamiento</p> <p>En el año 2012 se ha incluido el 80% de las personas víctimas de la violencia y desplazadas en programas de restitución de tierras y de seguridad social</p> <p>En el periodo 2012 – 2015 se ha realizado el acompañamiento al 70% de la población víctima de la violencia y desplazada en procesos de reparación administrativa</p> <p>En el periodo 2012 – 2015 se han desarrollado programas de generación de ingresos que han impacto al 70% de la población desplazada y víctima de la violencia</p>
--	--	--	--	--	---



			<b>Desarrollo territorial para el San Jerónimo que soñamos</b>	Movilidad para el san jerónimo que soñamos	Formulación e Implementación de Plan de Movilidad	A 2013 se tendrá Plan movilidad para la zona urbana del municipio de San Jerónimo
				Realización del estudio de nomenclatura para el municipio de San Jerónimo	Municipio en su área urbana con nomenclatura actualizada	A 2014 se tendrá actualizado, e implementado la nomenclatura para el municipio de San Jerónimo
				Estructuración y actualización de la estratificación urbana e implementación de la estratificación rural	El municipio contará con una estratificación urbana y rural actualizadas	A 2015 el municipio contará con la actualización de la estratificación urbana y la implementación de la estratificación rural
				Estudio para reglamentar la plusvalía en el municipio de San jerónimo, como instrumento para el desarrollo.	Reglamento del Plusvalía	A 2012 el municipio de San Jerónimo tendrá reglamentado la plusvalía.



### 5.3 PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

MOMENTO	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	FEBRERO				MARZO				ABRIL					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<b>Momento I Concepción de las líneas Estratégicas del Plan de desarrollo del Municipio</b>	Jornada de Planeación Operativa para la ejecución del Plan de Desarrollo	Documento de Plan Operativo del Proyecto	*Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la jornada (video beam, portátil), papelógrafo, marcadores.  *Transporte  *Refrigerios  *Fotocopias de formatos														
	Jornada de Socialización de Plataforma	Documento con Resultados comparativ	*Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la														



	estratégica del Plan de Desarrollo ( Plan de Gobierno Local, Departamental Plan de Desarrollo Nacional	os de los Programas de Gobierno Local – Departamental y Plan de Desarrollo Nacional como insumos para las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	jornada (video beam, portátil), papelógrafo, marcadores.  *Transporte  *Refrigerios  *Fotocopias de formatos																
<b>Momento II Acompañamiento a la realización del</b>	Capacitación en DRP	Funcionarios Capacitados con destrezas	*Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la jornada (video																



<b>diagnóstico participativo</b>		en el Manejo de Herramientas – Documento con DRP Piloto como producto de la capacitación	beam, portátil), papelógrafo, marcadores.  *Transporte  *Refrigerios  *Formatos															
	Planeación Operativa de Diagnósticos participativos	Matriz de Plan Operativo para la Realización del Trabajo de Campo de Diagnostico para la	*Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la jornada (video beam, portátil), papelógrafo, marcadores.															



		realización del Plan.	*Transporte *Refrigerios *Fotocopias de formatos															
	Realización del Trabajo de Campo Realización del DRP piloto	Información del DRP recolectada	*Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la jornada en cada vereda o centro poblado  *Transporte *Refrigerios *Material de visualización DRP *Papelógrafo *Marcadores *Fotocopias de															



			formatos																
	Digitación y Sistematización de la Información del DRP	Información del DRP Sistematizada en Medio Magnético	*Computador *Impresora *Papel Bond																
	Elaboración y Validación de documento con los Resultados del DRP	Documento con resultados del DRP, validado con la Comunidad	*Computador, *Impresora *Papel Bond *Video Beam *Espacios con condiciones logísticas para el desarrollo de la jornada																







ALCALDIA MUNICIPAL



Construyendo juntos el  
San Jerónimo que soñamos  
NIT: 890.920.814 5



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015  
Municipio de San Jerónimo



"Construyamos juntos el San Jerónimo que soñamos"

## ANEXOS

1. **MATRIZ PLAN DE DESARROLLO**
2. **PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2015.**
3. **PLAN DE JUVENTUD 2011-2021**
4. **PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2011-2021**